

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19
OTRAS SOCIEDADES.....	33

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	34
AVISOS COMERCIALES.....	35

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	56
SUCESIONES.....	56

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	57
---------------------	----

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	61
---	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AETERNUM GROUP S.A.

Escríptura de constitución n° 283 del 29/12/2025. AETERNUM GROUP S.A. Duración: 99 años. Accionistas: Gustavo Julián ESCUDERO, nacido el 09/04/1970, DNI 21.587.071, soltero, domicilio en Marcelo Gamboa 6861, C.A.B.A. y Augusto Fernando QUIROGA, nacido el 05/12/1969, DNI 21.173.862, casado, domicilio en Jaramillo 2877 piso 5 departamento "C", C.A.B.A., AMBOS argentinos, comerciantes. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, en cualesquiera de las formas jurídicas posibles las siguientes actividades: prestación de servicios de consultoría integral, asesoramiento estratégico, análisis empresarial, planificación, implementación, supervisión y asistencia técnica en materias empresariales, comerciales, administrativas, financieras, económicas, contables, operativas, de recursos humanos, marketing, branding, comunicación institucional, desarrollo comercial y gestión de negocios. No realizará aquellas actividades propias de la incumbencia de los graduados en abogacía y ciencias económicas. Asimismo, la Sociedad podrá desarrollar actividades vinculadas al marketing digital, publicidad, diseño gráfico, identidad visual, branding, campañas creativas, producción y organización de eventos corporativos, como así también la comercialización de productos de merchandising y materiales promocionales. La Sociedad también podrá dedicarse al desarrollo, diseño, implementación, mantenimiento, comercialización y licenciamiento de software, plataformas digitales, aplicaciones móviles, soluciones tecnológicas, inteligencia artificial, bases de datos, infraestructura tecnológica, sistemas informáticos y toda tecnología o servicio relacionado con la innovación digital. Podrá además prestar servicios de tecnología tales como: consultoría informática, auditoría de sistemas, transformación digital, integración de sistemas, seguridad informática, automatización, soporte técnico, hosting, cloud computing, servicios IT y toda actividad conexa o complementaria. Podrá además prestar servicios de capacitación, formación profesional, coaching, mentoría, talleres, cursos y actividades educativas relacionadas con todas las áreas mencionadas, tanto en formato presencial como virtual, sin constituir institución educativa formal. Toda actividad que lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. Sede social: Jaramillo N° 2877 piso 5 departamento "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital \$ 35.000.000 representado por 35.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada y que otorgan derecho a un voto por acción. Suscriben: Gustavo Julián Escudero \$ 17.500.000 y Augusto Fernando Quiroga \$ 17.500.000.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Administración: Directorio: mínimo 1 máximo 7 e igual o menor cantidad de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Fiscalización: accionistas. Directorio: PRESIDENTE: Gustavo Julián ESCUDERO y DIRECTOR SUPLENTE: Augusto Fernando QUIROGA, constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 29/12/2025 Reg. N° 13 Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 281/26 v. 06/01/2026

CREMONA S.A.

30521214631. Por Acta de Asamblea Ordinaria/extraordinaria del 21/10/2025, se modifican los artículos 9 y 10 del Estatuto y cesan en sus cargos de directores: Jorge Juan O'Brien, Raquel Beatriz O'Brien y Jorge Eduardo O'Brien. En ese mismo acto se eligen a Raquel Beatriz O'Brien como directora titular y a Jorge Eduardo O'Brien como director suplente fijando todos domicilio especial en Laprida 1898 Piso 9 Departamento "D" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/10/2025

HUGO EDUARDO BELARDEZ AMENDOLA - T°: 266 F°: 115 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2026 N° 145/26 v. 06/01/2026

DARUMA S.A.

Constitución: 30/12/2025 Esc. 249 Fº927 Reg. 581 CABA. SOCIOS: Federico Eduardo SAMMAN, nacido 22/03/1981, soltero, abogado, DNI 28.679.683, domicilio real Av. Juan de Garay 737 piso 26º depto C2 CABA; Miguel Ángel JIMÉNEZ, nacido 29/05/1975, casado, productor asesor de seguros, DNI 24.639.395, domicilio real Haedo 632, Moreno, Pcia. Bs.As.; y Nicolás Ariel ALA, nacido 15/01/1991, casado, productor de seguros, DNI 35.387.335, domicilio real Tte. Camilli 948, Moreno, Pcia. Bs.As., todos argentinos. SEDE SOCIAL: Av. Juan de Garay 737 piso 26º depto "C2" CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: FINANCIERA Y MANDATARIA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales. CAPITAL: \$ 30.000.000. dividido en 30.000 acciones de \$ 1.000.- c/u valor nominal. SUSCRIPCIÓN: 10.000 acciones (33,33%) cada uno. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. DESIGNACIÓN DEL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Federico Eduardo SAMMAN y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Ariel ALA, ambos con domicilio especial en sede social. REPRESENTACIÓN: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE EJERCICIO: 31/12. Autorizada en escritura citada. Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 206/26 v. 06/01/2026

DIRCE S.A.C.I.I. Y F.

CUIT 30-61844153-5, Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de 26/12/2025 se resuelve: 1) Designación de Directorio: presidente: Ricardo Eugenio GERSBACH y director Suplente: Marta Beatriz GARCIA. Ambos directores titular y suplente aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la Av. Santa Fe 867 piso 7 depto. B CABA. 2) Reforma de estatuto de artículo décimo tercero: reducir a uno el número mínimo y a seis el número máximo de directores titulares con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. 3) reformar el artículo décimo séptimo: la sociedad prescinde de sindicatura; 4) cambio de sede social: se decide trasladar a la sede social a la Av. Santa Fe 867 piso 7 depto. B. CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 26/12/2025

Luz María Florencia de los Milagros Mujica - Tº: 138 Fº: 944 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 155/26 v. 06/01/2026

FAMM GROUP S.A.

Constitución: escritura pública No 453 del 5/12/25 Registro Notarial No 2024 CABA Socios: Marcelo Alejandro Montañez DNI 17964872 12/11/66 divorciado Santander 3215 CABA Sebastian Carlos Aicardi 2/3/78 DNI 26516067 soltero Pavón 2105 Piso 1º CABA Omar Fabio Molea 3/3/67 DNI 18026105 casado Maipú 1341 Moreno Pcia. Bs. As. Fabián Marcelo Fioretti 1/3/64 DNI 17110810 casado Joaquín V. Gonzalez 2814 CABA todos argentinos empresarios Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Juan Bautista Alberdi 5862 Piso 7 Departamento B CABA Administración: a cargo del directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Marcelo Alejandro Montañez Director Suplente: Sebastián Carlos Aicardi ambos domicilio especial en la sede social Representación Legal: Presidente o Vice Fiscalización: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: desarrollo construcción adquisición enajenación administración y explotación comercial y turística de bienes inmuebles urbanos y rurales destinados a vivienda permanente alquiler temporario con fines turísticos y recreativos hotelería hospedaje o usos mixtos incluyendo fraccionamiento loteo urbanización y realización de proyectos inmobiliarios en general Podrá adquirir administrar explotar arrendar y/o locar embarcaciones y demás bienes muebles destinados al turismo recreación o deportes náuticos vinculados a la explotación turística de los emprendimientos inmobiliarios y/o a la prestación de servicios turísticos integrados Podrá a) realizar contratos de fideicomiso actuando como fiduciante fiduciario y/o beneficiaria b) desarrollar actividades de promoción marketing y comercialización de sus proyectos c) prestar servicios de administración de propiedades propias o de terceros d) celebrar contratos de locación concesión leasing franquicia gerenciamiento y cualquier otro acto lícito vinculado al objeto e) participar en Uniones Transitorias de Empresas y demás figuras asociativas f) adquirir derechos contraer obligaciones y gestionar todo tipo de autorizaciones ante organismos públicos o privados La sociedad no se realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21526 ni aquellas que impliquen captación del ahorro público o que requieran autorización previa especial salvo obtención de

habilitaciones correspondientes cuando así lo exija la normativa aplicable Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Marcelo Alejandro Montañez suscribe 7500 acciones por \$ 7.500.000 e integra \$ 1.875.000 Sebastián Carlos Aicardi suscribe 7500 acciones por \$ 7.500.000 e integra \$ 1.875.000 Omar Fabio Molea suscribe 7500 acciones por \$ 7.500.000 e integra \$ 1.875.000 Fabián Marcelo Fioretti suscribe 3000 acciones por \$ 3.000.000 e integra \$ 750.000 Autorizado esc 453 05/12/2025 Registro 2024 JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2026 N° 262/26 v. 06/01/2026

FDN LOGISTICA S.A.

Constitución: escritura pública No 383 del 22/12/25 Registro Notarial No 2024 CABA Socios: Ludmila Antonella Tejada 26/1/01 DNI 44129063 Juan Gomez Ansa 3071 Saenz Peña Partido Tres de Febrero Pcia Bs. As. Nelly Carina Varela 14/11/78 DNI 27061149 Calle 20 A No 5480 Berazategui Pcia Bs. As. ambas argentinas solteras comerciantes Duración: 99 años Cierre de Ejercicio: 31/12 Sede Social: Rojas 377 Piso 3º Oficina A CABA Administración: directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Ludmila Antonella Tejada Directora Suplente: Nelly Carina Varela ambos domicilio especial en la sede social Representación Legal: Presidente o Vice Fiscalización: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: producción industrialización fraccionamiento envasado compraventa distribución exportación e importación de productos alimenticios congelados envasados y todo tipo de subproductos derivados de los mismos transporte de cargas mercaderías fletes acarreos encomiendas nacionales e internacionales por vía terrestre fluvial marítima o aérea Almacenamiento depósito embalaje y distribución de bultos paquetería y mercaderías en general almacenamiento y distribución de stocks facturación cobros y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al transporte en general Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de \$ 1.000 valor nominal cada una Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Ludmila Antonella Tejada suscribe 27.000 acciones o sea \$ 27.000.000 e integra \$ 6.750.000 y Nelly Carina Varela suscribe 3.000 acciones o sea \$ 3.000.000 e integra \$ 750.000 Autorizado esc 383 22/12/2025 Reg. 2024 JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2026 N° 261/26 v. 06/01/2026

FEINA S.A.

30717679683. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/12/25 renuncian: Presidente: Yair Haboba, Director Suplente: Mariano Gaston Mizrahi, se designa nuevo Directorio: Presidente: Mariano Gaston Mizrahi, Director Suplente: Nicolas Martin Mizrahi; ambos con domicilio especial en Bacacay 3444 C.A.B.A.; y se reforma la cláusula 13 de disolución, consignando la suscripción de acciones por apartado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 31/12/2025 Reg. N° 1004

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 06/01/2026 N° 150/26 v. 06/01/2026

GLENCORE PACHON S.A.

CUIT 30-61917514-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/02/2024 se resolvió por unanimidad de votos: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 24.111.266.985, es decir, de la suma de \$ 16.079.741.547 a la suma de \$ 40.191.008.532, suscripto por Glencore El Pachon Limited; (ii) dejar constancia que el accionista Pachon Project Limited renuncia a cualquier posible ejercicio de sus derechos de suscripción preferente y acrecer; y (iii) modificar el artículo 4º del estatuto para adecuarlo a esta nueva composición del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/02/2024

Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 166/26 v. 06/01/2026

GLOBAL JEG S.A.

30718470966. Se rectifica edicto 94242/25 publicado desde y hasta el 12/12/2025, donde dice “\$ 1.000.000.000”, debió decir “\$ 1.000.000”. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/10/2025
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 320/26 v. 06/01/2026

GRUPO MOTO LIMA S.A.

1) Raúl DA SILVA LIMA JUNIOR, Brasilero, Nacido el 20/04/1988, Soltero, Economista, titular del Pasaporte de la República Federativa de Brasil número FX772415, con domicilio en la Avenida Corrientes N° 1257 Piso 2 “A” Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 2), Ryan DA SILVA LIMA, Brasilero, Nacido el 15/08/1997, Soltero, Ingeniero, titular del Pasaporte de la República Federativa de Brasil número GA553374, con domicilio en la Avenida Corrientes N° 1257 Piso 2 “A” Ciudad Autónoma de Buenos Aires; REPRESENTACIÓN: Ambos socios se encuentran representados en este acto por su apoderado, el Sr. Alberto Gustavo Rodríguez, DNI 22.890.971, CUIT 20-22890971-9, con domicilio en calle 50 N° 679 La Plata Provincia de Buenos Aires, en virtud del Poder Especial otorgado por Escritura Pública N° 264 de fecha veintiocho de noviembre dos mil veinticinco, ante el Escribano Ezequiel D. CODINO al folio 693 del Registro 1079 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.; 2. Escritura Pública N° 269 de fecha 19/12/2025, pasada ante el Escribano Ezequiel D. CODINO, Registro 1079 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.; 3. GRUPO MOTO LIMA S.A.; 4. Avenida Corrientes, N° 1257, Piso 2, Departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; 5. La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: El comercio al por menor de motos nuevas y scooters usadas; comercio al por menor de repuesto y accesorios nuevos para motocicletas y scooters; mantenimiento y reparación de motocicletas y scooters, comercio al por menor de prendas de vestir y complementos. Administración de tarjetas de Créditos, corredores y agentes de seguro para planes complementarios de pensiones de salud.; 6. 99 años; 7. \$ 30.000.000 representadas por treinta millones (30.000.000) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, un voto cada una de PESOS UNO (\$ 1.-) Valor nominal cada una; Raúl DA SILVA LIMA JUNIOR suscribe 15.000.000 acciones y Ryan DA SILVA LIMA suscribe 15.000.000 acciones.; 8. DIRECTORIO: A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros. Se designaron: PRESIDENTE (Director Titular): Martín Manuel ERTOLA NAVAJAS, Argentino, Abogado, DNI 36.936.494, CUIT 20-36936494-5, con domicilio real en la Avenida 25 N° 1197 de la Ciudad de La Plata Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la sede social.; DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Gustavo RODRIGUEZ, Argentino, Abogado, DNI 22.890.971, CUIT 20-22890971-9, con domicilio real en la calle 50 N° 679 de la Ciudad de La Plata Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la sede social.; 9. REPRESENTACIÓN LEGAL: Corresponde al Presidente del Directorio.; 10. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de Sindicatura (Art. 284 Ley 19.550). ; 11. CIERRE DE EJERCICIO: El 31 de diciembre de cada año. 12) Sede Social Avenida Corrientes N° 1257 Piso 2 “A” Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 269 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 1079
Alberto Gustavo Rodriguez - T°: 112 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 296/26 v. 06/01/2026

HAPPENING S.A.

CUIT 30-57094528-5. Por asamblea general extraordinaria del 28/07/2025 se resolvió por unanimidad: aumentar el capital social y reformar en consecuencia el artículo cuarto del estatuto, el que queda redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES y se divide en CUARENTA Y CINCO MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez mil pesos valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. La asamblea ordinaria podrá aumentar el capital dentro del quíntuplo de acuerdo a lo autorizado por el artículo 188 de la ley 19550, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no, con derecho a un voto por acción, de conformidad a lo que establezca la legislación vigente en oportunidad de efectuar el aumento, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19550. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, podrá también fijárseles una participación adicional en las ganancias.” Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 28/07/2025
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 227/26 v. 06/01/2026

HEALTH PORTAL S.A.

Por escritura N° 433 del 30/12/2025, folio 925. 1) Sabrina Milagros BARREIRO, 19/05/2000, DNI 45.289.367, CUIT 27-45289367-9; y Milagros QUIROGA BARCELO, 27/05/2002, DNI 44.302.512, CUIL 27-44302512-5; ambas argentinas, comerciantes, con domicilio real y especial en Maipú 215, localidad y Partido Merlo, Prov. de Bs. As. 2) HEALTH PORTAL S.A 3) SANCHEZ DE LORIA 842 (CP1220ADF), C.A.B.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a la explotación comercial de empresas y servicios de internación domiciliaria, sanatorios, clínicas y centros de salud; provisión de todo tipo de servicios médicos, asistenciales, integrales u odontológicos a través de instalaciones y equipamientos propios y/o de terceros; explotación de ambulancias y traslado de todo tipo de pacientes; gerenciamiento de contratos de la seguridad social y administración de servicios de salud; como asimismo, comercialización, importación, exportación, distribución, transporte, de accesorios y productos de medicina y ortopedia y odontología, con exclusión de medicamentos; ejecución de mandatos y servicios; importación y exportación de maquinarias, productos, repuestos y materias primas; instalación de equipos médicos y servicios técnicos de reparación; también, podrá dictar cursos de capacitación para todo tipo de prestadores conexos a la ciencia médica.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) Capital Social \$ 30.000.000, dividido en 30.000.000 de Acciones ordinarias nominativas, no endosables de VN \$ 1 y un voto cada una; Sabrina Milagros BARREIRO, aporta y suscribe \$ 15.300.000 e integra \$ 3.825.000; y Milagros QUIROGA BARCELO, aporta y suscribe \$ 14.700.000 e integra \$ 3.675.000. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Suscripción: \$ 30.000.000, integración \$ 7.500.000. 6) Administradores y representantes legales mínimo Un titular máximo Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Sabrina Milagros BARREIRO Director Suplente: Milagros QUIROGA BARCELO; Mandato: 3 ejercicios 7) Fiscalización: Se prescinde. 8) 30/11. Autorizado según instrumento público Esc. N° 411 de fecha 30/12/2025 Reg. N° 1660
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 207/26 v. 06/01/2026

LOS LABRIEGOS S.A.

CUIT N°: 30-71241428-2. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 17/11/2025 se resolvió: (i) ratificar las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 3 del 24/06/2013 sobre el aumento de capital de \$ 50.000 a \$ 1.535.034 y la reforma del art. 4 del estatuto social a fin de adecuarlo al nuevo capital social; (ii) ratificar las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 4 del 20/08/2013 sobre el aumento de capital de \$ 1.535.034 a \$ 2.436.562 y la reforma del art. 4 del estatuto social a fin de adecuarlo al nuevo capital social; (iii) ratificar las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 05.06.2015 sobre el aumento de capital de \$ 2.436.562 a \$ 5.136.562; (iv) ratificar las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23.03.2016 sobre el aumento de capital de \$ 5.136.562 a \$ 13.217.643 y la reforma del art. 4 del estatuto social a fin de adecuarlo al nuevo capital social; y (v) ratificar las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 18.07.2018 sobre el aumento de capital de \$ 13.217.643 a \$ 27.307.037 y la reforma del art. 4 del estatuto social a fin de adecuarlo al nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/11/2025
Veronica Paula Pianta - T°: 125 F°: 345 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 252/26 v. 06/01/2026

MAGALLANES MEDIA S.A.

CUIT 30-71037547-6. Por Asamblea del 22/07/2024, se resuelve aumentar el capital social de \$ 12.000 a la suma de \$ 1.085.602.000,00 con modificación del artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/07/2024 Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 221/26 v. 06/01/2026

PLAY DIGITAL S.A.

CUIT: 30-71682943-6. Según: (I) Asamblea del 16.12.2025, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$ 42.532.908, elevándolo de \$ 5.602.197.906 a \$ 5.644.730.814; y se resolvió reformar el artículo 4º del Estatuto. Los accionistas que suscribieron al capital son los siguientes: Banco de la Nación Argentina S.A. suscribió 31.552.742 acciones; Nuevo Banco de Santa Fe S.A. suscribió 3.992.198 acciones; Banco de la Ciudad de Buenos Aires suscribió 3.435.519 acciones; Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. suscribió 2.040.241 acciones; Banco de San Juan S.A. suscribió 819.331 acciones; Banco de Santa Cruz S.A. suscribió 654.318 acciones; Banco del Sol S.A. suscribió 38.559 acciones. Los accionistas Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., Banco Santander Argentina S.A., Banco BBVA Argentina S.A., Banco Macro S.A., Banco Credicoop Cooperativo Ltdo., Banco Patagonia S.A., Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U., Banco de la Provincia de Córdoba S.A., Banco Supervielle S.A., Banco Hipotecario S.A., Banco Comafi S.A., Brubank S.A.U., Banco de Corrientes S.A., Banco Provincia del Neuquén S.A., Banco Columbia S.A., Banco Industrial S.A., Banco Dino S.A., Banco Piano S.A., Banco Mariva S.A., Ualá Bank S.A.U., Banco de Servicios y Transacciones S.A.U., Banco Meridian S.A. y Banco Roela S.A. renunciaron al ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer que les pudiera corresponder respecto de la suscripción de las nuevas acciones, y prestaron su conformidad para que las acciones sean suscriptas en su totalidad por los Accionistas restantes. El capital queda conformado en su totalidad de la siguiente manera: (i) Banco de la Nación Argentina S.A. con 1.151.992.323 acciones; (ii) Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. con 1.120.439.580 acciones; (iii) Banco Santander Argentina S.A. con 757.218.099 acciones; (iv) Banco BBVA Argentina S.A. con 707.049.471 acciones; (v) Banco Macro S.A. con 618.424.017 acciones; (vi) Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. con 218.701.350 acciones; (vii) Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. con 149.799.270 acciones; (viii) Banco Supervielle S.A. con 128.231.256 acciones; (ix) Nuevo Banco de Santa Fe S.A. con 127.766.549 acciones; (x) Banco Patagonia S.A. con 123.386.764 acciones; (xi) Banco de la Ciudad de Buenos Aires con 120.563.526 acciones; (xii) Banco de la Provincia de Córdoba S.A. con 114.966.946 acciones; (xiii) Banco Hipotecario S.A. con 100.443.537 acciones; (xiv) Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. con 53.144.997 acciones; (xv) Brubank S.A.U. con 34.313.770 acciones; (xvi) Banco de Corrientes S.A. con 29.361.898 acciones; (xvii) Banco Comafi S.A. con 21.818.577 acciones; (xviii) Banco de San Juan S.A. con 20.876.793 acciones; (xix) Banco de Santa Cruz S.A. con 17.455.126 acciones; (xx) Banco Provincia del Neuquén S.A. con 13.144.787 acciones; (xxi) Banco Industrial S.A. con 5.118.766 acciones; (xxii) Banco del Sol S.A. con 4.232.347 acciones; (xxiii) Banco Columbia S.A. con 1.945.156 acciones; (xxiv) Banco Dino S.A. con 1.740.078 acciones; (xxv) Banco Piano S.A. con 1.306.949 acciones; (xxvi) Banco Mariva S.A. con 850.230 acciones; (xxvii) Ualá Bank S.A.U. con 215.545 acciones; (xxviii) Banco Meridian S.A. con 133.474 acciones; (xxix) Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. con 85.384 acciones; y (xxx) Banco Roela S.A. con 4.249 acciones. Todas las acciones son ordinarias, escriturales, con derecho a 1 voto cada una y de \$ 1 valor nominal cada acción; y (II) Asamblea del 16.12.2025, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de \$ 16.336.256, elevándolo de \$ 5.644.730.814 a \$ 5.661.067.070; y se resolvió reformar el artículo 4º del Estatuto. Los accionistas que suscribieron al capital son los siguientes: (i) Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. suscribió 6.432.144 acciones; (ii) Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. suscribió 4.114.955 acciones; (iii) Banco Hipotecario S.A. suscribió 3.760.668 acciones; (iv) Banco Comafi S.A. suscribió 1.028.746 acciones; y (v) Banco de Corrientes S.A. suscribió 999.743 acciones. Los accionistas Banco Santander Argentina S.A., Banco de la Nación Argentina S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., Banco BBVA Argentina S.A., Banco Macro S.A., Banco Patagonia S.A., Banco Meridian S.A., Banco Supervielle S.A., Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Banco de la Provincia de Córdoba S.A., Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., Banco Mariva S.A., Banco Provincia del Neuquén S.A., Banco Columbia S.A., Banco de San Juan S.A., Banco Piano S.A., Banco Industrial S.A., Banco de Santa Cruz S.A., Brubank S.A.U., Banco de Servicios y Transacciones S.A.U., Ualá Bank S.A.U., Banco Dino S.A., Banco Roela S.A. y Banco del Sol S.A. renunciaron al ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer que les pudiera corresponder respecto de la suscripción de las nuevas acciones, y prestaron su conformidad para que las acciones sean suscriptas en su totalidad por los Accionistas restantes. El capital queda conformado en su totalidad de la siguiente manera: (i) Banco de la Nación Argentina S.A. con 1.151.992.323 acciones; (ii) Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. con 1.120.439.580 acciones; (iii) Banco Santander Argentina S.A. con 757.218.099 acciones; (iv) Banco BBVA Argentina S.A. con 707.049.471 acciones; (v) Banco Macro S.A. con 618.424.017 acciones; (vi) Banco Credicoop Cooperativo Ltdo. con 225.133.494 acciones; (vii) Industrial and Commercial Bank of China (Argentina) S.A.U. con 153.914.225 acciones; (viii) Banco Supervielle S.A. con 128.231.256 acciones; (ix) Nuevo Banco de Santa Fe S.A. con 127.766.549 acciones; (x) Banco Patagonia S.A. con 123.386.764 acciones; (xi) Banco de la Ciudad de Buenos Aires con 120.563.526 acciones; (xii) Banco de la Provincia de Córdoba S.A. con 114.966.946 acciones; (xiii) Banco Hipotecario S.A. con 104.204.205 acciones; (xiv) Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. con 53.144.997 acciones; (xv) Brubank S.A.U. con 34.313.770 acciones; (xvi) Banco de Corrientes S.A. con 30.361.641 acciones; (xvii) Banco Comafi S.A. con 22.847.323 acciones; (xviii) Banco de San Juan S.A. con 20.876.793 acciones; (xix) Banco de Santa Cruz S.A. con 17.455.126 acciones; (xx) Banco Provincia del Neuquén S.A. con 13.144.787 acciones; (xxi) Banco Industrial S.A. con 5.118.766 acciones; (xxii) Banco del Sol S.A. con 4.232.347 acciones; (xxiii) Banco Columbia S.A. con 1.945.156 acciones; (xxiv) Banco Dino S.A.

con 1.740.078 acciones; (xxv) Banco Piano S.A. con 1.306.949 acciones; (xxvi) Banco Mariva S.A. con 850.230 acciones; (xxvii) Ualá Bank S.A.U. con 215.545 acciones; (xxviii) Banco Meridian S.A. con 133.474 acciones; (xxix) Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. con 85.384 acciones; y (xxx) Banco Roela S.A. con 4.249 acciones. Todas las acciones son ordinarias, escriturales, con derecho a 1 voto cada una y de \$ 1 valor nominal cada acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2025

Maria Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 290/26 v. 06/01/2026

ROWER CAFÉ CLUB S.A.

Escrivura Pública N°625, del 30/12/2025, Escribano Diego Asenjo, Registro 753: se constituye la sociedad: 1) Victor Manuel URIBE, argentino, soltero, nacido el 29/09/1982, DNI: 29.766.563, CUIT 20-29766563-5, comerciante, domiciliado en calle 20, n° 2329, Duplex 16, Gonnet, La Plata, Provincia de Bs As, y Fernando Oscar COCCA, argentino, nacido el 15/03/1968, casado, comerciante, DNI: 20.061.489, CUIT 20-20061489-6, domicilio en Los Fresnos 108, Villa Langostura, Neuquen; 2) 99 años; 3) realizar por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros en el país o en el extranjero: a) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, sandwhichería, maxikiosko, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre-elaborados y elaborados y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico.b) Fabricación, elaboración, comercialización, en todas sus formas de productos panificados, y productos alimenticios para consumo humano, envasados o no.c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados.d) Todo lo relacionado a la compra, venta de Bicicletas, sus repuestos, accesorios y herramientas y todo lo relacionado, así como artículos deportivos en general y de camping; e) Compra, Venta y distribución de todo tipo de indumentaria, en especial aquella relacionada a lo deportivo; f) La explotación de franquicias y/o concesiones gastronómicas propias y de terceros, incluyendo la adquisición, otorgamiento, cesión, recepción y administración de sistemas de franquicia y/o concesión, tanto nacionales como internacionales; la explotación de franquicias y concesiones gastronómicas; la compra, venta y alquiler de fondos de comercio; y la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles; 4) Capital: \$ 30.000.000; 5) Administración: 1 a 5 miembros titulares, cuyo número será establecido por la asamblea que los elija. El término del mandato de los directores será de TRES EJERCICIOS; 6) El directorio sesionará con la mayoría de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente; 7) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 8) PRESIDENTE a Victor Manuel URIBE y como DIRECTOR SUPLENTE a Fernando Oscar COCCA; 9) Suscripción Capital: VICTOR MANUEL URIBE suscribe DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA(2.850) Y FERNANDO OSCAR COCCA suscribe CIENTO CINCUENTA(150);10) Sede social Lola Mora 457, piso 7, oficina 714, CABA; 11) los directores constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 625 de fecha 30/12/2025 Reg. N° 753 LUCRECIA DI FILIPPO - T°: 129 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 321/26 v. 06/01/2026

SAN MARCOS ARENAS S.A.U.

Por Esc. N°341 del 22/12/2025: 1) SAN MARCOS ARENAS S.A.U. 2) Avenida del Libertador General San Martín 498, piso 19, departamento C, CABA. 3) 99 años. 4) Antonio GALLOTTI, casado, empresario, 27/03/1975, DNI N° 24.462.499, CUIT N° 20-24462499-6, avenida General Gelly y Obes 3600, piso 4, departamento 1, CABA; Guillermo Julián NOTO, divorciado, Contador público, 06/07/1976, DNI N° 25.433.315, CUIT N° 20-25433315-9, avenida Callao 420, piso 6, departamento C, CABA y Guillermo Eugenio NOTO, casado, Contador público, 11/12/1948, DNI N° 7.660.551, CUIT N° 20-07660551-4, avenida Callao 420, piso 6, departamento C, CABA. Todos argentinos. 5) en el país y en el extranjero: 1) La compra, venta, depósito, comercialización, importación y exportación elaboración, extracción, procesamiento, producción y distribución de materiales áridos, tales como arena, grava, piedra y roca triturada. 2) Realizar la exploración y explotación de recursos de áridos en el territorio de la República Argentina. 3) Compra y venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados mencionados en el inciso 2) precedente. En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios y/o actividades serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante debiendo la sociedad efectuar las contrataciones que fueran necesarias a tales fines y efecto. 6) \$ 30.000.000.- dividido en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V/N de 1 peso (\$ 1) c/u y con derecho a UN VOTO c/u. Suscripción del

capital: Antonio GALLOTTI: 30.000.000 acciones. 7) Administración: Directorio: 1 a 6 titulares como máximo e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: presidente y, en caso de ausencia o impedimento, el vicepresidente 8) Sin Sindicatura. 9) Ejercicio: 30/06 de cada año. 10) Directorio: presidente: Antonio GALLOTTI; síndico titular: Guillermo Julián NOTO y síndico suplente: Guillermo Eugenio NOTO, todos fijan domicilio especial: Avenida del Libertador General San Martín 498, piso 19, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 1501
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 278/26 v. 06/01/2026

SOCIEDAD ANONIMA CARNES PAMPEANAS S.A.

CUIT 30-67859719-4.- Se comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 06/11/2025 se resolvió reformar el Artículo Tercero: "Artículo TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones Inmobiliarias, financieras y de Inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. La posibilidad de prestar fianzas a terceros relacionadas al Objeto Social. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial y técnico, vinculado a la actividad ganadera-frigorífica, siendo realizada toda actividad reservada a profesionales con título habilitante por medio de estos. Actividades Agrícolas-Industriales y Agrícolas-Ganaderas: Explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, pudiendo extender la misma hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados, en especial Industria Frigorífica y todo lo concerniente a la actividad frigorífica. Importación y Exportación: Importación y exportación de todos los productos comprendidos en el nomenclador arancelario de la Aduana Nacional, ya sea bienes de consumo y/o de capital, servicios técnicos o profesionales, y en especial los comprendidos en el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto" Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/11/2025. Abogado, Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 220/26 v. 06/01/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

13 AGRO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/12/2025. 1.- PRISCILA AYELEN CARRANZA, 23/02/2005, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, RAFAEL OBLIGADO 459 piso 0 RIO CUARTO, DNI N° 46226872, CUIL/CIUT/CDI N° 27462268721, CRISTIAN MARTIN TESTORE, 21/10/1986, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGRÍCOLAS Y DE LA SILVICULTURA N.C.P., HIPOLITO YRIGOYEN 1398 piso 3C RIO CUARTO, DNI N° 32228594, CUIL/CIUT/CDI N° 23322285949, . 2.- "13 AGRO SAS". 3.- BROWN ALMTE AV. 928 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambores y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasiferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: PRISCILA AYELEN CARRANZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BROWN ALMTE AV. 928 piso 0 0, CPA 1159 , Administrador suplente: CRISTIAN MARTIN TESTORE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BROWN ALMTE AV. 928 piso 0 0, CPA 1159; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/01/2026 N° 182/26 v. 06/01/2026

¿Tenés dudas
o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

AUSTRAL REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/11/2025. 1.- SANTIAGO JORGE ZOBENICA, 30/09/2003, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., LINCOLN 736 piso - - - MORÓN, DNI N° 45073036, CUIL/CUIT/CDI N° 20450730360, ADRIANA MONICA MANOS, 27/10/1969, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, GUEMES 34 piso PB 17 LA_MATANZA, DNI N° 21122299, CUIL/CUIT/CDI N° 27211222994. . 2.- "austral representaciones e importaciones SAS". 3.- RAWSON 376 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: SANTIAGO JORGE ZOBENICA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAWSON 376 piso , CPA 1182 , Administrador suplente: ADRIANA MONICA MANOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RAWSON 376 piso , CPA 1182; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/01/2026 N° 176/26 v. 06/01/2026

BLACK KING CONECTION S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/12/2025. 1.- LUCAS LEANDRO DE PEDRO, 22/04/1992, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR POR INTERNET, MANSILLA 5804 piso AVELLANEDA, DNI N° 36761077, CUIL/CUIT/CDI N° 20367610779, . 2.- "Black King Conection SAS". 3.- SANTA CATALINA 1620 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: YANINA DAIANA CARBALLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA CATALINA 1620 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: DAIANA MARICEL OLIVERA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTA CATALINA 1620 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/01/2026 N° 181/26 v. 06/01/2026

EN UN PIS PAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/12/2025. 1.- ALBERTO RAMON VILLALVA, 22/09/1970, Casado/a, Argentina, comerciante, CORDOBA 460 piso ROSARIO, DNI N° 21721155, CUIL/CUIT/CDI N° 20217211558, . 2.- "En un Pis Pas SAS". 3.- LA RIOJA 649 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ALBERTO RAMON VILLALVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA RIOJA 649 piso , CPA 1221 , Administrador suplente: EMANUEL NICOLAS MEYNARD ROMERO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LA RIOJA 649 piso , CPA 1221; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/01/2026 N° 196/26 v. 06/01/2026

FULL BLANCO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/09/2025. 1.- BRIAN RASKIN JAFFE, 12/08/1991, Casado/a, Uruguay, Ingeniería Agronómica Forestal, Tucumán 2757 piso Oficina 29 Balvanera, DNI N° 96235895, CUIL/CUIT/CDI N° 20962358951, . 2.- "FULL BLANCO SAS". 3.- TUCUMAN 2757 piso 4 29, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: BRIAN RASKIN JAFFE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 2757 piso 4 29, CPA 1189 , Administrador suplente: ILEANA TAMAR NADEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 2757 piso 4 29, CPA 1189; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/01/2026 N° 188/26 v. 06/01/2026

INFINIT SG S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/12/2025. 1.- PATRICIA SILVIA TERE PAEZ, 27/03/1971, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS AUXILIARES A LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA N.C.P., LIBERTAD 3705 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 22113176, CUIL/CUIT/CDI N° 27221131768, . 2.- "INFINIT SG SAS". 3.- FLORIDA 935 piso 3, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: EDUARDO AMERICO MEDINA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 935 piso 3, CPA 1005 , Administrador suplente: PATRICIA SILVIA TERE PAEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FLORIDA 935 piso 3, CPA 1005; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/01/2026 N° 183/26 v. 06/01/2026

LUGO CONSTRUCTORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/12/2025. 1.- LUCAS GOBBO, 28/08/1993, Casado/a, Economista, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, Achega 3466 piso 1 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37837472, CUIL/CUIT/CDI N° 20378374724, FERNANDO MARTIN TORRES, 14/05/1987, Soltero/a, Argentino, Metalúrgico, CHASCOMUS 5057 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33116136, CUIL/CUIT/CDI N° 20331161366, . 2.- "LUGO CONSTRUCTORA SAS". 3.- SANTIAGO DEL ESTERO 366 piso 4 42, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales —incluidos recursos naturales— e inmateriales, así como a la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: I. Agropecuarias y afines: Actividades agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas. II. Comunicaciones y medios: Servicios de comunicaciones, espectáculos, actividades editoriales y gráficas en cualquier soporte. III. Culturales y educativas: Organización, promoción y desarrollo de actividades culturales, artísticas y educativas. IV. Tecnología e innovación: Desarrollo de tecnologías, investigación, innovación, diseño, programación y comercialización de software y soluciones tecnológicas. V. Gastronomía, hotelería y turismo: Explotación de establecimientos gastronómicos, hoteleros y actividades turísticas en general. VI. Inmobiliarias y de construcción: Actividades inmobiliarias, desarrollos urbanísticos y obras de construcción civiles, comerciales e industriales. VII. Inversión y gestión patrimonial: Actividades inversoras, financieras y de administración de fideicomisos, excluyendo las reguladas por la Ley de Entidades Financieras. VIII. Energía y recursos naturales: Actividades petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas. IX. Salud: Prestación de servicios vinculados a la salud humana en cualquiera de sus modalidades habilitadas. X. Transporte: Servicios de transporte de personas y/o bienes, en todas sus modalidades permitidas. XI. Industrialización, fabricación y metalmeccánica: La sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros a la industrialización, fabricación, comercialización, importación y exportación de toda clase de productos y subproductos relacionados con la elaboración, fabricación, reparación, mantenimiento y reposición de partes, piezas, motores y accesorios; así como elementos de fijación tales como bulones, tuercas, arandelas y demás productos destinados a la industria metalúrgica y siderúrgica.. 5.- 99 años. 6.- \$ 669600. 7.- Administrador titular: LUCAS GOBBO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTIAGO DEL ESTERO 366 piso 4 42, CPA 1075 , Administrador suplente: FERNANDO MARTIN TORRES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de

Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SANTIAGO DEL ESTERO 366 piso 4 42, CPA 1075; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/01/2026 N° 339/26 v. 06/01/2026

OESTE CULTIVA SALUD S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/11/2025. 1.- CAMILO JUAN BAYONA, 19/06/1993, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA, ACUÑA 251 piso 1 9 HURLINGHAM, DNI N° 37659869, CUIL/ CUIT/CDI N° 20376598692, . 2.- "Oeste Cultiva Salud SAS". 3.- CULPINA 1227 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CAMILO JUAN BAYONA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CULPINA 1227 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: ZUBER LUCIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CULPINA 1227 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/01/2026 N° 214/26 v. 06/01/2026

PLATAFORMA PRODUCTIVA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/12/2025. 1.- MAXIMILIANO JULIAN MIRANDA, 27/10/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ESCALADA 831 piso PA SAN_FERNANDO, DNI N° 23511627, CUIL/CIUT/CDI N° 20235116279, . 2.- "PLATAFORMA PRODUCTIVA SAS". 3.- RECONQUISTA 657 piso 2 -, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO JULIAN MIRANDA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 657 piso 2 -, CPA 1003 , Administrador suplente: IGNACIO MIRANDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RECONQUISTA 657 piso 2 -, CPA 1003; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/01/2026 N° 175/26 v. 06/01/2026

RIO SAMBOROMBON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/12/2025. 1.- LAUTARO MATIAS RAMOS, 01/07/2007, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, BELTRAN 162 piso MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 48302712, CUIL/CUIT/CDI N° 20483027126, . 2.- "RIO SAMBOROMBON SAS". 3.- THORNE 1161 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: LAUTARO MATIAS RAMOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THORNE 1161 piso , CPA 1406 , Administrador suplente: CINTIA YANEL PALLERES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THORNE 1161 piso , CPA 1406; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/01/2026 N° 341/26 v. 06/01/2026

ROMAERONAUTICA E IMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/12/2025. 1.- ALBERTO ARIEL ROMANO, 04/04/1983, Soltero/a, Argentina, PILOTO, MATORIN 2643 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30218712, CUIL/CUIT/CDI N° 20302187127, . 2.- "ROMAERONAUTICA E IMA SAS". 3.- MATORIN 2584 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: ALBERTO ARIEL ROMANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATORIN 2584 piso , CPA 1416 , Administrador suplente: MARTA ELIZABET MALDONADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MATORIN 2584 piso , CPA 1416; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/01/2026 N° 179/26 v. 06/01/2026

SOLUCIONES ACERCON S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/12/2025. 1.- JUAN CARLOS MOISES QUIROGA, 13/12/1970, Viudo/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., TUCUMAN 750 piso JUNÍN, DNI N° 21959457, CUIL/ CUIT/CDI N° 20219594578, OSCAR RUBEN CUSANO, 30/04/1968, Divorciado/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, TUCUMAN 751 piso JUNÍN, DNI N° 20032320, CUIL/ CUIT/CDI N° 20200323204, . 2.- "SOLUCIONES ACERCON SAS". 3.- ALVAREZ JULIAN 1414 piso 8 32, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: OSCAR RUBEN CUSANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 1414 piso 8 32, CPA 1414 , Administrador suplente: JUAN CARLOS MOISES QUIROGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALVAREZ JULIAN 1414 piso 8 32, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/01/2026 N° 340/26 v. 06/01/2026

TEMIS BAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/12/2025. 1.- FIGUEREDO MALANIE AILEN, 16/09/2004, Soltero/a, Argentina, Empresaria, Quintana 3554 piso - Virreyes, DNI N° 46185040, CUIL/CIUT/CDI N° 27461850400, JUAN AUGUSTO EXPOSITO, 29/01/2001, Soltero/a, Argentina, Empresario, Washington 3534 piso 4° F° CABA, DNI N° 43084377, CUIL/CIUT/ CDI N° 20430843770, CLAUDIA VANESA CONTRERAS, 06/07/1978, Soltero/a, Argentina, Empresaria, Quintana 3554 piso - Virreyes, DNI N° 26367703, CUIL/CIUT/CDI N° 27263677035, . 2.- "Temis Bar SAS". 3.- MACHAIN 4009 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CLAUDIA VANESA CONTRERAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MACHAIN 4009 piso , CPA 1430 , Administrador suplente: JUAN AUGUSTO EXPOSITO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MACHAIN 4009 piso , CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/01/2026 N° 178/26 v. 06/01/2026

TORREPUEBLO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/12/2025. 1.- CINTIA YANEL PALLERES, 29/10/1990, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, PASO DE LOS ANDES 496 piso MALVINAS_ARGENTINAS, DNI N° 35757012, CUIL/CUIT/CDI N° 20357570124, . 2.- "TORREPUEBLO SAS". 3.- ZUVIRIA 915 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: CINTIA YANEL PALLERES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZUVIRIA 915 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: LAUTARO MATIAS RAMOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ZUVIRIA 915 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/01/2026 N° 180/26 v. 06/01/2026

ZALIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/12/2025. 1.- JAVIER ANDRES CZEPULIS CASARES, 13/11/1972, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PELLEGRINI 447 piso GüER_AIKE, DNI N° 23053832, CUIL/CUIT/CDI N° 20230538329, JOSE ALFREDO CZEPULIS CASARES, 18/12/1971, Casado/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., ROMULO NAON 2935 piso los tilos SAN_PEDRO, DNI N° 22420843, CUIL/CUIT/CDI N° 20224208430, . 2.- "ZALIA SAS". 3.- AREVALO 2378 piso 7 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 644000. 7.- Administrador titular: JAVIER ANDRES CZEPULIS CASARES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 2378 piso 7 A, CPA 1425 , Administrador suplente: JOSE ALFREDO CZEPULIS CASARES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 2378 piso 7 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 06/01/2026 N° 350/26 v. 06/01/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALUMIX S.R.L.

CUIT 30-71244060-7]. REFORMA DE ESTATUTO: Esc. 204, 26/12/2025, Folio 606, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Por Acta de Reunión de Socios del 26/12/2025, los socios por unanimidad decidieron reformar el artículo 3 del estatuto. El artículo 3 quedó redactado así: "ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: compra y venta por mayor y menor, fabricación, comercialización incluso por vía de mandato o comisión, distribución, exportación, importación, permuta, alquiler, leasing, consignación y representación, respecto de bienes muebles en general, accesorios, perfiles, chapas, burletes estancos, aberturas metálicas, metales ferrosos y no ferrosos para la construcción u otras actividades, componentes y repuestos para la industria automotriz, incluyendo servicios de software y hardware tales como equipos de talleres para diagnóstico y reprogramación, muelles (resortes) helicoidales de hierro o acero, unidades de entrada o salida aptas para su incorporación física en máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, tales como teclados, ratones, monitores, impresoras. Asimismo, la sociedad podrá llevar adelante cualquier contratación relacionada con el objeto precedente.- A tales fines, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar los restantes actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 26/12/2025 Reg. N° 696 Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 277/26 v. 06/01/2026

ASM GROUP S.R.L.

CUIT 30-71891028-1. Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 2/01/2026 se modifica el objeto social: "Explotación agrícola y ganadera en todas sus formas, comprendiendo a producción, cría, invernada, engorde y comercialización de ganado bovino, ovino, porcino, caprino y aviar, así como la siembra, cultivo, cosecha, acopio y venta de cereales, oleaginosas, forrajes y demás productos agrícolas". Se reforma el contrato social en su cláusula tercera. Instrumentado y autorizado por escritura N° 2 del 2/01/2026 esc. Guillermo A.Bianchi Rochaix Folio 3 Registro 2099 Matricula 4326 C.A.B.A. guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 137/26 v. 06/01/2026

AVENIDA CASARES S.R.L.

CUIT: 30-70871443-3. Por Reunión de Socios del 18/12/2025, se resolvió aumentar el capital social por \$ 2.343.217.301, es decir de \$ 2.185.938.383 a \$ 4.529.155.684 y reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Suscripción final: Esloni S.L. 4.146.594.218 cuotas de VN \$ 1 y 1 voto c/u e Invim Corporativo S.L. 382.561.466 cuotas de VN \$ 1 y 1 voto c/u. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 18/12/2025

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 311/26 v. 06/01/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

- Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras clave.
• Sección y período de búsqueda.

BRUJULA SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

1) Osvaldo Alberto MONTERO, argentino, 12/09/1951, DNI 8.575.733, CUIT 20085757335, casado, empresario, Gaboto 970, Ciudad y Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires y Marina Eugenia MONTERO, argentina, 04/06/1979, DNI 27.286.325, CUIT 27272863259, divorciada, Sebastián Gaboto 841, Ciudad y Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. 2) Esc. 04/12/2025.4) Rodney 286, CABA. 5) Realizar por cuenta propia, terceros o asociada a terceros, en el país o exterior, a: a) Vigilancia y protección de bienes. Escolta y protección de personas. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado a excepción del transporte de caudales. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. b) Investigaciones particulares y generales privadas. c) Seguridad personal, comercial e industrial, informes comerciales, industriales y personales. d) Control de cargas y descargas de medios de transporte y establecimientos de toda índole, ya sean de carácter público, privado o de carácter mixto. e) Asesoramiento, instalación y mantenimiento de dispositivos, mecanismos y sistemas de seguridad y monitoreo de alarmas. f) Compra, venta, importación y exportación de elementos, mecanismos y tecnología relacionados con la seguridad. g) Explotación de sistemas de comunicación y radiocomunicación para tareas y servicios de seguridad y vigilancia autorizados por la autoridad pública competente. Explotación de sistemas de procesamiento de datos propios o ajenos. h) Dedicarse por cuenta propia exclusivamente a la prestación de servicios eventuales, consistentes en contratación y colocación de personal temporario. Las actividades que así lo requieran deberán ser llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público. 7) \$ 20.000.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada cuota. Suscripción: Osvaldo Alberto MONTERO y Marina Eugenia MONTERO suscriben 6.000 y 14.000 cuotas respectivamente. Integración: 25%. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por plazo duración sociedad. 9) Gerente Marina Eugenia MONTERO, constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 04/12/2025 Reg. N° 2138 María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 136/26 v. 06/01/2026

CIVITEL CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato privado del 10/12/2025. Se constituyó CIVITEL CONSTRUCCIONES S.R.L.: 1) Socios: SEBASTIÁN BOICO, DNI 24.030.791, CUIT 20-24030791-0, argentino, 27/07/1974, empleado, casado, Paso 229, Puerto Madryn, Provincia de Chubut; y JORGE EMILIANO DAVIES, DNI 29.331.577, CUIT 23-29331577-9, argentino, 17/02/1982, empleado, soltero, Gallo 274, Ciudad de Buenos Aires; 2) Duración: 99 años, sede social: Gallo N° 274, Piso 1, Dto.A, Ciudad de Buenos Aires; 3) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, tanto en el país como en el extranjero al servicio de ingeniería y obras de telecomunicaciones, asesoramiento técnico en obras de ingeniería y obras civiles. 4) Capital Social: \$ 1.000.000, representado por 1.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Sebastián Boico suscribe 500 cuotas, Jorge Emiliano Davies suscribe 500 cuotas, \$ 500.000.- cada uno, el 100% en efectivo., 5) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; 6) Se prescinde de sindicatura; 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año, 8) Designación de gerencia: Gerente Titular: SEBASTIÁN BOICO, por tiempo indeterminado, domicilio especial en Paso 229, Puerto Madryn, Provincia de Chubut; Gerente Suplente: JORGE EMILIANO DAVIES, domicilio especial en Gallo 274 depto 1ºA, Ciudad de Buenos Aires, 9) Autorizados según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 10/12/2025: César Ariel Torres, DNI 29.480.343, domicilio especial en Mendez de Andes 479, La Matanza, Provincia de Buenos Aires y/o a Karina Elizabeth Torres, DNI 25.638.880, domicilio especial en Consejal Luis Settino 732, La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado DAA036751083 de fecha 12/12/2025 Autorizado según instrumento privado DAA036751083 de fecha 12/12/2025 CESAR ARIEL TORRES - T°: 347 F°: 162 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2026 N° 265/26 v. 06/01/2026

CS LOMAS S.R.L.

Contrato social del 29/12/25. Yu Wang LIN, 29/1/1982, DNI 93666655, CUIT 20-93666655-9. Ren LIN, 25/12/1983, DNI 95277001, CUIT 20-95277001-3, ambos chinos, solteros, comerciantes, domiciliados Guayaquil 2075, Malvinas Argentinas, Pcia Bs As. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto importación, exportación, fabricación, comercialización, consignación, distribución, intermediación de productos de bazar, librería, juguetería, textiles, marroquinería, indumentaria femenina y masculina, blanquería, regalería, fantasía, cotillón, electricidad, artefactos de iluminación y del hogar, perfumería, ferretería, herramientas en general y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de aduana. b) Compraventa, administración, locaciones, alquileres, permutes de bienes inmuebles, ya sean viviendas, oficinas, locales, espacios comerciales en shoppings, hipermercados y supermercados; como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 30.000.000 divididos en 3.000 cuotas de \$ 10.000 c/u valor nominal y con un voto cada cuota. Yu Wang LIN, suscribe 1530 cuotas y Ren LIN suscribe 1470 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/11. Gerente: Yu Wang LIN, con domicilio especial en sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 2825, 2P, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/12/2025

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 345/26 v. 06/01/2026

CS MORENO S.R.L.

Contrato social del 29/12/25. Xiaoying CHEN, 5/4/1984, DNI 94425438, CUIT 27-94425438-8, domiciliada en Jose Hernandez 3050, CABA. Ren LIN, 25/12/1983, DNI 95277001, CUIT 20-95277001-3, domiciliado en Guayaquil 2075, Malvinas Argentinas, Pcia Bs As. Ambos chinos, solteros, comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto importación, exportación, fabricación, comercialización, consignación, distribución, intermediación de productos de bazar, librería, juguetería, textiles, marroquinería, indumentaria femenina y masculina, blanquería, regalería, fantasía, cotillón, electricidad, artefactos de iluminación y del hogar, perfumería, ferretería, herramientas en general y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de aduana. b) Compraventa, administración, locaciones, alquileres, permutes de bienes inmuebles, ya sean viviendas, oficinas, locales, espacios comerciales en shoppings, hipermercados y supermercados; como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 30.000.000 divididos en 3.000 cuotas de \$ 10.000 c/u valor nominal y con un voto cada cuota. Xiaoying CHEN, suscribe 1530 cuotas y Ren LIN suscribe 1470 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/11. Gerente: Ren LIN, con domicilio especial en sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 2825, 2P, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/12/2025

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 344/26 v. 06/01/2026

CS TEMPERLEY S.R.L.

Contrato social del 29/12/25. Yu Wang LIN, 29/1/1982, DNI 93666655, CUIT 20-93666655-9. Ren LIN, 25/12/1983, DNI 95277001, CUIT 20-95277001-3, ambos chinos, solteros, comerciantes, domiciliados Guayaquil 2075, Malvinas Argentinas, Pcia Bs As. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto importación, exportación, fabricación, comercialización, consignación, distribución, intermediación de productos de bazar, librería, juguetería, textiles, marroquinería, indumentaria femenina y masculina, blanquería, regalería, fantasía, cotillón, electricidad, artefactos de iluminación y del hogar, perfumería, ferretería, herramientas en general y toda clase de bienes no prohibidos por los normas legales incluidos en el nomenclador de aduana. b) Compraventa, administración, locaciones, alquileres, permutes de bienes inmuebles, ya sean viviendas, oficinas, locales, espacios comerciales en shoppings, hipermercados y supermercados; como así también el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 30.000.000 divididos en 3.000 cuotas de \$ 10.000 c/u valor nominal y con un voto cada cuota. Yu Wang LIN, suscribe 1470 cuotas y Ren LIN suscribe 1530 cuotas. Administración y Representación Legal 1 o más gerentes,

socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/11. Gerente: Ren LIN, con domicilio especial en sede social: Tte. Gral. Juan D. Perón 2825, 2P, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/12/2025
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 346/26 v. 06/01/2026

DIBA S.R.L.

CUIT 30641306912. Por acta de reunión de socios del 10/11/2025: (i) Se designó como gerente al Sr. Hernán Agustín Rolleri por el plazo de vigencia de la sociedad, fijó su domicilio especial en Zapiola 4248, piso 4, departamento B, CABA. (ii) Se resolvió reformar: (a) el artículo quinto donde se incorpora la posibilidad estatutaria de realizar reuniones a distancia para reuniones de gerencia, y la obligatoriedad de la actuación conjunta de dos Gerentes, de los cuales al menos uno debe ser Socio además de Gerente, exclusivamente para todos los actos de disposición de bienes /inmuebles/ de la sociedad, sea por cesión, venta, dación en pago o por cualquier otro medio: para la constitución de gravámenes sobre los mismos, y para el otorgamiento de poderes generales o especiales relativos a estos temas; y (b) el artículo sexto donde se incorpora la posibilidad estatutaria de realizar reuniones a distancia para reuniones de de socios. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 10/11/2025
FEDERICO ELISEO RUSSO - T°: 149 F°: 598 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 318/26 v. 06/01/2026

DIMIGAS S.R.L.

ROTTA, 12/08/1978, DNI: 26.788.730, casado, Jose Ignacio Rucci 1948 Valentin Alsina Pcia.Bs.As. y JPor Contrato Privado del 19/12/2025, CRISTIAN ARIEL UAN CARLOS ROTTA, 08/08/1982, DNI: 29.668.459, soltero, Atenas 2242 Alejandro Korm Pcia.Bs.As.ambos, argentinos y comerciantes. 1) DIMIGAS SRL.- 2) 99 años.- 3) Venta al por mayor y menor de fuel oil, gas en garrafas, carbon, leña.Servicio de transporte, Servicio de transporte automotor de cargas, transporte de mercadería en general, fletes, acarreos, servicios de distribucion, mudanzas, logistica, almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general, deposito, embalajes y guardamuebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo.Ya sea de corta media y larga distancia, nacionales y provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante veiculos de la sociedad y/o de terceros.Cuando las actividades así lo requieran sera efectuadas por profesionales con titulo habilitante.- 4) \$ 4.000.000.- 5) Uno o mas gerentes, socios o no, actuar en forma indistinta por tiempo indeterminado.- 6) 30/11.- Capital Social: Cristian Ariel Rotta: 20.000 cuotas = \$ 2.000.000.- =50% y Juan Carlos Rotta: 20.000 cuotas-\$ 2.000.000.- =50%Gerente: CRISTIAN ARIEL ROTTA, acepta.Sede Social y Domicilio Especial: Cervino 3740 Depto."F" CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/12/2025
DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 197/26 v. 06/01/2026

ELECTRO ILUMINATE S.R.L.

CUIT 30-71631702-8 Por reunión de socios del 22/12/2025 se aprobó la cesión de cuotas de Osvaldo Domingo Propato a favor de Gianfranco Propato y Claudio Fabian García se adjudicaron 84 y 18 cuotas de \$ 5000.- valor nominal cada una respectivamente; capital social \$ 600.000.- (Pesos Seiscientos mil) 120 cuotas de \$ 5.000.- cada una, se reformó el artículo 4º. Se reformó el artículo 3º ampliación objeto B) Inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, alquiler y/o leasing, de inmuebles urbanos y rurales , administración de propiedades, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. De ser necesario aquellas actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes.- . Se reformó el 4º del Contrato. Se designó Socios Gerente a Gianfranco Propato y Claudio Fabian Garcia y se aceptó la renuncia Gerente Osvaldo Domingo Propato. Domicilio especial Donizetti 141 piso 15 B CABA. -Autorizado por acta del 22/12/2025 Alberto Ramón Giannasi .- Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/12/2025 ALBERTO RAMON GIANNASI - T°: 101 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 253/26 v. 06/01/2026

EMIFE S.R.L.

30718415531 Reunión de socios del 30/12/2025 Sebastián Raúl DE LUCA renunció como gerente; se amplió objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Diseño, fabricación, comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de telas, fibras, hilados, tejidos, ropa, prendas de vestir, calzados e indumentaria, y sus materias primas, componentes y accesorios; explotación de talleres textiles. 2) Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en recursos humanos, negocios, tecnología, informática y gestión empresarial, tanto a personas humanas como jurídicas, a través de conferencias, talleres, cursos y seminarios; podrá contratar personas, empresas y organizaciones e implementar todo tipo de sistemas que sean necesarios para el desarrollo de su actividad. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 30/12/2025 María Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 212/26 v. 06/01/2026

FINEXCOR S.R.L.

CUIT 30-54684393-5. Por Reunión de Socios del 21/10/2025 se reducir el capital de la suma de \$ 401.504.000 a \$ 8.645.200 (conforme Art. 206, Ley 19.550), reformándose el artículo cuarto del contrato social. A su vez, se reformó el artículo octavo a fin de prescindir de la sindicatura. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 21/10/2025

SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 333/26 v. 06/01/2026

G.I.F. S.R.L.

C.U.I.T. 30-67910708-5. Esc. 29 del 23/12/25, Registro 1346 CABA. Por reunión de socios unánime del 19/12/25 se resolvió: 1) Modificar el artículo 5º del estatuto ampliando la actuación de los gerentes a todo el plazo de duración de la sociedad. 2) Trasladar el domicilio legal a Avenida Cerviño 3.542, Piso 2º, Departamento "A", CABA. 3) Cesación de Pablo Colombres y Gustavo Federico Giusti en el cargo de gerentes por encontrarse vencido su mandato. Designación de Gustavo Federico Giusti como gerente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 19/12/2025 Alicia Verónica Castillo - Matrícula: 4793 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 143/26 v. 06/01/2026

GRUPO TRENTO S.R.L.

Constitución: 22/12/2025. Socios: Ariel Ricardo ANDREATTA, nacido el 2/6/1969, abogado, DNI 20.831.485, y Eva María GONZÁLEZ, nacida el 18/10/1974, comerciante, DNI 24.122.933; ambos argentinos, casados y domiciliados en Leandro N. Alem 497, Lomas de Zamora, Pcia Bs As. Capital: \$ 36.000.000 dividido en 36.000.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 18.000.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Consultoría, asesoramiento, producción y prestación de servicios de publicidad, estrategias de comunicación y venta de productos, creatividad publicitaria y marketing en todas sus índoles. B) Prestación de servicios de elaboración de planes de marketing para empresas y proyectos, campañas de marketing, marketing promocional, lanzamientos de productos y servicios, estrategias de marketing, desarrollo de planes de marketing estratégico, programas de fidelización de clientes, planes de comunicación para pequeñas empresas, marketing directo, interactivo, online y/o cualquier otro medio. C) Administrar obras sociales sindicales y dirección de empresas de medicina privada, sanatorios, clínicas y/o hospitales. Explotación, administración y comercialización de planes de salud. La empresa se limitará a la planificación, diseño, gestión, consultoría, administración y gerenciamiento de las mencionadas actividades, quedando expresamente excluidas del mismo, todas aquellas actividades contempladas en la Ley 17.132, y sus normas complementarias, el artículo 53 de la RG IGJ 15/2024, y aquellas cuya prestación se encuentre reservada en forma exclusiva a profesionales de la medicina. D) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la administración de obras en ejecución y

administración de consorcios.- E) Comercializar, importar y exportar todo tipo de productos en general. Gerente: Ariel Ricardo ANDREATTA, con domicilio especial y sede social en Herrera 1855, Piso 8, Oficina 803, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/12/2025
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2026 N° 336/26 v. 06/01/2026

HUMAN TRAVEL S.R.L.

Constituida por Esc. N° 577 del 26/12/2025 por ante el Registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Gerardo Enrique PASCUAL, argentino, nacido el 03/07/1956, DNI: 12.419.555, CUIT: 20-12419555-2, comerciante, viudo de primeras nupcias con Margarita Beatriz Muñoz, domiciliado en Salcedo 631, Wilde, Pcia. de Bs. As.; y Gerardo Javier PASCUAL, argentino, nacido el 26/11/1978, DNI: 26.863.495, CUIT: 23-26863495-9, comerciante, soltero, domiciliado en Caracas 4176, Planta Baja “2”, de C.A.B.A.- 1) Denominación: “HUMAN TRAVEL S.R.L.”.- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A. Explotación de agencia de viajes y turismo: pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones propias o de terceros, contratación de guías turísticos, reservas de hotelería dentro y fuera del país; reserva, organización y ventas de charters y traslados, arrendamiento de vehículos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones y todo otro acto contractual autorizado por la legislación para el cumplimiento de su objeto. B. Explotación del Turismo: comercialización, intermediación, organización, coordinación y promoción de actividades turísticas en todas sus formas, de carácter individual o colectivo, del turismo estudiantil y educativo, mediante la adquisición, arrendamiento, o locación de los distintos medios de transporte, cruceros o similares, alojamientos, hospedajes o alimentación. C. Explotación de servicios de hotelería: explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel, de inmuebles que tengan por finalidad el alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, de inmuebles para el desarrollo de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas y recreativas. D. Actividades conexas a la actividad turística: toda otra actividad similar o conexa, con las mencionadas precedentemente, vinculadas con la actividad turística y en su beneficio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto.- Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por los mismos conforme a la legislación vigente.- 4) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500 cuotas de \$ 10.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Gerardo Enrique PASCUA, 450 cuotas y Gerardo Javier PASCUAL, 50 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: de ley.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a tres gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/11.- 7) Gerencia: Gerardo Javier PASCUAL, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Juramento 5161, Piso 3°, Depto. “C”, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 577 de fecha 26/12/2025 Reg. N° 1885
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 260/26 v. 06/01/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

KINOVA S.R.L.

Constituida por Esc. N° 559 del 18/12/2025 por ante el Registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Candela Lucia MEDINA SALVADORI, argentina, nacida el 28/05/1997, DNI: 40.398.003, CUIT: 27-40398003-5, soltera, comerciante; y Franco Thomas BELOCI, argentino, nacido el 27/08/1998, DNI: 41.385.444, CUIT: 20-41385444-0, soltero, kinesiólogo; ambos domiciliados en Avda. Directorio 234, Piso 8º, Depto. "C", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "KINOVA S.R.L.".- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: dedicarse a la prestación de servicios de entrenamiento físico, rehabilitación y kinesiología, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, o vinculada mediante contratos asociativos o de colaboración empresaria celebrados con terceros, dentro o fuera del país. Para ello podrá desarrollar las siguientes actividades: A.- Prestación de servicios que directa o indirectamente estén relacionados con la ciencia de la kinesiología, destinados a grupos o a personas individuales, sean infantes, adolescentes, adultos y tercera edad, en cuanto a ejercicios, rehabilitación, terapias, acondicionamiento físico, tratamientos, por cuenta propia o de terceras personas sean estas humanas o jurídicas. B.- Seguimiento de terapias kinesiológicas para la rehabilitación física de individuos con diversas condiciones de salud, ya sea de origen traumático, degenerativo, postoperatorio, o cualquier otra condición que requiera de atención kinesiológica a pacientes particulares, o en convenio con empresas u otros organismos particulares, en clínicas, hospitalares, consultas, propias o ajenas; C.- La prestación de servicios de Terapia Física y Rehabilitación Deportiva incluyendo fisioterapia, ejercicios terapéuticos, masoterapia, hidroterapia, y cualquier otro tratamiento físico destinado a mejorar la movilidad, aliviar el dolor, y promover la recuperación y rehabilitación de pacientes y deportistas; D.- La prestación de servicios de consultoría y asesoría en salud física, ergonomía (pausas activas) y prevención de lesiones, tanto a individuos como a organizaciones; E.- Realización de actividades de capacitación, formación, y entrenamiento en el área de la kinesiología y rehabilitación física, a través de cursos, talleres, seminarios, y programas de educación continua para profesionales y estudiantes del área de la salud; F.- la compra, venta, importación, comercialización, arriendo y distribución de todo tipo de productos, insumos, aparatos, máquinas e instrumental médicos y kinésicos, así como sus repuestos y accesorios, tales como soportes ortopédicos, equipos de ejercicio y rehabilitación, y otros insumos relacionados con la kinesiología y la rehabilitación física; G.- organizar y dictar charlas, exposiciones, simposios, seminarios y cursos de adiestramiento y capacitación en materias kinesiológicas; participación, formulación y postulación de proyectos de investigación y desarrollo en el ámbito de la kinesiología, rehabilitación y ciencias de la salud con subsidio estatal y privado, por cuenta propia o de terceros; H.- La construcción, implementación y explotación de centros de rehabilitación kinesiológica, gimnasios, saunas, spa, y en general, centros destinados al cuidado corporal y todo tipo de tratamientos en la materia; el uso, compraventa, importación, exportación de toda clase de máquinas de ejercicios, vestuario, accesorios, productos cosmetológicos y naturales; I.- Y, en general, realizar todas las operaciones y actividades que sean autorizadas por disposiciones legales o que tengan por fin, desarrollar su objeto social o ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales .Todas las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por los mismos conforme a la legislación vigente.- 4) Capital: \$ 5.000.000 dividido en 500 cuotas de \$ 10.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Candela Lucia MEDINA SALVADORI, 250 cuotas; y Franco Thomas BELOCI, 250 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: de ley.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a tres gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/11.- 7) Gerencia: Candela Lucia MEDINA SALVADORI y Franco Thomas BELOCI, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Directorio 234, Piso 8º, Depto. "C", de C.A.B.A..- Autorizado según instrumento público Esc. N° 559 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 1885
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 259/26 v. 06/01/2026

KNISHE COMPANY S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 315 de fecha 17/12/2025, Reg. de CABA, SOCIOS: Clara Inés KRIVOPISK, argentina, nacida el 10/03/1948, DNI 5.927.916, CUIT 27-05927916-0; casada en primeras nupcias, comerciante, domiciliada en calle Ciudad de la Paz 3135, piso 5, departamento "A", CABA; y Gregorio Félix SAFIRSZTEIN, argentino, nacido el 28/10/1940, DNI 4.358.827, CUIT 20-04358827-4; casado en primeras nupcias con la anterior, comerciante, domiciliado en calle Ciudad de la Paz 3135, piso 5, departamento "A", CABA. DURACIÓN: Su plazo de duración es de NOVENTA Y NUEVE años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de toda clase de alimentos y productos alimenticios en general; prestación del servicio de catering; explotación de bares, restaurantes, parrillas, confiterías, cafeterías y pizzerías, despacho de bebidas alcohólicas o no; explotación de comedores comerciales, industriales, escolares y cualquier otro. A

tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos vinculados con su objeto que no estén prohibidos por la ley o este estatuto. SEDE SOCIAL: Fijar la sede social en calle Thames 612, CABA.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido en DIEZ MIL CUOTAS de valor nominal pesos CIEN (\$ 100) cada una, con derecho a un voto por cuota, que los socios suscriben en su totalidad.- SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Clara Inés KRIVOPISK: 5.000 cuotas; Gregorio Félix SAFIRSZTEIN: 5.000 cuotas.- GERENTE: Gregorio Félix SAFIRSZTEIN, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 1175
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 149/26 v. 06/01/2026

LOGISTICA JOAN S.R.L.

5/1/2026 Socios: Jonathan Correa, argentino 40197160, 9/3/1997, Laguna 2974 Depto. 2 CABA chofer y Anahí Marlene Ortiz Quispe boliviana 94542554 27/4/1999, Juárez 3435 San Martin Prov. Bs. As. Comerciante. Todos casados. 1500000 cuotas c/u. Capital 3000000 dividido en 3000000 cuotas de vn 1 c/u suscriptas en un 100% e integradas en un 25%. 99 años. Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: A) TRANSPORTE: Servicio de transporte de cargas, transporte de cargas generales. Logística y distribución. Servicio de consultoría en transporte Servicios de transportes a terceros de mercaderías, y cargas; Fletes de corta media y larga distancia; Mudanzas; Transporte de maquinarias; B) LOGISTICA: Explotación de centros de distribución y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería. C) COMERCIALES: Compra, venta, alquiler y reparación en talleres propios, de vehículos necesarios para las actividades mencionadas en los apartados A y B anteriores. Gerente: Jonathan Correa, domicilio especial y sede social en Laguna 2974 Depto. 2 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/01/2026 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 306/26 v. 06/01/2026

MISSION BAR S.R.L.

CUIT 33-71775989-9. Por resolución de Reunión de Socios del 24/04/2024 se resolvió: Aumentar el capital social y por consiguiente reformar la cláusula 5 del Estatuto, que queda redactada así: "Quinta: capital y cuotas sociales: El capital social se fija en la suma de Pesos Ocho Millones (\$ 8.000.000.) representado por ochocientos mil cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una y con derecho a un voto cada una." Asimismo se incorporan como socios a Condo 7425, LLC; Federico Bravo y a Lucas Rafael Hurtado, quienes suscriben cuotas sociales conforme surge del acta respectiva. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 24/04/2024 Clara Alma Palacios - T°: 127 F°: 725 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 256/26 v. 06/01/2026

MITOLOGICO S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 345 de fecha 30/12/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Cesar Nahuel BORDA ROMERO, argentino, nacido el 31/08/2001, DNI 43.445.401, CUIT 20-43445401-9; soltero, comerciante, domiciliado en la calle Tucumán 2801, planta baja, CABA; y Claudia Elizabeth CORREA, argentina, nacida el 07/03/1974, DNI 24.103.767, CUIT 27-24103767-9; soltera, comerciante, domiciliada en Acceso 25, 3° P, Mblock 7, El Palomar, Morón, Provincia de Buenos Aires. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación comercial de negocios de juguetería, bazar y artículos para el hogar, incluyendo la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización al por mayor y/o menor de juguetes de todo tipo, juegos didácticos, artículos recreativos, artículos de bazar, menaje, artículos de cocina, decoración, textiles, artículos para el hogar, productos plásticos, eléctricos y electrónicos, y toda clase de bienes y productos relacionados directa o indirectamente con dichos rubros, así como la venta presencial, online y por cualquier otro medio de comercialización, pudiendo participar en ferias, exposiciones y eventos comerciales vinculados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos vinculados con su objeto que no estén prohibidos por la ley o el estatuto. DURACION: Su plazo de duración es de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- SEDE SOCIAL: Fijar la sede social en la calle Boulogne Sur mer 259, CABA.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido en DIEZ MIL

CUOTAS de valor nominal pesos CIEN (\$ 100) cada una, con derecho a un voto por cuota, que los socios suscriben en su totalidad. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Cesar Nahuel BORDA ROMERO: 5.000 cuotas; Claudia Elizabeth CORREA: 5.000 cuotas. GERENTE: Claudia Elizabeth CORREA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 345 de fecha 30/12/2025 Reg. N° 1175
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 146/26 v. 06/01/2026

MIXTAPE S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 337 de fecha 26/12/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS:: Eduardo Javier BARCALA, argentino, nacido el 25/11/1987, DNI 33.380.196, CUIT 20-33380196-6; soltero, comerciante, domiciliado en el pasaje La Haya 3722, piso 2, departamento 7, CABA. y Luis Emilio GHIDOTTI, argentino, 15/06/1980, DNI 28.232.617, CUIT 20-28232617-6; casado en primeras nupcias con Ivana BULIC, comerciante domiciliado en Gaspar campos, número 1099, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires. y Eduardo Javier MASSA ALCANTARA, argentino, 10/01/1970, DNI 21.482.348, CUIT 23-21482348-9; soltero, comerciante, domiciliado en Andres Lamas, número 1947, piso 3, departamento D, CABA. y Kazuko ARAKAKI, japonesa, 23/06/1948, DNI 92.889.802, CUIT 23-92889802-4; divorciada, comerciante, domiciliada en Murguiondo, número 4344, Villa Lugano, CABA; DURACIÓN: Su plazo de duración es de NOVENTA Y NUEVE años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación de restaurantes, bares, cafeterías, pizzerías, parrillas y todo establecimiento gastronómico, incluyendo la elaboración, comercialización y despacho de comidas y bebidas, alcohólicas o no, para consumo en el local, para llevar o mediante delivery. Asimismo, podrá prestar servicios de catering y explotar comedores comerciales o institucionales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos vinculados con su objeto que no estén prohibidos por la ley o este estatuto. SEDE SOCIAL: Fijar la sede social en calle Roosevelt Franklin D., número 1806, CABA.- - CAPITAL SOCIAL:: El Capital Social es de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido en DIEZ MIL CUOTAS de valor nominal pesos CIEN (\$ 100) cada una, con derecho a un voto por cuota, que los socios suscriben en su totalidad.- SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Eduardo Javier BARCALA: 200 cuotas, Luis Emilio GHIDOTTI: 100 cuotas, Eduardo Javier MASSA ALCANTARA: 150 cuotas, Kazuko ARAKAKI: 9.550 cuotas. GERENTE: Kazuko ARAKAKI, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 26/12/2025 Reg. N° 1175 Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 26/12/2025 Reg. N° 1175
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 169/26 v. 06/01/2026

MS MOTO SCUADRA S.R.L.

Constitución: Esc. 575 del 26/12/25 Registro 1474 CABA. Socios: Reinaldo Ricardo Donnelly, argentino, divorciado, nacido el 11/10/56, empresario, DNI 12.549.900, CUIT 20-12549900-8, domiciliado en Dr. Luis Agote 2455 piso 7 CABA; Santiago Martín Videla Balaguer Lascombes, argentino, nacido el 13/11/79, soltero, abogado, DNI 27.746.274, CUIT 20-27746274-6, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2904 piso 3 depto.D, CABA; y Pedro Daniel Videla Balaguer Lascombes, argentino, nacido el 22/4/81, soltero, comerciante, DNI 28.862.193, CUIT 20-28862193-5, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2904 piso 3 depto.D, CABA. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Concesionaria: compra, venta, alquiler, consignación, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, motocicletas y toda clase de rodados nuevos o usados; como así también la comercialización de autopartes, repuestos y accesorios de los mismos; y la prestación de servicios de mantenimientos mediante la explotación de un taller de mecánica integral; y la gestión de seguros para los productos comercializados. b) Financieras: otorgamiento de créditos para la financiación de compra o venta de los bienes citados pagaderos en cuotas o a término; constitución o transferencia de prendas, warrants, hipotecas y demás derechos reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Comerciales: comercialización de indumentaria tales como camperas, cascos y otras; organización de eventos y/o travesías en motocicletas, y/o viajes turísticos en motocicletas. Para el cumplimiento del objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Contrato Social; participar

en licitaciones -tanto pública como privadamente- en el orden Nacional, Provincial o Municipal; constituirse en contratista del Estado (Nacional, Provincial y/o Municipal), siempre que no se oponga a las leyes y reglamentos vigentes. Capital: \$ 1.200.000 dividido en 1.200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Pedro Daniel Videla Balaguer Lascombes. Sede social y domicilio especial del gerente: Scalabrini Ortiz 2904 piso 3 depto.D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 575 de fecha 26/12/2025 Reg. N° 1474 Francisco Melini - Matrícula: 5519 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 263/26 v. 06/01/2026

PANOPTICA S.R.L.

CUIT 30-71430296-1. Por Acta de Reunión de Socios del 18-12-2025, se resolvió reformar el artículo cuarto del contrato social, suscribiendo de tal manera Adrián Gabriel COGAN: 1.502.500 cuotas sociales, y Wanda FEDIGATTI: 28.547.500 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una; Adrián Gabriel COGAN renuncia como gerente y se designa a Wanda FEDIGATTI, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 1532 MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 305/26 v. 06/01/2026

PROCAN MATERIALES ELECTRICOS S.R.L.

CUIT 30-70877311-1 Por reunión de socios del 22/12/2025 se aprobó la cesión de cuotas de Hernán Ezequiel Propato Visini, Alejandro Eduardo Visini y Gastón Ezequiel Lozano a favor de Osvaldo Domingo Propato y Leonardo Norberto Ostrovsky, se adjudicaron 1972 y 348 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una respectivamente; Capital Social \$ 232.000.- (Pesos Doscientos treinta y dos mil) 2320 cuotas de \$ 100.- cada una.- se reformo el artículo 3º ampliación objeto E) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, alquiler y/o leasing, de inmuebles urbanos y rurales , administración de propiedades, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. De ser necesario aquellas actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. Se reformo el 4ºdel Contrato. Se designó Socios Gerente a Osvaldo Domingo Propato, Leonardo Norberto Ostrovsky y se aceptó la renuncia Gerentes Hernán Ezequiel Propato Visini, Alejandro Eduardo Visini y Gastón Ezequiel Lozano. Domicilio especial Donizetti 141 piso 15 B CABA. Se fijo nueva sede social Donizetti 141 piso 15 B CABA.- Autorizado por acta del 22/12/2025 Alberto Ramón Giannasi Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/12/2025 ALBERTO RAMON GIANNASI - T°: 101 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 250/26 v. 06/01/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Boletín Oficial de la República Argentina  Secretaría Legal y Técnica 

R.C. PADEL S.R.L.

1) 19/12/2025.2) Socios: Sebastián Patricio López, soltero, 30/01/1987, DNI 32845790, CUIT 20328457904, domicilio en Aranguren 556, 3° "11", CABA; Carmelo Pecci, 29/01/1974, casado, DNI 23573616, CUIT 20235736161, domicilio en Varela 26, 3° "B", CABA, Ricardo Matías Portela, 01/03/1987, DNI 32983065, CUIT 23329830659, soltero, domicilio en Hortiguera 254, 2° "6", CABA, Sebastián Majul, 08/01/1989, DNI 34374111, CUIT 20343741112, soltero, domicilio en Acoyte 580, 9° "F", CABA, Juan Ignacio Fernández Pouchan, 09/08/1988, DNI 34027659, CUIT 20340276591, soltero, domicilio en Juan Bautista Alberdi 1823, CABA, Luciano Corti, DNI 30369014, CUIT 20303690140, 18/06/1983, soltero, domicilio en Núñez 5157, CABA, Fernando Luis Dall Asta, DNI 28615864, CUIT 20286158642, 25/02/1981, Casado. Todos argentinos, empresarios. 3) "R.C. PADEL S.R.L.". 4) Méndez de Andes 1204, CABA. 4) 30 años. 5) OBJETO: Deportiva: por cuenta propia o de terceros, directamente o asociada a terceros o a otras sociedades, en la forma que lo considere conveniente, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Administración mediante la administración y/o explotación, directa o a través de terceros, de todo tipo de locales y complejos comerciales, canchas de pádel y gimnasios, canchas de fútbol de 5, 8 y 11 jugadores por equipo, canchas de césped natural o sintético, canchas de tenis de polvo de ladrillo, césped o material, canchas de vóley, incluyendo beach vóley, en establecimientos privados, propios o de terceros, en todas sus formas; Comercial: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, mandato, importación y/o exportación de todo tipo de artículos relacionados a todo tipo de actividad deportiva, de recreación y aire libre, incluyendo gimnasios y canchas, gimnasios y de recreación infantil, incluidos todos los elementos necesarios para su práctica, indumentaria, calzado y todo tipo de accesorios. Asimismo, de manera accesoria podrá desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros, directamente o asociada a terceros o a otras sociedades, en la forma que lo considere conveniente; Gastronomía: Mediante la comercialización y expendio al por menor de bebidas alcohólicas y sin alcohol dentro de los predios que explote por sí o por terceros, incluyendo asimismo todo tipo de refrigerios y minutas o comida rápida. Estacionamiento: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles. Relacionados en general, dentro de los predios que explote por sí o por terceros, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. La sociedad también podrá promover, participar y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de sus actividades y en consecuencia realizar todas las promociones comerciales, industriales, financieras, de importación y exportación, inmobiliarias, que considere conveniente para la consecución de los fines sociales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todo aquello que requiera el concurso de ahorro público, 6) Capital Social: \$ 5.000.000, dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u. Suscriben Cuotas: Sebastián Patricio López: 25.000, Carmelo Pecci: 12.500, Ricardo Matías Portela: 12.500, Sebastián Majul: 12.500, Juan Ignacio Fernández Pouchan: 87.500, Luciano Corti: 100.000, Fernando del Asta: 250.000. Integran 25% en efectivo y el resto en el plazo legal. 7) Gerencia: Ricardo Matías Portela. Acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 8) Cierre ejercicio: 30/06.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/12/2025
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 158/26 v. 06/01/2026

REPRESENTATIONS ALL WORLD S.R.L.

30-70961892-6. Se rectifica punto 2) de la publicación de edictos nro. N° 99306/25 del 31/12/2025, que debe decir: 2) Se resolvió fijar la sede social en Mariscal José Antonio Sucre 1530, Piso 3, Departamento 311, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/11/2025
ROCIO MAGALI HACHIM - T°: 138 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 335/26 v. 06/01/2026

REPRESENTATIONS GROUP ASSOCIATIONS S.R.L.

30-70966347-6. Se rectifica punto 2) de la publicación de edictos nro. N° 99315/25 del 31/12/2025, que debe decir: 2) Se resolvió fijar la sede social en Mariscal José Antonio Sucre 1530, Piso 3, Departamento 311, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/11/2025
ROCIO MAGALI HACHIM - T°: 138 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 337/26 v. 06/01/2026

TOSI S.R.L.

Por constitución de sociedad 19/12/2025 socios: Sebastián Jorge TORTOLA, argentino, nacido el 18/08/1975. Casado, comerciante, DNI 24.821.324, CUIT 20-24821324-9, domiciliado en Emilio Lamarca 3351 CABA. suscribe 1000 cuotas de v/n \$ 1.000 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, o sea la suma de \$ 1.000.000; y, Gian Luca SIRIANNI, argentino, nacido el 04/03/1998, soltero, comerciante, DNI 41.003.035 CUIT 20 41003035-8, domiciliado en la Zamudio 5495 CABA. suscribe 1000 cuotas de v/n \$ 1.000 c/u y con derecho a 1 voto por cuota, o sea la suma de \$ 1.000.000. PLAZO 99 AÑOS; OBJETO: 1). - la comercialización mayorista y minorista, distribución, representación, importación, exportación, instalación, mantenimiento, reparación y prestación de servicios técnicos vinculados a productos, equipos y sistemas de seguridad industrial, seguridad contra incendios, seguridad vehicular, señalización y protección personal, incluyendo, pero no limitándose a, extintores, equipos de detección y extinción de incendios, elementos de protección personal (EPP), productos de seguridad vial, cartelería, iluminación de emergencia y accesorios relacionados; 2). - Asimismo, la sociedad podrá realizar servicios de recarga, prueba hidráulica, certificación, mantenimiento y reparación de extintores, redes de incendio y sistemas de detección o extinción, así como servicios de fumigación, limpieza y mantenimiento de tanques de agua, cisternas y depósitos industriales; 3). - Podrá también fabricar, ensamblar, adaptar o reacondicionar productos de seguridad industrial, contra incendios y vehicular, y adquirir, importar o comercializar los insumos, partes o componentes necesarios para tales fines; 4). - La sociedad podrá desarrollar actividades de capacitación, instrucción, formación y asesoramiento técnico en materia de seguridad industrial, higiene, medio ambiente y prevención de riesgos laborales, así como actividades de marketing, publicidad, desarrollo web y logística relacionadas con la comercialización de sus productos o servicios, tanto en forma presencial como a través de plataformas digitales, sitios web, redes sociales; 5). - Asimismo, podrá participar en licitaciones públicas o privadas, representar marcas nacionales o extranjeras, y realizar toda otra actividad lícita conexa, complementaria o derivada del objeto principal, incluyendo inversionesmobiliarias e inmobiliarias, la adquisición, enajenación o locación de bienes muebles o inmuebles, y la realización de actos jurídicos, financieros, comerciales y administrativos que sean conducentes o convenientes para el cumplimiento de su objeto. GERENTES: Sebastián Jorge TORTOLA y Gian Luca SIRIANNI ambos gerentes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Emilio Lamarca 3355 PB depto 4 CABA. CAPITAL SOCIAL: \$ 2.000.000 dividido en 2000 cuotas de v/n \$ 1000 c/u con derecho a 1 voto por cuota. Sede social: en Emilio Lamarca 3355 PB depto 4 CABA. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 19/12/2025
Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 156/26 v. 06/01/2026

VECCHIO AUTONOA S.R.L.

CONSTITUCION SRL: Contrato privado de fecha 9/12/2025 - SOCIO GERENTE FERNANDO VECCHIO, DNI 35.731.764, nacido el 04/06/1991, argentino, casado en 1eras nupcias, con domicilio en Figueroa Alcorta 3116, Ricardo Rojas, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y, SEBASTIÁN VECCHIO, DNI 38.124.990, nacido el 24/02/1994, argentino, soltero, con domicilio en Misiones 2241, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; constituyendo domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 3053 6B, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - FECHA CONSTITUCION: 9/12/25 - DENOMINACION: "VECCHIO AUTONOA S.R.L." - DOMICILIO: Fray Justo Santa María de Oro 3053 6B, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - PLAZO: 99 años desde su inscripción - OBJETO: La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia y/o de terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el exterior, servicios integrales de taller mecánico para vehículos automotores y afines, comprendiendo: diagnóstico computarizado; mantenimiento preventivo y correctivo; mecánica ligera y pesada; sistemas de inyección y electrónica del automotor; electricidad del automotor; tren delantero, frenos, suspensión, dirección y embrague; transmisión y caja; aire acondicionado automotor; alineación y balanceo; control de emisiones; y tareas de chapa y pintura vinculadas a reparaciones mecánicas. La sociedad podrá: (i) comercializar, distribuir, representar, importar y exportar únicamente repuestos, autopartes, accesorios, neumáticos, baterías, lubricantes, herramientas, equipamiento de diagnóstico y demás bienes directamente relacionados con la actividad del taller; (ii) prestar servicios de auxilio mecánico y remolque (sin carácter de transporte de cargas a terceros), gestión de garantía y postventa, acondicionamiento y estética vehicular vinculados a reparaciones; (iii) capacitar a clientes y personal, brindar asistencia técnica y celebrar contratos de franquicia, concesión, agencia, distribución y locación de servicios relacionados con el giro; (iv) diseñar, instalar y operar centros de servicio, boxes y estaciones de verificación técnica propias para uso de la sociedad y/o de clientes; (v) adquirir, locar, dar y tomar en leasing, gravar y disponer de bienes muebles y adquirir, locar y/o disponer de inmuebles destinados al funcionamiento operativo de la actividad social; (vi) participar en licitaciones, concursos, UTE, consorcios y demás formas de colaboración empresaria vinculadas al objeto - CAPITAL: PESOS ARGENTINOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 650.000), dividido en CIEN (100) cuotas de PESOS ARGENTINOS SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 6.500.-) valor nominal cada

una, Integración: 25% - ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la Sociedad - CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/12/2025 Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 09/12/2025 SEGUNDO AGUILAR - T°: 135 F°: 637 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 141/26 v. 06/01/2026

VITALIS NATIVA S.R.L.

CUIT 30-71679482-9 Por acta del 22/12/25 reforma artículos 4° y 5° para adecuarlos al sistema de las denominadas "Empresa B" Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/12/2025
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 292/26 v. 06/01/2026

WARAKIDS S.R.L.

Contrato privado del 09/12/2025. Socios: Carlos Horacio AVACA, argentino, empleado, casado, nacido el siete de febrero de mil novecientos cincuenta y siete, titular del documento nacional de identidad 12.888.175, CUIT 20-12888175-2, con domicilio real en José Romero N° 3364 Ricardo Rojas, de la localidad de Tigre de la Provincia de Buenos Aires; y la señora María Cecilia TURANO, argentina, empleada, casada, nacida el cinco de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, titular del documento nacional de identidad 17.500.125, CUIT 27-17500125-5, con domicilio real en José Romero N° 3364 Ricardo Rojas, de la localidad de Tigre de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina. 1) WARAKIDS S.R.L.; 2) DURACION 99 años, a partir de su inscripción; 3) DOMICILIO Tronador 1662 Ciudad Autónoma de Buenos Aires 4) objeto social: La sociedad tendrá por objeto: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación integral de jardín materno infantil, recreación, y guardería. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. 2) Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, incluyendo fondos de comercio; inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones provistas por la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. 3) Realizar aportes de capital y/o inversión de fondos propios en otras sociedades, a empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse: compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, debentures, obligaciones negociables, warrants y otros valores mobiliarios. A tal fin la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estuvieran prohibidos por la ley o por este contrato. 5) CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), dividido en 500 cuotas de \$ 1.000, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un 25% (por ciento) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar los saldos restantes dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegible/s. En tal carácter, tiene/n toda/s las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los Arts. 375 del Código Civil y Comercial y 9° del Dto. Ley 5965/63, entre ellos operar con los bancos oficiales, mixtos y/o privados, instituciones de crédito oficiales y privadas, creadas o a crearse entre ellas el Banco de la Nación Argentina, el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Hipotecario Nacional y demás bancos; otorgar poderes especiales y/o generales inclusive para asuntos judiciales y para querellar. En garantía de sus funciones, el o los gerentes constituirán a favor de la sociedad una garantía de acuerdo con las modalidades y por el monto y plazos establecidos por la normativa vigente. Podrán designarse uno o más suplentes. Duraran en sus cargos hasta el vencimiento del plazo de duración de la sociedad. 7) El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. 8) Gerente: señor Carlos Horacio AVACA titular del documento nacional de identidad 12.888.175, fija domicilio especial en la sede social de la Sociedad, sito en la calle Tronador N° 1662 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado 173 de fecha 09/12/2025 Autorizado según instrumento privado 173 de fecha 09/12/2025

MIRIAN IRENE ELIZABETH SINNER - T°: 106 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 205/26 v. 06/01/2026

YAMILE S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 344 de fecha 30/12/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Cesar Nahuel BORDA ROMERO, argentino, nacido el 31/08/2001, DNI 43.445.401, CUIT 20-43445401-9; soltero, comerciante, domiciliado en la calle Tucumán 2801, planta baja, CABA; y Claudia Elizabeth CORREA, argentina, nacida el 07/03/1974, DNI 24.103.767, CUIT 27-24103767-9; soltera, comerciante, domiciliada en Acceso 25, 3° P, Mblock 7, El Palomar, Morón, Provincia de Buenos Aires. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la explotación comercial de negocios de juguetería, bazar y artículos para el hogar, incluyendo la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y comercialización al por mayor y/o menor de juguetes de todo tipo, juegos didácticos, artículos recreativos, artículos de bazar, menaje, artículos de cocina, decoración, textiles, artículos para el hogar, productos plásticos, eléctricos y electrónicos, y toda clase de bienes y productos relacionados directa o indirectamente con dichos rubros, así como la venta presencial, online y por cualquier otro medio de comercialización, pudiendo participar en ferias, exposiciones y eventos comerciales vinculados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos vinculados con su objeto que no estén prohibidos por la ley o el estatuto. SEDE SOCIAL: Fijar la sede social en la calle Pasteur 131, CABA.- CAPITAL SOCIAL: El Capital Social es de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido en DIEZ MIL CUOTAS de valor nominal pesos CIEN (\$ 100) cada una, con derecho a un voto por cuota, que los socios suscriben en su totalidad. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Cesar Nahuel BORDA ROMERO: 5.000 cuotas; Claudia Elizabeth CORREA: 5.000 cuotas. GERENTE: Cesar Nahuel BORDA ROMERO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 30/12/2025 Reg. N° 1175

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 142/26 v. 06/01/2026

YUYANG GRUPO INTERNACIONAL S.R.L.

Por escritura del 29/12/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Yu LIU, chino, 10/09/1971, soltero, empresario, DNI 93.529.323, CUIT 20-93529323-6, Loberia 1642, Tandil, Provincia de Buenos Aires; y Caiqiang XIE, chino, 23/03/1979, soltero, empresario, DNI 94.008.944, CUIL 20-94008944-2, Castro Barros 875, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: A) La importación, exportación, comercialización, compra, venta, distribución, consignación, representación, fraccionamiento y logística de mercaderías, bienes y productos de cualquier naturaleza, tanto al por mayor como al por menor. B) La importación, comercialización y exportación de alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, vinos, comestibles en general, tabacos y productos afines, accesorios gastronómicos. C) Representaciones, gestión de negocios y comisión de mandatos en general sobre el comercio exterior. D) Explotación de restaurantes, bares, emprendimientos gastronómicos, restaurantes temáticos, servicios de catering, provisión de comidas y bebidas para eventos, organización de eventos gastronómicos y degustaciones de vinos y bebidas alcohólicas. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Rosario 470 Planta Baja, CABA. Gerente: Yu Liu, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 29/12/2025 Reg. N° 1983

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 165/26 v. 06/01/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



OTRAS SOCIEDADES

GRUPPO DF S.A.S.

CUIT 30716535734 Sociedad por Acciones Simplificada. Av. Alem Leandro N° 250, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 67333944. Por un día se hace saber que en reunión de socios celebrada el 25 de noviembre de 2025, con la presencia del 100% del capital social, se resolvió modificar el artículo tercero referido al estatuto social, sustituyendo íntegramente el artículo correspondiente al objeto social, el cual queda redactado de la siguiente forma: a) Desarmar automotores dados de baja de su propiedad o de un tercero; b) Desarmar automotores dados de baja de su propiedad o de un tercero y proceder a la destrucción de los restos no reutilizables; c) Comercializar repuestos usados; d) Transportar repuestos usados; e) Almacenar repuestos usados; f) Destruir repuestos o restos de automotores no reutilizables. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a toda actividad lícita conforme lo previsto en su estatuto social. En la misma reunión se autorizó al Presidente y Representante Legal de la Sociedad y, sin excluirlo, al Contador Público Ricardo Ignacio Laham, DNI 34.741.246, CUIT 20-43741246-6, CPCECABA T° 410 F° 128, y a la Dra. Estela Olga López, DNI 10.115.641, CUIT 27-10115641-4, CPACF T° 38 F° 3, para realizar las gestiones necesarias ante la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios N° 4 de fecha 25/11/2025
ESTELA OLGA LOPEZ - T°: 38 F°: 3 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 147/26 v. 06/01/2026

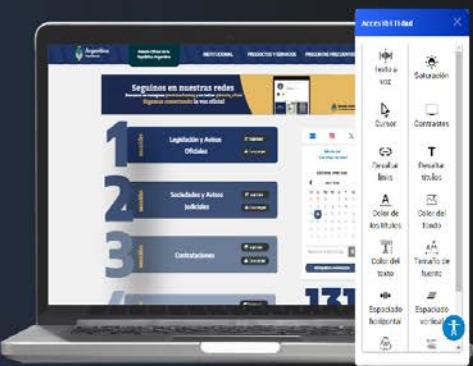
NVX S.A.S.

Complementario a aviso TI N° 83041/25, DEL 3/11/2025. (CUIT 30-71596583-2), TRANSFORMACION: DE NVX SAS A NVX S.A.- Escritura del 19/12/2025, Reg. 1351, Esc 63.- NVX SA.- Se aumenta el capital a \$ 30.000.000 y se reforma el artículo 4. Ernesto Javier De Las Carreras: 22.500.000 acciones; y ii) Fernando Jorge Miguel: 7.500.000 acciones, de \$ 1 cada una, lo que hace un total de \$ 30.000.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 19/12/2025 Reg. N° 1351. Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 237/26 v. 06/01/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clíckeá en el logo  y descubrilas.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

17 DE ABRIL S.A.

CUIT 30680803435. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 2026 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda, en Av. Rivadavia 5353 Piso 1 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Causas que motivaron el tratamiento de los ejercicios contables fuera del término legal. 3) Consideración de los estados contables de la sociedad cerrados al 31 de octubre de 2018, 31 de octubre de 2019, 31 de octubre de 2020, 31 de octubre de 2021, 31 de octubre de 2022, 31 de octubre de 2023 y 31 de octubre de 2024. 4) Consideración del resultado de los ejercicios tratados y de los honorarios del Directorio. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. En el domicilio de celebración de la asamblea se encuentra a disposición la documentación a tratarse. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 12 de fecha 13/9/2018 NORBERTO ANGEL GARBARINO - Presidente

e. 06/01/2026 N° 297/26 v. 12/01/2026

AGROPECUARIA VENADENSE S.A.

CUIT: 30-61555521-1. Por cinco días. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de enero de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Billinghurst 1685, piso 3º, depto A, CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la prórroga del plazo de duración de la sociedad; 3) En caso de corresponder, modificación de la cláusula segunda del contrato social (plazo de duración); 4) Consideración de la gestión de los directores en el ejercicio finalizado; 5) Fijación del número de directores y su designación por el término de tres ejercicios; 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 8/2/2023 NORBERTO GABRIEL BARZOLA - Presidente

e. 06/01/2026 N° 299/26 v. 12/01/2026

PENNYCOT S.A.

CUIT 30-70544767-1. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 05/01/2026, Convocase a los Señores Accionistas de PENNYCOT S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en la calle 25 de Mayo 555, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de enero del 2026, a las 11:00hs. en primera convocatoria y a las 12:00hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 7.628.000 a la suma de \$ 1.346.523.614, mediante la capitalización del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital"; 3) Consideración del aumento del capital social de la suma de \$ 1.346.523.614 a la suma de \$ 1.689.318.268. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse; 4) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto; 5) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Designado según instrumento privado ACTA de fecha 16/06/2017 RAUL ALBERTO BECCO - Presidente

e. 06/01/2026 N° 239/26 v. 12/01/2026

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AA ABRASIVOS ARGENTINOS S.A.I.C.

CUIT. 30-50104455-1 Comunica que según Asamblea del 21.10.2025, se resolvió: (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares; y (ii) designar por 1 ejercicio al siguiente Directorio: Presidente: Sergio Daniel Ramón Giangreco; Directores Titulares: Ángel Mariano Bo y Javier Gonzalo Estrada. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2025

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 291/26 v. 06/01/2026

ACHA PLAST S.A.

CUIT 30-65757398-8 Asamblea 05/01/25 por vencimiento de mandato y renuncia, se designó nuevo Directorio por tres ejercicios: Presidente: Claudio Enrique Dalle Rive, Director Suplente: Eduardo Enrique Dalle Rive. Aceptaron cargo y constituyeron domicilio en Parana 586 piso 3°, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 05/01/2026

fabiana mariel samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 338/26 v. 06/01/2026

ACHAVAL 423 S.R.L.

CUIT 30-71643579-9, Acta de reunión de socios, del 31/10/2025: Cambio de sede de Avenida Cabildo 3050 CABA a Avenida Cramer 3011, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 31/10/2025 Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 241/26 v. 06/01/2026

ALTOS DE CANNING S.A.

CUIT 30-70895257-1.- Acta de Asamblea y Directorio del 17/12/2025 se designó Presidente: Francisco José CANGI; Director Suplente: Nicolás Matías CANGI, Domicilio especial autoridades: calle Argerich 1949, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/05/2025
Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 208/26 v. 06/01/2026

ARISCO S.A.

CUIT. 30-64276072-2 Comunica que según Asamblea del 13.8.2025, se resolvió mantener en 3 el número de directores titulares y no designar directores suplentes. Directorio: Presidente: Laura Malvina Barnator; Directores Titulares: Pablo Alejandro Clotet y Melina Eugenia Cao. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/08/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 289/26 v. 06/01/2026

ASV ARGENTINA SALUD, VIDA Y PATRIMONIALES COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT. 30-67818477-9 Asamblea 28/10/2025 designa las actuales autoridades y Acta de Directorio 28/10/2025, acepta, distribuye cargos y fijan domicilio especial en Talcahuano 750 Piso 12, oficina B, CABA, quedando el directorio conformado por Presidente: Gabriel Gustavo VIDAL, Vicepresidente: Gloria Susana VIDAL, Director Titular: Paola Karina DANI, Directores Suplentes: Patricia Claudia PARISE y Gonzalo María NOGUER, Director Independiente: Andres SIRONI.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 30/12/2025 Reg. N° 89 luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 288/26 v. 06/01/2026

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-68210654-5. Por Asamblea del 30/12/2025 se resolvió por unanimidad: i) disolver la sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1º de la Ley 19.550, y ii) designar como liquidador a Hugo Daniel Baciuñas, quien constituye domicilio en Av. Rivadavia N° 1346, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/12/2025

maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 163/26 v. 06/01/2026

BAKAG S.A.

CUIT: 30-71101302-0 Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 17/11/2025 se resolvió la designación del nuevo directorio, compuesto de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Fernando Guillermo Leyes, Director Titular: Mariano Mileo y Director Suplente: Matías Marcos Mazza. Los directores electos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Vicente López 1853, piso 3º, departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 17/11/2025
FRANCISCO ALLIEVI OTAEGUI - T°: 109 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 254/26 v. 06/01/2026

BIOSINTEX S.A.

30-70841203-8. Por Asamblea del 4/12/25 designó Directorio: Presidente: Jorge Horacio García, Directora Suplente: Micaela García Farisco; ambos domicilio especial en la sede social sita en Salom 657 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/12/2025
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 06/01/2026 N° 283/26 v. 06/01/2026

BORBOTONES PAINT S.A.

CUIT 30710013841. Asamblea del 31/10/2025, aprobó gestión y designó el mismo Directorio por 3 años: Directorio: PRESIDENTE Fabricio MIOZZI, Vicepresidente Sergio Ángel GRAÑA y Directora Suplente Ana María GONZALEZ, todos domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/10/2025
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 236/26 v. 06/01/2026

BREUIL S.A.

30-71453245-2; Por resolución de Directorio del 10/02/2025 y Asamblea Ordinaria del 06/03/2025 se resolvió por unanimidad la siguiente designación del directorio: Presidente: DERONG LIN; CUIT 20948040450 y Director Suplente: YUXIAN LU; CUIT 27948025332; los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social Terrada 836, PISO 6, CABA. La vigencia del mandato es hasta el tratamiento del ejercicio a cerrar con fecha 31/10/2027. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/03/2025
SERGIO RAFAEL VILCHEZ - T°: 190 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2026 N° 272/26 v. 06/01/2026

BRING Y CIA S.R.L.

CUIT: 30-71922269-9. Informa que: Por Contrato privado del 18/12/25 Luciano German BRIZUELA: Cede, vende y transfiere 167.000 cuotas, de \$ 1 V/N C/U, a favor de Nicolás DE ABAJO FREIRE y Carlos Rubén BRIZUELA: Cede, vende y transfiere 166.000 cuotas, de \$ 1 V/N C/U a favor de Nicolás DE ABAJO FREIRE, quedando el capital social de \$ 1.000.000 suscripto e integrado de la siguiente forma: Luciano German BRIZUELA: 333.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U; Nicolás DE ABAJO FREIRE: 333.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U y Carlos Rubén BRIZUELA: 334.000 cuotas de \$ 1 V/N C/U. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 18/12/2025
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 160/26 v. 06/01/2026

BRISTOL COPRIN S.C.A.

CUIT 30516627944. En Asamblea del 29/10/25, se designó Presidente: Alicia Bonastro, Vicepresidente: Federico Gril, Director Titular: Dario Gallo, Director Suplente: Viviana Beatriz Alonso, todos fijan domicilio especial en Cuenca 3282, Of 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/10/2025
JUAN MANUEL QUARLERİ - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 349/26 v. 06/01/2026

CAMPO VIDA S.R.L.

Cuit 30-71683791-9. Por instrumento privado del 02.01.2026 se formalizó: 1) Cesión de cuotas por la cual Horacio Damián Potin y José Luis Alejandro Abalsamo cedieron, cada uno, 7500 cuotas, de valor nominal \$ 10 con derecho a 1 voto por cuota, totalizando 15.000 cuotas, equivalentes al 100% del capital social, a favor de Bruno Boccanera y Gonzalo Salas, respectivamente, recibiendo cada uno 7.500 cuotas. 2) Traslado de la sede de Avenida Corrientes 534 Piso 9° Departamento "B" a Sarmiento 1574 Piso 1° Departamento "C", ambos de CABA. 3) Renuncia de Horacio Damián Potin como Gerente y designación en su reemplazo del Sr. Bruno Boccanera, quien constituyó domicilio en Neuquén 705, Comandante Nicanor Otamendi, Provincia de Buenos Aires, todo fue ratificado por reunión de socios de igual fecha. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 02/01/2026 María Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 187/26 v. 06/01/2026

CASA FUENTES S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-51185387-3. Según Asamblea del 25/07/2025, se resolvió: (i) aceptar y aprobar la renuncia presentada por el Sr. Pablo Saadi Ameri a su cargo de Director Suplente; (ii) Designar a Nadia Fernanda Pacheco como Director Suplente hasta completar el mandato en curso. El Directorio queda compuesto: Presidente: James Hugh Woodrow; Vicepresidente: Claudio Alberto Andueza; Directores Titulares: Julian Rutherford, Esteban Alfredo Betzel y Diego Leonardo Solleveld; Director Suplente: Nadia Fernanda Pacheco. La Directora designada con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 25/07/2025
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 300/26 v. 06/01/2026

CELOMAR S.A.

CUIT 30712524843 POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29.04.24 SE DESIGNA COMO PRESIDENTE A MARCELO NICASIO MENDEZ COLLADO DNI 28.883.527 Y DIRECTOR SUPLENTE A MARIA LORENA MENDEZ COLLADO BAACLINI DNI 25.922.789 POR TRES EJERCICIOS. AMBOS DIRECTORES FIJAN DOMICILIO ESPECIAL EN BERUTI 3372 PISO 23 D C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 30/12/2025 CLAUDIA BEATRIZ ENCINA - T°: 225 F°: 216 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2026 N° 226/26 v. 06/01/2026

CENTRO REHABILITACIÓN S.A.

CUIT 30717020479 Por 1 día – Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 05/01/2026 la sociedad CENTRO REHABILITACION S.A ha elegido a sus autoridades, por vencimiento del mandato de los mismos, resultando electos: Presidente: Ireneo Juan Alfredo Sconfietti y Director suplente: Lisandro Emilio olmos ambos constituyendo domicilio especial en la calle montevideo 711 piso 2 oficina 3 caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/01/2026

ANAHI MARILU DO RIO - T°: 145 F°: 718 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 295/26 v. 06/01/2026

CENTRO COSTA SALGUERO S.A.

CUIT: 30-66154426-7. En Reunión de Directorio del 12/12/2025 se resolvió trasladar la sede social a la calle Tucumán N° 1438 piso 7° Oficina “702” CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 30/12/2025 Reg. N° 880 Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 222/26 v. 06/01/2026

CENTRO SAN ANDRES S.A.

30712474226

POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 28.04.25 SE DESIGNA COMO PRESIDENTE A MARCELO NICASIO MENDEZ COLLADO DNI 28.883.527 Y DIRECTOR SUPLENTE A MARIA LORENA MENDEZ COLLADO BAACLINI DNI 25.922.789 POR TRES EJERCICIOS. AMBOS DIRECTORES FIJAN DOMICILIO ESPECIAL EN BERUTI 3372 PISO 23 D C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 30/12/2025 CLAUDIA BEATRIZ ENCINA - T°: 225 F°: 216 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2026 N° 198/26 v. 06/01/2026

COMPONENTES S.A.

30-54923036-5. EN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 29-10-2025 SE RESOLVIO RENOVAR DIRECTORIO POR 3 AÑOS: PRESIDENTE, CARLOS JESUS SESTO Y DIRECTOR SUPLENTE, BRIAN NICOLAS GOISCHAIN AMBOS CON DOMICILIO ESPECIAL EN AVDA. FIGUEROA ALCORTA 3275 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 29/10/2025 Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 170/26 v. 06/01/2026

CYTEC DE ARGENTINA S.A.

30-66350725-3 Edicto rectificadorio del N° 56188/25 v. 08/08/2025. Domicilio especial: Av. Eduardo Madero 1020, piso 5 “B”, CABA Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 30/06/2025 MERCEDES OCAMPOS - T°: 151 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 154/26 v. 06/01/2026

DAMONSIT S.A.

30-71677922-6.- Por acta del 26/5/25, que me autoriza, se designó Presidente: Daniel Osvaldo Portugues y Directora Suplente: Agostina María Portugues ambos con domicilio especial en Granaderos 50 piso 7 oficina A, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2025
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 138/26 v. 06/01/2026

DENSO MANUFACTURING ARGENTINA S.A.

30-68501442-0. Por Asamblea del 21/08/2025 y por Reunión de Directorio del 22/08/2025 se designó a Ariel Enrique Roldán, DNI N° 20.877.055, como Presidente; a Venicio Marciano Monteiro, pasaporte N° YC554604, como Vicepresidente; a Mitsuhiro Matsumura, pasaporte N° TT2720768, Marta Susana Legazcue, DNI N° 23.694.967 y Juan José Novell, DNI N° 22.207.800, como Directores Titulares; quienes aceptaron por la misma la designación conferida y constituyeron domicilio especial en Av. Las Malvinas N° 4051, Barrio Yofre, Córdoba, Provincia de Córdoba. Asimismo, se designó a Tomas Capdevila, DNI N° 21.061.886, como Sindico Titular y a Andrea Belen Moresi, DNI N° 37.836.224, como Sindico Suplente, quienes aceptaron por la misma las designaciones conferidas y constituyeron domicilio especial en 9 de julio N° 40, Piso 1°, Oficina "17", Cordoba, Provincia de Cordoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/08/2025
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 284/26 v. 06/01/2026

DESARROLLOS DE LUJAN S.A.

CUIT: 30-71555941-9. Por Asamblea de 22/12/25 se aceptó la renuncia del Presidente Carlos Alberto Bacigaluppi y del Director Suplente Sergio Aldo Villanti. Designa nuevo Presidente Maria Elena Lopez y Directora Suplente: Candela Jazmin Staffolani, fijan domicilio especial en calle Viamonte 1881, Piso 8 oficina C. C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/12/2025
pablo sueldo heritier - T°: 102 F°: 810 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 159/26 v. 06/01/2026

ELPOM S.A.

CUIT 30-71021449-9 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 5/2/25 se resolvió la renovación de los cargos de los miembros del DIRECTORIO por 3 ejercicios: PRESIDENTE Rempel Alberto Ernesto. Directora Suplente: Goldsztern Noemí Estela, y estos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 442 de fecha 05/12/2025 Reg. N° 1628
JULIETA CANERA - Matrícula: 5662 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 302/26 v. 06/01/2026

ENERGY CLEAN S.A.

Cuit 30-71342710-8. Por: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/12/2025 que resolvió, aprobar gestión del directorio anterior y designar nuevo Directorio, Designando nuevamente por el término TRES ejercicios, como Presidente Y Director Titular a Roberto Eduardo SERVAT, DNI: 13.825.175 y como Directora Suplente a Mónica del Rosario VALICENTI, DNI: 16.021.516. Los mismos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Palestina N° 1143, 5° piso, depto 10, CABA; 2) Asiento de la concurrencia de accionistas a la Asamblea Ordinaria de fecha 26/12/2025. Autorizado según instrumento privado TRANSCRIPCION de fecha 05/01/2026- LUCRECIA DI FILIPPO - T°: 129 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 264/26 v. 06/01/2026

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-62992974-2 ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería de la ciudad de Buenos Aires del 27 de Diciembre de 2025. Primer premio: 086 Segundo premio: 307 Tercer premio: 222 Designado Instrumento privado acta Directorio 473 06/02/2024 BENJAMIN FELIX SVETLIZA - Presidente

e. 06/01/2026 N° 216/26 v. 06/01/2026

ESTABLECIMIENTO MART S.A.

CUIT 33-69683909-9. Por Asamblea Extraordinaria del 11/12/2025 se aprobó la disolución y liquidación de la sociedad. Se designó liquidador Anabella Edith ROJAS, con domicilio especial en Lola Mora 420, piso 25, departamento A-1 de AMBAR, CABA. maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 330/26 v. 06/01/2026

ESTANCIAS EL MANANTIAL S.A.

CUIT 33-62077066-9. Por Asamblea General Ordinaria del 22/10/2025 con quórum del 100% y unanimidad, designó autoridades por vencimiento de mandatos y por el plazo de 3 ejercicios. En el mismo acto, las personas electas aceptaron los cargos, constituyendo domicilio especial en Florida 253 piso 4 departamento E de CABA. Presidente: Federico Nicolás SOMOVILLA y Director Suplente: Jorge Horacio SOMOVILLA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2025
Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 185/26 v. 06/01/2026

ESTUDIO BELLO & FERRER S.R.L.

30715843052 - Por acta de reunión de socios del 19/12/25 de traslado la sede social a Alfredo R. Bufano 1975, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/12/2025
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/01/2026 N° 268/26 v. 06/01/2026

EYP COMMERCE S.R.L.

CUIT 30-71823493-6. I) Por instrumento privado del 23/12/2025 Candela Gabriela TORRES cedio a Santos Alberto ÁLVAREZ 240.000 cuotas sociales valor nominal \$ 1 cada una. El capital social queda conformado: Santos Alberto ÁLVAREZ 240.000 cuotas, igual a \$ 240.000 (60%); y Mauricio ROJAS ORTIZ 160.000 cuotas, representando \$ 160.000 (40%). II) Por Acta de reunión de socios del 23/12/2025: a) Se aceptó la renuncia de Candela Gabriela TORRES como Gerente. B) Se designó gerente a Santos Alberto ÁLVAREZ, DNI 13754909. Acepto el cargo y constituyo domicilio especial Quintana 585 primer piso caba. Autorizado según instrumento privado CESION Y ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 23/12/2025 Autorizado según instrumento privado CESION Y ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 23/12/2025
SABRINA DENISE NIGRO - Matrícula: 5683 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 133/26 v. 06/01/2026

FAIVER S.A.C.I.F.

30-59765198-4; Por resolución de Directorio del 14/10/2025 y Asamblea Ordinaria del 10/11/2025 se resolvió por unanimidad la siguiente designación del directorio: Presidente: María Carina Vernengo; CUIT 27-21707216-1, Vicepresidente: Debora Paola Vernengo; CUIT 27-22326891-4 y Director Suplente: Gustavo Javier Vernengo; CUIT 20215359272; los cuales aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social San Martín 617, Piso 2, Departamento "F", CABA. La vigencia del mandato es hasta el tratamiento del ejercicio a cerrar con fecha 30/06/2028.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2025
SERGIO RAFAEL VILCHEZ - T°: 190 F°: 136 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2026 N° 275/26 v. 06/01/2026

FICA S.A.

CUIT 30-50835894-2 Designación del Directorio Presidente Carlos Enrique Cari-de Fitte, Directores Titulares Santiago Eugenio Caride Fitte y Diego Ernesto Cari-de Fitte, Directora Suplente Elena Susana Caride, todos con domicilio especial en Uruguay 772, 6 piso, oficina 62, CABA. Todo Resuelto por Asamblea N° 42 del 03/11/2025 y Acta Directorio N° 72 del 03/11/2025. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio 72 de fecha 03/11/2025 Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 274/26 v. 06/01/2026

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 27 de Diciembre de 2025 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 987 (nueve-ocho-siete). Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 411 DE FECHA 29/04/2023 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 06/01/2026 N° 251/26 v. 06/01/2026

FIRMATEX S.R.L.

CUIT 30711235686. Cambio de Sede Social. Por Acta de Reunión de Socios del 17/12/2025 se aprobó el cambio de sede social fijándose la misma en Av. Córdoba N° 1309, piso 2°, Of. "B", C.A.B.A. No se reforma estatuto. Diego Alberto Kapobel - T° 112 F° 741 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/12/2025

DIEGO ALBERTO KAPOBEL - T°: 112 F°: 741 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 157/26 v. 06/01/2026

GANADERA EL NUEVO AMANECER S.A.

CUIT 30-71550440-1 Por instrumento privado de fecha 17 de diciembre 2025. Renuncia a su cargo de PRESIDENTE el Cristian Brian Peralta, DNI 42.544.413. Se Designa Presidente Sotomayor Diego Gabriel DNI 26.187.465 CUIT 20-26187465-3, argentino, soltero, con domicilio real MATHEU 3485 7 B Ciudad del Libertador General José de San Martin, San Martin Prov de Bs As, Se designa Director suplente José Federico Tejada DNI 33.839.161, argentino, soltero, de profesión comerciante CUIT 20-3383916-8 Y domicilio real en calle Quilmes 2780 Lomas de Guernica Presidente Perón Prov de Bs As ambos cargos con una duración de 3 años a partir de la inscripción de esta designación. Ambos fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL. Cambio de domicilio de la SEDE social a Tucumán 1 piso 1 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL de fecha 17/12/2025
RICARDO FABIAN STOPP - T°: 296 F°: 165 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2026 N° 190/26 v. 06/01/2026

GENERANDO MAS S.R.L.

CUIT 30-71126532-1, Acta de reunión de socios, del 31/10/2025: Cambio de sede de Avenida Cabildo 3050 CABA a Avenida Cramer 3011, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 31/10/2025 Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 242/26 v. 06/01/2026

GESTIONAR CLEANING S.R.L.

CUIT 30-71833723-9 Por Acta de Reunión de Socios del 11/12/25 designó gerente a Ana María Boragni con domicilio especial en Murillo 1040 CABA Autorizado certificación notarial del 22/12/2025 Reg 1963.
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2026 N° 225/26 v. 06/01/2026

GESTIONAR LOGISTICS S.R.L.

CUIT 30-71841530-2 Por Acta de Reunión de Socios del 10/12/25 designó gerente a Ana María Boragni con domicilio especial en Murillo 1040 CABA Autorizado certificación notarial del 22/12/2025 Reg 1963.
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2026 N° 211/26 v. 06/01/2026

GRAFICA JOD S.R.L.

CUIT N° 30-71902992-9.- Por escritura de fecha 11/12/2025, se resolvió: CESIÓN ONEROSA DE CUOTAS cedentes Loida Raquel GOUGUET, argentina, DNI 24.627.517 CUIT 27-24627517-9, nacida el 11/04/1975, soltera, empleada, domiciliada en Malaspina 1530, localidad y partido de Hurlingham, provincia de Buenos Aires; y Diego Ruben CORONEL, argentino, DNI 27.032.933, CUIL 20-27032933-1, nacido el 05/02/1979, casado de sus primeras nupcias con Silvana Angelina Márquez, diseñador gráfico, domiciliado en Cerro Mercedario 3520, localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires.- Cesionarios: Gerardo Flavio PALOMEQUE, argentino, DNI 33.557.572, CUIL 20-33557572-6, nacido el 20/09/1981, casado en primeras nupcias con Rita Elisabeth Galeano, empleado, domiciliado en Cerro Tupungato 3755, localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires; y Alexis Agustín PALOMEQUE, argentino, DNI 42.537.316, CUIL 20-42537316-2, nacido el 12/02/2000, soltero, empleado, domiciliado en Lisandro de La Torre 3690, localidad de Caseros, partido de Tres de Febrero, provincia de Buenos Aires.- Loida Raquel GOUGUET y Diego Ruben CORONEL cedieron 5.000.000 cuotas sociales cada uno de 1 peso valor nominal cada una, a Gerardo Flavio PALOMEQUE y Alexis Agustín PALOMEQUE, quienes adquirieron 5.000.000 de cuotas en partes iguales, de \$ 1 valor nominal cada una, 1 voto por cuota.- Asimismo Loida Raquel Gouget renuncio a su puesto de gerente, por lo que resolvieron por unanimidad designar como gerente a Gerardo Flavio Palomeque quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 590 de fecha 11/12/2025 Reg. N° 79
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 312/26 v. 06/01/2026

GRUPO HETMET S.R.L.

CUIT 30714056367. Escritura Pública del 23/12/2025, protocolizó Acta reunión de socios del 30/10/2025, que CAMBIO SEDE SOCIAL sin reforma a la calle Avenidas Nazca 5677, Planta Baja, Unidad "2" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 23/12/2025 Reg. N° 1256
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 238/26 v. 06/01/2026

HEIDIJOR S.A.

30618765411 Asamblea y directorio del 3/11/2025 se mudó la sede a Monroe 2517 piso 6 depto. B CABA, se eligieron directores Presidente Vanesa Mabel POSE Suplente Giselle Evelyn POSE ambas domicilio constituido en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 03/11/2025
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 282/26 v. 06/01/2026

HIDROGENO VERDE S.A.

CUIT 30-71768134-3 Designación del Directorio electo por Acta de asamblea general y Extraordinaria del 02/10/2025. Presidente y director titular Alberto Kravchuk, Director Suplente: Daiana Giselle Kravchuk, todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2.050, p° 3, oficina 311 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 02/10/2025
Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 271/26 v. 06/01/2026

HILASUR S.A.

cuit 30-71572833-4 Por acta de Asamblea Gral del 05/12/2024, renuncian Presidente Jose Horacio Mohadeb, Vicepresidente Daniel Paik, Mohadeb, directores suplentes Sebastian Hernando Mohadeb y Bianchi Carlos Anibal.- Nuevo Presidente Carlos Anibal Bianchi, Directora Suplente Maria Eugenia Giop, ambos fijan domicilio especial en Av Luis M, Campos 1402, piso 1ero, dpto A, caba.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/12/2024 Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 233/26 v. 06/01/2026

HISTORICA BA S.R.L.

CUIT 30-71873080-1. Nombramiento de autoridades: Esc. 205, 29/12/2025, Folio 608, Reg.Not. 696 CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Por Acta de Reunión de Socios del 26/09/2025, Gustavo Mario Quinteros renunció como Gerente, aprobándose su gestión y designando los socios por unanimidad como nuevo Gerente a Pablo Alberto Ortiz, DNI 13.417.062, con domicilio real en la calle Defensa 1763, piso 2°, depto. "A", CABA, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en la Sede Social ubicada en calle Humberto Primo 461, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 29/12/2025 Reg. N° 696
Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 276/26 v. 06/01/2026

INDUSTRIAS TERMOPLASTICAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-51682611-4. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio ambas del 13/11/2025 se designó como Presidente Carlos Fernando Corchon, Vicepresidente Carlos Corchon, Director Titular Manuel Corchon, y como Directores Suplentes Juan Ignacio Corchon, Dolores Corchon y David Alberto Fernández, todos con domicilio especial en Llerena 3150 2do Piso, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 17/12/2025 Reg. N° 85
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 164/26 v. 06/01/2026

INSTITUTO RADIOLOGICO DEL OESTE S.R.L.

33-71578482-9. Por Actas de Socios del 20/12/2025, se aprueba por unanimidad cesión de cuotas de Valeria Cosentino CUIT 27-24663208-7 a Sebastián Facundo Pérez Espinosa CUIT 20-25440391-2: 90 cuotas y a Martina Merlini CUIT 27-33799001-6: 10 cuotas. también se aprueba la renuncia de Valeria Cosentino como Gerente de la sociedad. Se ratifica la continuidad del Sr. Sebastián Facundo Pérez Espinosa en su cargo de Gerente por la duración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 20/12/2025
Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2026 N° 317/26 v. 06/01/2026

INTERNATIONAL REAL ESTATE PARTNERS S.A.

30-71708861-8.- Por Asamblea del 22/11/25 se resuelve la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador a Leonardo Horacio TARABORRELLI. Acepta cargo y constituye domicilio en Viamonte 464 piso 4, CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/11/2025
MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 200/26 v. 06/01/2026

INVER ATERET S.A.

CUIT 30-70741920-9 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2024 se designaron autoridades, se distribuyeron los cargos y se aceptaron los mismos, quedando el Directorio conformado de la siguiente manera, Director Titular: Aarón Gabriel Juejati (DNI 13.881.600); y Directora Suplente: Claudia Beatriz Mizrach (DNI 16.161.164); ambos por el término de tres ejercicios. Asimismo, los Directores constituyen domicilio especial en Cabello N.º 3780, piso 10°, unidad 01, C.A.B.A mediante la misma Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2024 transcripta en folios N° 69 a 71 del Libro de Actas de Asambleas N°1 rubricado el 27 de noviembre de 2000 bajo el número de rúbrica 99618-00. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2024
ALEJANDRO HORACIO CIMADEVILA - T°: 124 F°: 22 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2026 N° 342/26 v. 06/01/2026

ISOLPLAS S.R.L.

CUIT 30-71807004-6 Por instrumento privado de fecha 29/12/2025 Juan Cruz Bauza y Juan Ignacio Bauza cedieron a favor de Ivan Lionel Bauza la cantidad de 500 cuotas sociales de valor nominal \$ 1.000 cada una. El capital social de \$ 1.000.000 queda suscripto e integrado así: Maria Soledad Galati 500 cuotas e Ivan Leonel Bauza 500 cuotas Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de cuotas de fecha 29/12/2025
ANDREA FABIANA REY - T°: 127 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 140/26 v. 06/01/2026

KAPAWA S.A.

CUIT 30-71176472-7. Comunica que por Acta de Directorio del 21/04/25 y por Asamblea General Ordinaria del 28/04/25 se aceptó la renuncia del Sr. Hernan Rodrigo Español como Presidente y del Sr. Ariel Victor Leon como director suplente, y se designó en su reemplazo al Sr. Victor Ariel Leon como director titular y presidente y al Sr. Hernan Rodrigo Español como director suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Guardia Vieja 4167, piso 2 oficina C, CABA. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge del Acta de Asamblea del 28/04/2025 folios 15 a 16 rubricado el 18/03/2019 bajo Oblea E 7041. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/05/2025
Florencia Szew - T°: 83 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 219/26 v. 06/01/2026

KIRCHO S.R.L.

CUIT 30-71910563-3. Por Acta de Reunion de Gerentes del 15-12-2025, se resolvio trasladar la sede social de Avenida La Plata 255 CABA a Avenida La Plata 225 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 1532

MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 304/26 v. 06/01/2026

KURMAY S.A.

CUIT 30711810893. Por Asamblea del 06/11/2025 el Directorio, elegido por vencimiento de mandato de los mismos directores, queda conformado: Presidente: Santiago Martín TITO, y Director Suplente: Jorge Alberto TITO, ambos con domicilio especial en Arribéños 1495, piso 11, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 334 de fecha 30/12/2025 Reg. N° 420

Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 319/26 v. 06/01/2026

LA CORNISA PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-70716045-0. Por 1 día por Acta de Asamblea Ordinaria del 15 de noviembre de 2025 se designa por unanimidad: PRESIDENTE: Luis Miguel MAJUL, DNI 14.680.215. DIRECTOR SUPLENTE: Santiago José Alcazar, DNI 14343714. Ejerceran su cargo por el termino de tres ejercicios. Constituyen domicilio especial y legal en Concepción Arenal 4865 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 05/01/2025 Reg. N° 1374 juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 266/26 v. 06/01/2026

LINK CAFE S.R.L.

CUIT 30718684680. Instrumento privado y Acta de socios, ambas del 20/11/2025, renunció Gerente Victoria MONTECCHIARI, se aprobó su gestión y se designó Gerente a Melanie MUJICA, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/11/2025

Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 235/26 v. 06/01/2026

LONCOTEAR S.A.

CUIT 30708869259. Acta: 16/4/24. Se designo: Presidente: Mirta I. Williner; Titular: Gabriela I. Fuster y Suplente: Alfredo O. Feito, todos domicilio especial: Bernardo de Irigoyen 350, 1ºpiso, Of. 2, CABA. Autorizado por acta del 16/4/24

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 199/26 v. 06/01/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial de la
República Argentina

Secretaría Legal
y Técnica
Procuración de la Nación

MACELASA S.R.L.

30-71556145-6. Por Contrato Privado del 18/06/2021: a) Formalizó cesión de cuotas y el capital de \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 V.N. c/u, quedó distribuido: Marcelo Martín MARELLI, nacido 15/10/1984, DNI 31252701, comerciante, domicilio real: Suipacha 1211, piso 4 depto C, CABA: 4.975 cuotas(95,5%); Florencia María DRAGO, nacida 26/10/1981, DNI 29151018, contadora, domicilio real: Esmeralda 1256 piso 4 depto 16, CABA: 25 cuotas (0,5%), ambos argentinos y casados; b) Nicolás Raimundo NAZABAL renunció como gerente suplente; c) Designó Gerente suplente: Florencia María Drago, domicilio especial: Suipacha N° 1211 piso 4 departamento C, CABA; e) Trasladó sede social a: Suipacha N° 1211 piso 4, departamento.C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 18/06/2021

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 06/01/2026 N° 167/26 v. 06/01/2026

MADERO ZEN S.R.L.

CUIT 30-71877118-4 Por escritura n° 95 del 6/11/2025 pasada al F° 298 del Registro Notarial 601 de la CABA, PABLO Antonio D'ALESSANDRO cedió a Franklin Raúl SANCHEZ ZAMBRANO 10.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y un voto por cada una. El capital de \$ 1.000.000 quedó suscripto en su totalidad por los socios: 1- Franklin Raúl SANCHEZ ZAMBRANO, venezolano, soltero, nacido el 25/2/1995, DNI 95.852.388 CUIT 20-95852388-3, hijo de Franklin Ernesto Sánchez Cuevas y Nancy Margarita Zambrano, comerciante, domiciliado en Cochabamba 958, piso 9, Departamento "C" CABA, titular de 60.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cada una; 2- Diego Martín FERNANDEZ, argentino, nacido el 1/3/1999, DNI 41.576.637 CUIT 20-41576-637-9, soltero, hijo de José Luis Fernandez y Roxana Laura Carrera, domiciliado en Matanza 1961 de Avellaneda, pcia de Buenos Aires, titular de 40.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 06/11/2025 Reg. N° 601

Eduardo Senilloso Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 347/26 v. 06/01/2026

MAG IMPORTADOS S.R.L.

CUIT 30-71780077-6, Por reunión de socios y gerentes del 22/12/2025, se ratificó la renuncia y se aprobó la gestión de la Gerente Gabriela Verónica ARNEDO y se ratifica la nueva designación como gerente de Jorge Abel MARTIN quien constituye domicilio especial en Homero 346 departamento 1 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 05/01/2026 Reg. N° 298 Daiana Alejandra Dattoli - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 05/01/2026 Reg. N° 298

DAIANA ALEJANDRA DATTOLE - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 294/26 v. 06/01/2026

MAGALCUER S.A.

CUIT 30-61147962-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 22/05/2024 se designa Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Juan Manuel Campanera, Vicepresidente: Yanina Campanera, Director titular: Laureano Alberto Campanera, Director titular: Juan Pablo Campanera y Director suplente: Juan Carlos Campanera. Previa aceptación de su renuncia, cesa el anterior directorio: Presidente: Juan Manuel Campanera, Director suplente: Yanina Campanera. Todos constituyen domicilio especial en Tucumán 677, piso 6, Oficina "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/05/2024

RODOLFO HUGO AGUIAR - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2026 N° 301/26 v. 06/01/2026

MEDIGER S.R.L.

CUIT 30-67626461-9. Se hace saber por un día que por Instrumento Privado de fecha 16/12/2025, se realizó: 1) Cesión de Cuotas: Hugo Federico VOTTI, DNI 25.100.440 vende, cede y transfiere 10.000 cuotas de \$ 1 c/u equivalentes a \$ 10.000 al señor Eduardo MAGNANEGO, DNI 8.460.351. 2) Composición antes de la cesión: Capital de pesos 30.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 c/u suscriptas por los socios en la siguiente forma: Horacio Oscar BARTOLUCCI 10.000 cuotas; Eduardo MAGNANEGO 10.000 cuotas; y Hugo Federico VOTTI 10.000 cuotas. Composición después de la cesión: Capital de pesos 30.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 1 c/u suscriptas por los socios en la siguiente forma: Horacio Oscar BARTOLUCCI 10.000 cuotas; Eduardo MAGNANEGO 20.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 16/12/2025
Juana Ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 135/26 v. 06/01/2026

MELE BROCCA S.R.L.

CUIT 30-68181817-7. Por cesión de cuota de fecha 17/05/2024. Josefina María BROCCA cede a Tomás SERRANO MELE 250 cuotas y a Joaquín SERRANO MELE 250 cuotas. En consecuencia, el capital social de \$ 10.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, queda compuesto así: (i) Joaquín SERRANO MELE 250 cuotas; (ii) Tomás SERRANO MELE 250 cuotas y (iii) Cecilia Marcela MELE BROCCA 9.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 17/05/2024

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 267/26 v. 06/01/2026

MINTECH S.A.

30-71735988-3. Según resolución 3/2020 ley 19.550. Por instrumento privado, acta de asamblea extraordinaria del 26/12/25 aprobado todo por unanimidad, se eligen por tres períodos a Miguel Facundo Camisay presidente y director titular y a Hernán Raúl Alvarado, 17/03/1989, 34.454.335, comerciante, soltero, argentino y con domicilio real y especial en la calle Cochabamba 360 departamento 210 C.A.B.A como director suplente. Bruno Moises Camisay se desvincula de la sociedad. Se cambia el domicilio social a Alicia Moreau de Justo 740 2do piso oficina 10 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 26/12/2025
GABRIEL BRAGHIROLI - Habilitado D.N.R.O. N° 27883

e. 06/01/2026 N° 293/26 v. 06/01/2026

MOTORPLAN S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT: 30-71632502-0. Córdoba 1584 7° c (1055) CABA informa en cumplimiento al artículo 21 del Decreto 142.277/43. Número favorecido en el sorteo de la lotería de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA SE) del día 27-12-2025 Primer Premio: 086 (cero-ocho-seis). Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 20/3/2024 EDUARDO LUIS AVEGGIO - Presidente

e. 06/01/2026 N° 217/26 v. 06/01/2026

MULTICRAFT S.A.

CUIT 33-70909921-9. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 10-12-2025, protocolizada en escritura N° 143, del 22-12-2025, Registro N° 2118, CABA, se designó Directores Titulares a Nicolás Gulizia (Presidente), a Sebastián Gulizia y Miguel Angel Gulizia, y Directora Suplente a María Gabriela Salatino. Los directores constituyeron domicilio especial en José Evaristo Uriburu 431, CABA. Las resoluciones fueron por unanimidad Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 22/12/2025 Reg. N° 2118, CABA
MARIA FERNANDA LOPEZ ABELEDO - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2026 N° 148/26 v. 06/01/2026

NAZCA 1958 S.A.

Por Esc. N° 56, F° 167 del 18/12/2025, ante la Esc. Romina L. Crespo, Titular del Registro Notarial 1198 de C.A.B.A., se transcribió de "NAZCA 1958 S.A." CUIT. 30-71791620-0, el Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 09/07/2025; por las cuales se resolvió por unanimidad, la designación del nuevo directorio, por vencimiento del mandato, y por el plazo de tres ejercicios o prorrogable hasta la Asamblea siguiente: Presidente: Santiago Nicolás Rubotti, nacido el 27/02/1995, soltero, DNI 38.995.413, CUIT. 20-38995413-7, Licenciado en Administración de Empresas; y Director Suplente: Mauro Hernán Larocca, nacido el 10/06/1976, casado, DNI 25.188.656, CUIT. 20-25188656-4, arquitecto; ambos argentinos, y con domicilio especial en Av. Nazca 2389, Piso 2º Departamento "B" de C.A.B.A.; quienes aceptaron sus cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 1198
Romina Laura Crespo - Matrícula: 5121 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 218/26 v. 06/01/2026

NEIVER S.R.L.

CUIT 30-61317666-3. Cesión de cuotas sociales entre socios por Instrumento privado 22/12/25. CEDENTES: Valentín VIDAL VIDAL, DNI 93471718, CUIT 20-93471718-0, 15/02/1949, español, casado, Thorne 327, 8 P CABA cede 2 cuotas representativa del 1% del Capital y Eugenio ANTELO TRILLO, DNI 93438849, CUIT 20-93438849-7, 15/11/1953, español, casado, Pedro Goyena 1630, 10 P, CABA cede 4 cuotas representativas del 2% del Capital. CESIONARIAS: Elena SUAREZ CARNEIRO DNI 93402585, CUIL 27-93402585-2, 25/08/1940, española, viuda, Directorio 2281, 5° CABA, María Verónica GARCIA SUAREZ, DNI 22234162, CUIL 27-22234162-6, 13/05/1971, argentina, divorciada, Don Bosco 441, 1° A, San Isidro, Pcia Bs. As. y Paula Marina GARCIA SUAREZ, DNI 24821064, CUIT 27-24821064-3, 18 /08/1975, casada, Directorio 2281, 5° CABA, adquieren cada una de ellas 2 cuotas representativas del 1% del capital social. Luego de la cesión son titulares Elena SUAREZ CARNEIRO: 5 Cuotas - 2,5% del Capital, María Verónica GARCIA SUAREZ: 3,5 Cuotas, - 1,75% del Capital y Paula Marina GARCIA SUAREZ: 3,5 Cuotas - 1,75% del Capital. El capital social de \$ 2000 está dividido en 200 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto cada una de ellas. Autorizado según instrumento privado Dra. María Belén Luzuriaga de fecha 22/12/2025
Maria Belen Luzuriaga - T°: 95 F°: 461 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 168/26 v. 06/01/2026

NUMAH S.A.

CUIT N° 30-71740211-8. Por acta de 07/10/2024 se resolvió por unanimidad designar a Julián Nicolás Miedvietzky como Presidente y a Manuel Adrián Miedvietzky como Director suplente quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio en la sede social Av. Santa Fe 1621 4º, CABA. Cesa en el cargo de presidente Sebastián Gómez. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/10/2024
Guillermo Mario Pavan - T°: 94 F°: 940 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 258/26 v. 06/01/2026

OIC ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71228516-4. Designación del Directorio: Presidente: Jonas Camusso, con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2612, piso 3° D, C.A.B.A. Director Suplente: Eduardo Inda; con domicilio especial en la calle Urquiza, N° 1046, Piso 1° F, Rosario, Provincia de Santa Fé. Resuelto por Asamblea Ordinaria N° 19 del 11/12/2025. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 11/12/2025
Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 273/26 v. 06/01/2026

PARPAT S.A.

CUIT 30-71219899-7.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/11/2025, Cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato: Presidente: Eduardo Raúl Zaiatz y el Director suplente: Edgardo Reinaldo Wierzba; y designaron autoridades: Presidente: Eduardo Raúl Zaiatz.- Vicepresidente: Edgardo Reinaldo Wierzba.- Director Suplente: Silvia Rut Geluda.- Director suplente: Mónica Noemi Eleta.- Los directores aceptaron los cargos. Domicilio especial Directores: Av. Santa Fé 3312 Piso: 3 Dpto: A. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/11/2025
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 151/26 v. 06/01/2026

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50474453-8. Por acta de Directorio y de Asamblea ambas del 20/11/2025 se designó el actual directorio:
PRESIDENTE: Rodrigo Gustavo PEREZ GRAZIANO; DIRECTOR TITULAR: Martin Gustavo ZUPPI; DIRECTOR TITULAR: Julián Ignacio BURGO. Todos con domicilio especial en Carlos María della Paolera 265, piso 22, de la ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 684 de fecha 18/12/2025 Reg. N° 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 255/26 v. 06/01/2026

PUPILENT S.A.

CUIT: 30-69377176-1. Complementando edicto N° 94573/25 de fecha 15/12/2025. En las actas transcritas (Actas de Asamblea General Ordinaria del 14/10/2025; y de depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas del 14/10/2025, unánimes) Se aceptó la renuncia de los Directores salientes Alejandra Claudia DE LARA, Presidente, y Hebe Victoria Lattes, Directora Suplente Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/10/2025
AUGUSTO JORGE ONESTI - T°: 115 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 240/26 v. 06/01/2026

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que FULLCREDIT S.A., CUIT 30716829096 con domicilio en Cerrito 1070 Piso 10 Of 133, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 26-12-2025, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 12805 QUINTEROS PONCE CARLOS ALBERTO 20925242331; 12817 ROJAS XAVIER ADRIAN 20321697802; 12837 FARÍAS MACARENA 27358420694; 12851 CARMONA JORGE HERNAN 20387602039; 12791 PAGLIAFORA SERGIO ARIEL 20178539575; 12792 GODOY JESICA CECILIA 27329018461; 12793 IURI RODRIGUEZ LOURDES VANESA 27390218341; 12794 MORAN ALANIS MARIANELA JOANA 27346775942; 12795 GARRO JOSE PAULINO 20341918759; 12796 CITTON NATALIA FABIOLA 27252922739; 12797 LARA CARINA BEATRIZ 27213791112; 12798 CASTRO LAURA VANINA 27272702700; 12799 ALARCON CATALINA MELINA YANEL 27312387749; 12800 MARAVILLA LAURA BEATRIZ 27279828688; 12802 MERCADO SONIA CARINA 23251581134; 12803 SORIA PABLO NICOLAS 20339931357; 12804 GIL MARCELA ALEJANDRA 27263149365; 12806 AGUILAR DAIANA AYELEN 27375174923; 12807 CACERES CARINA DEL VALLE 27297462240; 12808 CENTENO HUGO ADRIAN 20334644562; 12809 QUIROGA MARIA JOSE 27242633097; 12810 CARRION RIOS ROMINA PAOLA 27329096225; 12811 ROSSLER GISELA IVON 27278911336; 12812 ASCURRA ARTA VIVIANA 27229032742; 12813 LANAZ TALIA JOANA 27404793816; 12814 MARTINEZ ENRIQUE ADRIAN 20309727941; 12815 VICENTINI MICAELA BELEN 27349316744; 12816 BLANCO FRANCISCO FABIAN 20250917369; 12818 NERI NOELIA ELIANA LUJAN 27327843546; 12820 NATEL ELIDA LOURDES 27276124159; 12821 SANCHEZ CECILIA MARIELA 27271051781; 12822 ORTIZ VERONICA KATHERINA 27377799491; 12825 CURINANCO MARIA LAURA 27305958595; 12826 SOLIS OYARZUN EVELYN CINTHIA 27358882256; 12827 MORALES LAURA LILIANA 27258814563; 12828 NAVARRO ENRIQUE GINES 20208489268; 12829 SAN MARTIN DAIANA ELSIRA 27318198522; 12830 ESCUDERO MARIO SEBASTIAN 20392410156; 12831 PENA LAURA XIMENA 27350461618; 12832 RAMIREZ RAMON ARMANDO 20205579738;

12833 ODRIozOLA MARIA CELESTE 27259739557; 12834 OBANDO GAMIN SANDRA ISABEL 27924897339; 12836 KONONCZUK EDGAR GABRIEL 20219938846; 12838 DEMARTINI PAOLA ELIZABETH 27296149867; 12839 GARCIA VICTOR MOISES 23311489569; 12840 MANRIQUEZ DAMIAN 20246029688; 12842 CHOQUE VICTOR HORACIO 20381872409; 12843 COLICOY MARIA VANESA 27333546073; 12844 CASTILLO MARIO 20177292061; 12845 LOPEZ JAVIER ANIBAL 20308837980; 12847 ALANIZ KAREN ALEJANDRA 27375166629; 12848 FREDES LAURA LEONELA 23356622154; 12849 HOLMES LUCAS NAHUEL 20371482467; 12850 NAHUEL NANCY MARCELA 27334705183; 12853 FERNANDEZ GABRIELA GISEL 23351728914; 12854 LLEICUN PAOLA ANDREA 27314408557; 12855 INFANTE DANIELA BEATRIZ 27219115755; 12858 ORONEL NICOLAS ANDRES 20340195745; 12859 AMAYA ELIDA ESTER 27215607289. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de la Provincia de Mendoza, Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la normativa aplicable y cuyos titulares en virtud de convenios suscriptos con el Cedente son: ASOCIACION MUTUAL VITAL CUIT: 30708352078, SINDICATO DE SEGURIDAD E INVESTIGACIONES PRIVADAS CUIT 30710468652, ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE MINISTERIOS Y MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CUIT 30707004041, ASOCIACION MUTUAL UNION FEDERAL, CUIT 30708721561, ASOCIACION MUTUAL JULIO ARGENTINO ROCA - AMJAR, CUIT 30676983348 (en adelante las Entidades). Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad de las Entidades. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144

ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 223/26 v. 06/01/2026

REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

CUIT 30628284357. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. A los fines del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación y a cualquier otro efecto que pudiera corresponder, se notifica que PREVER COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO LTDA., CUIT 33707185339 con domicilio en Leandro N. Alem 584, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como cedente (la "Cedente") y REBA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. con domicilio en Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actuando como Cesionario (el "Cesionario") con fecha 28-11-2025, han conformado las cesiones a favor del Cesionario de los derechos, créditos y acciones sobre los Créditos que a continuación se describen: 10054 ESTIGARRIBIA WALTER 20241166148; 10103 SEQUEIRA PEDRO ABEL 20278100619; 10609 LUBARY JUAN JOSE EDUARDO 20334817483; 10626 RUEDA LUCAS EZEQUIEL 20401135619; 11048 YURQUINA NESTOR ROLANDO 20366773615; 11432 DRANDICH RAUL ALBERTO 23204246629; 11612 QUIROGA ROMINA ELISABET 27303047676; 11770 SARMIENTO EMMANUEL JESUS 23311246879; 12264 RAMIREZ CRISTHIAN DAMIAN 20352228193; 12300 PAZINI MATEO JUNIOR 20375814448; 12349 RODRIGUEZ RUBEN ORLANDO 20324819542; 12448 CHAILE MANUEL GASTON 20346068362; 12476 SALGUERO FARRAN JUAN GABRIEL 20314540051; 12761 GUARDO ROBERTO GERARDO 20308364365; 13082 ALONSO ALFREDO ALEJANDRO 20368651673; 13507 ARANDA MARIA BETINA 27204106601; 13672 MARTINEZ ROBERTO RAMON LEONARDO 20289252747; 13714 CARRENO NELSON DARIO 20256220726; 13752 MARTINEZ JORGE LUIS DOMINGO 20326082164; 13941 FERRES CINTIA FABIANA 27337316005; 14073 DURE FERNANDO ANDRES 20368342689; 14127 LLANQUIMAN VICTOR HUGO 20355570771; 14148 SCHER ANGEL JOAQUIN 20392242415; 14177 VELARDEZ MARIA DE LOS ANGELES 27326103670; 14215 OLIVERA BURGOS JESUS MARCELO MARTIN 20464025287; 14269 CUBILLA ALAN PANTALEON 23445679429; 14292 SOSA RUBEN DARIO 20269351978; 14310 ROJAS GUSTAVO JAVIER 20256629993; 14326 AVILA MARSILI MATIAS MAXIMILIANO 20405349273; 14356 LAGOS MATIAS DANIEL 20326999831; 14421 PALAVECINO RICARDO ANDRES 20250688653; 14423 BELSITO JOSE DANIEL 20309362056; 14440 CASAFUS JULIETA MAGALI 27443521866; 14477 RETAMOZO MAIRA TATIANA 27418946860; 14706 VILCA MONICA JUDITH 27323692276; 14708 GONZALEZ EDUARDO JAVIER 20247426478; 14778 GONZALEZ SERGIO ARIEL 20241745482; 14781 RUIZ DIAZ GONZALO GABRIEL 20450685993; 14783 ROGGERONE AGUSTIN ROBERTO 20446427289; 14794 SOSA ALEJANDRO JAVIER 20272547743; 14804 GONZALEZ SEBASTIAN JAVIER 20258839618; 14920 FALCON CESAR LEONARDO 23294324569; 14947 MANEIRO LEONARDO DANIEL 20312931533; 15157 ROSATI DAIANA ESTEFANIA 27348505322; 15245 ROMERO DIAZ THANIA LOURDES 27454062812; 15267 SANCHEZ TAMARA MARIA ITATI 27422020034; 15279 SABAN RODRIGO EMANUEL 20445660125; 15289 GIGENA CRISTIAN JOEL 20450941124; 15304 MUÑOZ GONZALO LUCAS 20438235338; 15373 BECCCHIS WALTER SIMON 20297683064; 15397 NOFERI YAMILA IVONNE 27328866949; 15417 URRUTIA PABLO DANIEL 20270053395; 15438 DIAZ DENISA AYMAR 24437475217; 2379

ROCHA DEBORAH GISELLE 27329174625; 10458 CUESTA GERMAN AGUSTIN 20365812773; 10461 BANEGAS FERNANDO EDUARDO 20231293060; 10724 GUTIERREZ LUCAS FEDERICO RAMON 20327325265; 10829 INIGUEZ DANIEL ALEJANDRO 20330893975; 10854 MARIANO SEBASTIAN MIGUEL 20327198050; 10897 REYNA MATIAS EXEQUIEL 20425019288; 10900 ZABALA MILTON HORACIO 20342910417; 10920 MOYANO DARIO RAMON 20339035637; 11073 FRUTOS JULIO GUSTAVO 20216236778; 11090 OROZCO RICARDO 20289260898; 11250 LOPEZ YESICA VERONICA 27376690275; 11273 SALVATIERRA GISELA SOLANGE 27385413934; 11336 SANTA CRUZ JOSE MARIA 20283331009; 11403 SALOMON CAROLINA INES 27285775871; 11517 DELGADO SARA MERCEDES 27349139710; 11522 ALDERETE JOSE EDUARDO 23261280779; 11586 AGUILERA HUGO VALENTIN 23331363294; 11610 HERNANDEZ JUAN MANUEL 20327906853; 11664 MOYANO DARIO RAMON 20339035637; 11769 RODRIGUEZ JOSE MARIA 20184113679; 11777 AGUILAR SERGIO DARIO 20358247424; 11785 LOPEZ MONICA GLADYS 27267951611; 11789 OJEDA ADRIANO GUILLERMO 20258641087; 11874 URQUIZA ROBINSON RAMON 20309762569; 11925 VEGA ROBERTO LUIS 20203781300; 11990 BICHI ANGEL CAMILO 20387940392; 12026 RUSSO MARIO ANDRES 23260337599; 12038 GRIEVE CRISTIAN EMMANUEL 20384080090; 12039 GIMENEZ PATRICIA ALEJANDRA 27315005987; 12042 MEDERO DARIO DAMIAN 20364474211; 12093 ROLDAN JORGELINA ANAHI 27342651963; 12095 BARTOL RODOLFO MARTIN 20247887211; 12170 ANTUNES DE SOUZA YAMILA EVELYN 27398188751; 12221 BAEZ ALEGRE ALCARAZ CRISTIAN MAXIMILIAN 20275749347; 12256 LUQUE DANIELA MAGALI 27393347916; 12280 PARGADE CARMEN GLORIA 27227437796; 12288 PAZ EDUARDO FABIAN 20233761096; 12373 MARTINEZ CLAUDIA ALEJANDRA 27228858337; 12385 ESCUDERO MARIA EUGENIA 27305295391; 12427 HERRERA CARBAJAL RODOLFO GUSTAVO 20351534509; 12454 SUAREZ VERA LETICIA NOEMI 24379444888; 12475 MARIEL SOLEDAD ZURITA 27260794995; 12545 PEREYRA PABLO EZEQUIEL 23330518669; 12573 PEREYRA VILLEGRAS TOMAS AGUSTIN 20427134130; 12645 GUEVARA RICARDO EXEQUIEL 20354712599; 12647 ROSAS ALDO JAVIER 20309416822; 13362 MOYA PABLO JESUS 23383408709; 13587 ORTUBIA ANGEL NAHUEL 23454490789; 13590 TORREZ QUIROGA ANDRES AGAPITO 20433548427; 13593 PERROTTA LUIS HORACIO 20264703949; 13597 DE SOUZA KAREN AILEN 27386579925; 13617 CARDOZO GONZALES LYSANDRO EMMANUEL 20354433177; 13620 RODRIGUEZ ALVAREZ CRISTIAN JONATHAN 20419711293; 13625 QUISPE OSCAR RAFAEL 20448773311; 13657 FERNANDEZ JORGE JOSE 20310063976; 13679 KELLY ADRIAN ORLANDO JESUS 20265829423; 13685 CARRANZA DAMARIS GABRIELA 27460383205; 13701 SORIA MARCELO HERNAN 23451210629; 13702 BENITEZ BRAIAN EZEQUIEL 20446523741; 13709 PESCARA MARTIN ALEJANDRO 20355132065; 13742 QUIPILDOR VARGAS AILIN VALERIA 27456003481; 13763 DUCASS CLAUDIO ANDRES 20230772275; 13774 LOBO LUCAS GABRIEL 20454414412; 13818 VALOR FLORENCIA ANABELLA 27429894307; 13844 DI PRINZIO VANINA JULIETA 27234269246; 13858 ROMERO NOELIA ALEJANDRA 27243358812; 13867 CEJAS ANGEL GASTON 20338624752; 13897 NORIEGA HUGO ALBERTO 20316551263; 13920 AMAYA VICTOR DANIEL 20171779414; 13932 SOSA MARIA DE LAS MERCEDES 27383702351; 14024 GERVASONI ALBERTO GUILLERMO 20386813958; 14036 CRUZ MARIA LAURA 27217878484; 14097 ESCOBAR HORACIO DAVID 23335189809; 14152 CONTE MARIANGELES VERONICA 27245554066; 14182 ROCHA DEBORAH GISELLE 27329174625; 14189 RODRIGUEZ DIEGO OMAR 20278773451; 14202 HERRERA VANINA CARLA 27267865502; 14209 FIGAS FRANCO NICOLAS 20455776121; 14338 ROMERO YOANA GISEL 27396342613; 14349 CAPPA MARIA ALEJANDRA 27220425911; 14396 GUTIERREZ NICOLAS GABRIEL 20382126549; 14401 RAMIREZ EXEQUIEL SEBASTIAN 20343471905; 14500 CRUZ GUAQUINCHAY MARIO EZEQUIEL 20432786464; 14550 HACHE LUCAS GABRIEL 20427175910; 14579 MEDINA AARON ARIEL 20437402362; 14617 FONTELA BARBARA JAZMIN 27397721634; 14634 ROMEO DEBORA ROSALIA 27314618942; 14700 SGALLA TRASLAVINA LAUTARO FERNANDO 20452574277; 14701 MARTINEZ MIGUEL ANGEL 23276325779; 14767 VILLALBA JENNIFER AGUSTINA 27434533819; 14779 LOPEZ JORGE ALBERTO 20206979705; 14784 ALTAMIRANO LEONARDO LUIS 20167435417; 14793 SAAVEDRA LUCAS OSCAR 20319420186; 14869 QUINTEROS IVAN RODRIGO ALEJANDRO 20449215045; 14887 MARADEY CLAUDIO GUSTAVO 20180708899; 14913 CHIRI NELSON DAVID 20438903578; 14930 NUNEZ MELINA ANTONELLA 27434808761; 15317 CARO JUAN DOMINGO 20237401310; 15432 AGUIRRE SERGIO HERNAN 20264370516; 15456 GOROSITO MARCELA ANDREA 27229831424. La totalidad de los Créditos que han sido cedidos al Cesionario constituyen préstamos personales otorgados por el Cedente a los sujetos antes consignados, cuyo repago se efectúa a través de un régimen de deducción de haberes para el cumplimiento de dar sumas de dinero al que las entidades acreedoras acceden mediante la solicitud de un Código de Descuento a los organismos de contralor de Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la normativa aplicable. Los Créditos cedidos al Cesionario comprenden: (i) los derechos, créditos y acciones derivados o asociados a los Créditos; (ii) los pagarés librados sobre los Créditos; (iii) los producidos, cobranzas, rentas, frutos, accesiones emergentes de los mismos, así como la totalidad de los documentos que los instrumenten, excluyendo los códigos de descuento de haberes aplicables a la cobranza de los créditos que son titularidad del Cedente. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 15/11/2022 Reg. N° 2144 ALEJANDRO MARCELO CEREZAL - T°: 34 F°: 25 C.P.A.C.F.

RED CUBE S.A.

CUIT 30-71656566-8 Por Acta del Directorio del 7/11/25 cambió el domicilio a Avenida del Libertador 6350 Piso 3º CABA. Por Asamblea del 14/11/25 designó Presidente a Leandro Camani y Director Suplente a Mariano Daniel Campos ambos con domicilio especial en Avenida del Libertador 6350 Piso 3º CABA Autorizado actuación notarial del 22/12/2025 Registro 1963 JUAN MATIAS JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2026 N° 210/26 v. 06/01/2026

SELECCION DE CARNES S.A.

CUIT 30719133327. Por Asamblea General Ordinaria del 16/12/2025, se resolvió por unanimidad: 1) La renuncia del Presidente: Federico Eduardo Olivera DNI 35.732.579, y Directora Suplente: Denise Giselle Schnutz Orellano DNI 33.781.724. 2) Designar a: Presidente: Iván Segundo Gancedo, DNI 23.327.514; Director suplente: Carlos Sebastián Romero, DNI 34.323.324, quienes constituyen domicilio especial en Camila O'Gorman 412, piso 4, Oficina 403, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2025
DENISE GISELLE SCHNUTZ ORELLANO - Tº: 125 Fº: 799 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 327/26 v. 06/01/2026

SOLOMANIC S.A.

CUIT 30708501006 POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 29/04/2025 SE DESIGNA COMO PRESIDENTE A MARIA LORENA MENDEZ COLLADO BAACLINI DNI 25.922.789 Y COMO VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR SUPLENTE A MARCELO NICASIO MENNDEZ COLLADO DNI 28.883.527 POR EL TERMINO DE 3 EJERCICIOS. AMBOS DIRECTORES CONSTITUYEN DOMICILIO ESPECIAL EN CONGRESO 1534 PISO 10 A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 30/12/2025
CLAUDIA BEATRIZ ENCINA - Tº: 225 Fº: 216 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2026 N° 209/26 v. 06/01/2026

SOLPROP S.R.L.

C.U.I.T. 30-71621342-7. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se hace saber que por instrumento privado de fecha 13/11/2025, Fortunato MAIDA y Luis Cesar MOLINE cedieron y transfirieron a favor de Julieta Gabriela MAIDA y Norberto José MAIDA, respectivamente, la cantidad de 60 cuotas sociales a cada uno con un valor nominal de 100 pesos cada una. CAPITAL SOCIAL: \$ 12.000, valor nominal de 100 pesos cada una Cuadro Final de Suscripción: Julieta Gabriela MAIDA es titular de 60 cuotas sociales y Norberto José MAIDA es titular de 60 cuotas sociales. Asimismo por acta de reunión de socios del 13/11/2025 se modificó el artículo 4 del capital social del contrato social y renuncio como gerente Fortunato MAIDA y se designó a Norberto José MAIDA que constituyó domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/11/2025
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 329/26 v. 06/01/2026

STELLAR WORKS S.A.

CUIT 30719011027. Por Asamblea General Ordinaria del 16/12/2025, se resolvió por unanimidad: 1) La renuncia del Presidente: Federico Eduardo Olivera DNI 35.732.579, y Directora Suplente: Denise Giselle Schnutz Orellano DNI 33.781.724. 2) Designar a: Presidente: Iván Segundo Gancedo, DNI 23.327.514; Director suplente: Carlos Sebastián Romero, DNI 34.323.324, quienes constituyen domicilio especial en Camila O'Gorman 412, piso 4, Oficina 403, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 16/12/2025
DENISE GISELLE SCHNUTZ ORELLANO - Tº: 125 Fº: 799 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 328/26 v. 06/01/2026

TOTAL CLOUD S.A.

CUIT: 30-71621356-7 Número Correlativo 1932983 informa que en Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12/05/2025 se procede a elegir unánimemente el nuevo directorio por 3 ejercicios: Presidente: Juan Pablo Ravnani Guerrero; Director Suplente: Francisco Pablo Montes de Oca. Todos los directores constituyen domicilio especial legal en Paraná 552 Piso 2 Oficina 22 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que Suscribe Leonardo Ariel Yaquinta Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 12/05/2025 Contador Público Leonardo Ariel Yaquinta - T°: 307 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

LEONARDO ARIEL YAQUINTA - T°: 307 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2026 N° 334/26 v. 06/01/2026

TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE S.A.

CUIT 30-54622797-5. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 10/11/2025 y de Directorio del 11/11/2025 y del 12/11/2025 se designó directorio: presidente: José Antonio Santoli; vicepresidente: Ángel Luis Faija; director titular: Walter Darío Paolucci; director suplente: Nicolás Scrocca; Consejo de vigilancia: Marcelo Marino, José López y Francisco Simone. Todos constituyen domicilio especial en Echauri 1567 C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/11/2025

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 234/26 v. 06/01/2026

TRANSPORTES FLECAR S.A.

CUIT 30-62416980-4; Por acta de directorio del 10.12.2025 ante el fallecimiento de su Presidente Eligio Garcia, D.N.I. N° 93.326.772, asume para dicho cargo el Director Suplente, Sr. Fernando Rodrigo Emmanuel Garcia Guinder DNI N° 38.630.093, con domicilio especial en Avenida Las Heras 2152, 2°C frente, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/12/2025

Santiago Roque Yofre - T°: 58 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 186/26 v. 06/01/2026

UNIQ JUFRE S.A.

CUIT 30-71836075-3. Por asamblea general ordinaria unánime del 23/12/2025 se resolvió: 1) Aceptar la renuncia del presidente Pablo Jaime HARARI a cargo de presidente y de Federico SALAMA a cargo de director suplente del directorio; 2) Designar PRESIDENTE: Juan Martín DI BELLA domicilio real y constituido Ortiz de Ocampo 3302 piso 1 depto 9 CABA y DIRECTOR SUPLENTE: Lucas JAKIM domicilio real y constituido José Cubas 3460 piso 8 depto B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 23/12/2025

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 201/26 v. 06/01/2026

VAREVIUR S.R.L.

30-61903863-7.- 1) Por instrumento privado del 03/10/2013 Silvina Gonzalez Wirth cedió a María del Carmen Villarroel Francke, chilena, 26/08/1960, viuda, decoradora, DNI 92.031.388, CUIT 23-92031388-4, Av. Del Libertador 3050 piso 14° dpto A, C.A.B.A. 1 cuota social. 2) Por resolución del 30/09/2019 autos "GONZALEZ URBANO S/ SUCESION AB-INTESTATO (Exp. 61535/2012) Juz. Nac. 1ra Inst. Civ. N° 13, se aprobó acuerdo de participación parcial adjudicando a María del Carmen Villarroel Francke 1.999.999 cuotas sociales. 3) Por escritura N° 377 23.12.2025 Reg. 259 CABA, María del Carmen Villarroel Francke cedió a Eliana Ana Francke Rebhein, argentina, empresaria, viuda, DNI 18.800.914, CUIT 27-18800914-5, Charcas 3137, piso 5° dpto B, CABA 100.000 cuotas sociales, quedando el capital de la sociedad distribuido así: María del Carmen Villarroel Francke: 1.900.000 cuotas sociales. Eliana Ana Francke Rebhein: 100.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 23/12/2025 Reg. N° 259

Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 134/26 v. 06/01/2026

VAREVIUR S.R.L.

30-61903863-7.- 1) Por escritura N° 377 del 23/12/2025 Reg. 259 se instrumento reunión de socios que designó gerente por todo el plazo de la duración de la sociedad a Eliana Ana Francke Rebhein quien acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Charcas 3137 5º dpto B CABA. 2) Se hizo constar que el gerente saliente Urbano González cesó en el cargo por fallecimiento. Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 23/12/2025 Reg. N° 259 María Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 139/26 v. 06/01/2026

VERRUGOL S.A.

Con CUIT 30-71460732-0 se informa que por acta de directorio del 02/09/2025 se acepta la renuncia presentada por el señor Lereo Pablo Martín, director suplente y se informa que por acta de asamblea del 26/09/2025 se designó Director suplente a la Sra. Lereo Gabriela Inés por tres ejercicios. Ambos constituyen domicilio en Chacabuco 145 piso 7º of. 67, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 30/09/2025. Gerardo Daniel Proietto - T°363 F° 106 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado 26 de fecha 30/09/2025 GERARDO DANIEL PROIETTO - T°: 363 F°: 106 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2026 N° 279/26 v. 06/01/2026

VILMETAL S.R.L.

CUIT 30716947110. Por cesión del 18/08/22, se ceden cuotas sociales: a) Cristian Nicolás Ferlauto cedió 133 cuotas a Erika Marisol Bjerg, b) Tomás Roberto Pasquet cede a Erika Marisol Bjerg 167 cuotas, a Daniel Germán Spina 300 cuotas y a Claudio Alejandro Cadel 600 cuotas. c) El capital es de \$ 400.000 y se encuentra representado por 4.000 cuotas sociales, que confieren derecho a un (1) voto cada una y de \$ 100 valor nominal cada una. Composición del capital luego de la cesión: Tomás Roberto Pasquet 933 cuotas, Cristian Nicolás Ferlauto 1867, Erika Marisol Bjerg 300 cuotas, Daniel Germán Spina 300 cuotas y Claudio Alejandro Cadel 600 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 05/12/2024 Reg. N° 1617
Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 331/26 v. 06/01/2026

VILMETAL S.R.L.

CUIT 30716947110. Por cesión del 5/12/24, se ceden cuotas sociales: a) Claudio Alejandro Cadel cedió 600 cuotas a Pablo Sebastián Pasquet. b) El capital es de \$ 400.000 y se encuentra representado por 4.000 cuotas sociales, que confieren derecho a un (1) voto cada una y de \$ 100 valor nominal cada una. Composición del capital luego de la cesión: Tomás Roberto Pasquet 933 cuotas, Cristian Nicolás Ferlauto 1867, Erika Marisol Bjerg 300 cuotas, Daniel Germán Spina 300 cuotas y Pablo Sebastián Pasquet 600 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 05/12/2024 Reg. N° 1617
Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 332/26 v. 06/01/2026

WML TECHNOLOGIES S.A.

CUIT: 30-71832621-0 Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 4/07/2025 se resolvió: (i) aprobar la renuncia presentada por el director suplente Oscar Roberto Jiménez Peña; (ii) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de suplentes; y (iii) mantener en el cargo de presidente a Luis Jorge Algaze y designar a Santiago Lucas Peña como director suplente, ambos constituyeron domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A. Por asamblea general ordinaria del 19/11/2025 se aceptó la renuncia de Luis Jorge Algaze, a su cargo de presidente y se designó en su lugar a Patricia Mercedes Bojaminsky Fontana, quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 19/11/2025 Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2026 N° 270/26 v. 06/01/2026

ZIÑA S.A.

CUIT 30-70928651-6 Por Acta de Asamblea Gral.Ordinaria del 19/11/25 CABA.Por vencimiento de los cargos del Directorio los accionistas de "ZIÑA S.A."resuelven designar el siguiente Directorio Presidente Florencia Cancela Echegaray nacida el 19/4/1970, divorciada, empleada, DNI 21.552.575, CUIT 27-21552575-4; domiciliada Aguilar 2842, piso 4 Dpto. 21 CABA; y Directora Suplente Soledad Cancela

Echegaray, nacida 17/2/1975, soltera, entrenadora, DNI 24.496.356, CUIT 27-24496356-6, domiciliada Amenabar 1116, piso 1 Dpto.C, CABA, ambas argentinas, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en la Av.Belgrano 553, PB, Dpto. 3 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/11/2025

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2026 N° 303/26 v. 06/01/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprobá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9, a cargo de la Dra. Lucila Califano -Juez Subrogante-, Secretaría Única a cargo de Dr. Francisco Romero, en los autos caratulados: SANDOVAL GONZALEZ, VIOLETA s/ CAMBIO DE NOMBRE -EXPTE. N° 52560/2025, cita y emplaza por el plazo de quince días hábiles desde la última publicación a quienes puedan oponerse en los términos del Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación al cambio de nombre de Violeta Sandoval González (DNI 45.075.039) por Violeta GONZALEZ. El presente deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 5 Diciembre de 2025.. LUCILA CALIFANO Juez Subrogante. FRANCISCO ROMERO Secretario Interno.- LUCILA CALIFANO Juez - LUCILA CALIFANO, JUEZA SUBROGANTE JUEZA SUBROGANTE

e. 06/01/2026 N° 93460/25 v. 06/01/2026

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	29/12/2025	TIMONER HECTOR JORGE	98987/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/12/2025	SALERNO JORGE AMADEO	98311/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	26/12/2025	MEO SCHIAVONE VICTOR ANTONIO	98217/25
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	23/12/2025	CHRISTENSEN SUSANA INES	97938/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	30/12/2025	ARRIETA JUAN LUCIANO, ARRIETA JUAN JOSE Y MOGABURO OLGA ELSA	99000/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	04/12/2025	MORONI ALDO RAUL	92221/25
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	30/12/2025	FANNY OSTROVSKY Y GRACIELA NOEMI ARCUSCHIN	98994/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/12/2025	CONTE JOSE	99025/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	30/12/2025	CAPELUTO EDUARDO ALBERTO	99027/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	22/12/2025	RANDO OLGA	97461/25
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	29/12/2025	SUSANA VIVIANA BELLES	98743/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/12/2025	EDMUNDO PEDRO VERDUN	99029/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	30/12/2025	KARLEN CESAR ANTONIO	99036/25
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	30/12/2025	GLADYS BEATRIZ ENCINA	99206/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	30/12/2025	ISOLINA GUADALUPE CAPILLAS	99229/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	30/12/2025	VENTURELLI JULIANA MARINA	99008/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	30/12/2025	FERRANDO GUERRA SANTIAGO ROBERTO	99241/25

e. 06/01/2026 N° 6558 v. 06/01/2026

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

D-NA S.A.

30-71063311-4 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Enero 2026, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 3) Determinación de la modalidad para presentar la memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2025; 4) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de 2025; 5) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de 2025; 6) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de 2025 y su retribución. La Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2025 obran a disposición de los accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 7 de Enero 2026, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 /09 / 2023 Enrique Esteban Chirom, Presidente.-

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 15/9/2023 ENRIQUE ESTEBAN CHIROM - Presidente

e. 31/12/2025 N° 99310/25 v. 07/01/2026

E-PAGOS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de E-PAGOS S.A. (CUIT: 30-71508429-1) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de enero de 2026, a las 14:00 horas en primera convocatoria, y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en Av. del Libertador 5930, Piso 11, C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2015, fuera de los plazos legales 3) Consideración y, en su caso, ratificación/convalidación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 09/05/2022, incluyendo los puntos allí tratados: (i) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Destino de los fondos. Distribución de dividendos (ii) Consideración de honorarios del Director general ejecutivo por la funciones técnicas administrativas desempeñadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) La aprobación/fijación de una retribución/honorarios especial al Directorio. Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, a los fines de su registración conforme artículo 238 de la Ley N° 19.550, en las oficinas de Av. del Libertador 5930, Piso 11, C.A.B.A., o enviando un correo electrónico a Isaumell@epagos.com.ar. Designado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 09/05/2023 Reg. N° 2070, FOLIO 256 RAUL ALBERTO PICCOLO - Presidente

e. 31/12/2025 N° 98871/25 v. 07/01/2026

EXTRUSAR S.A.

(CUIT 30-71008950-3) Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de enero de 2026 a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 hs. para segunda convocatoria, de ese mismo día, en la sede social de calle Tucuman n° 843, 3er. piso, oficina F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el ejercicio n° 18 finalizado el 31 de marzo 2025, según el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Balance general, estado de los resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico y

toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le competía resolver conforme a la ley y el estatuto o que sometan a su decisión el directorio, el consejo de vigilancia o los síndicos; ejercicio n° 18 correspondiente al periodo año 2024/2025. 3) Designación y remoción de directores y síndicos miembros del consejo de vigilancia y fijación de su retribución; 4) Responsabilidad de los directores y síndicos y miembros del consejo de vigilancia; 5) Aumentos del capital conforme al artículo 188 de la ley 19550.

Designado según instrumento privado Acta de Designación de Autoridades de fecha 22/04/2022 FEDERICO PIERGALLINI - Presidente

e. 05/01/2026 N° 53/26 v. 09/01/2026

FIRMEZA INMOBILIARIA S.A.

Firmeza Inmobiliaria SA Cuit 30-67983452-1 convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19/01/2026 a las 10 hs y 11 hs respectivamente, en Montevideo 770, piso 4, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los EECC por los ejercicios cerrados el 30/06/2024 y 30/06/2025 y sus resultados. 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 5) Determinación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el directorio y elección de los mismos por el término de 3 años. SERGIO FABIÁN COELHO - Presidente Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 08/03/2022 SERGIO FABIAN COELHO - Presidente

e. 31/12/2025 N° 99174/25 v. 07/01/2026

FURMANITE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58633919-9. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 20 de enero de 2026 a las 14:30hs.en primera convocatoria y a las 15:30hs.en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en José P. Tamborini 4076 – C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad. Su análisis; 3) Eventual nombramiento de liquidadores. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán notificar a través de medio fehaciente, su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 27/4/2023 ALEJANDRO DANIEL GARCIA - Presidente

e. 05/01/2026 N° 127/26 v. 09/01/2026

IMPLATEL S.A.

CUIT 30-70888514-9 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 20/01/2026, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Alcaraz 5860 C.A.B.A. para tratar los ordenes del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2025. 3) Consideración de los resultados del ejercicio finalizado al 30/06/2025. 4) Consideración de los honorarios del director, por ejercicio económico finalizado al 30/06/2025. 5) Designación de miembros del directorio. 6) Autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. de fecha 24/11/2023 EDITH TERESA CAVADINI - Presidente

e. 31/12/2025 N° 99261/25 v. 07/01/2026

JOMSALVA S.A.

CUIT 30-55244895-9. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19/1/2026, 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la calle Paraguay 653, 3º Piso, Depto "C", CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del aumento del capital social. Emisión de Acciones. Modificación del Art. 4º del Estatuto Social; 3) Reforma del Art. 5º del Estatuto Social, incluyendo lo previsto por el artículo 223 de la ley 19550, para amortización de acciones; y 4) Autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al Art. 238 de

la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la calle Paraguay 653, 3º Piso, Depto "C", CABA, a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 53 de fecha 05/01/2022 PATRICIA NORA MALNATI - Presidente

e. 31/12/2025 N° 98867/25 v. 07/01/2026

LINEA 71 S.A.

CUIT N°: 30-54634121-2

Convocatoria

Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de Línea 71 S.A. a la Asamblea General Ordinaria, para el 26 de Enero de 2026 a las 15 horas y en 2º convocatoria para el mismo día a las 16 horas, en Moreno 955 Piso 2º, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

Orden del Día

1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2-Consideración de los documentos citados por el Art. 234. inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico N° 59 finalizado el 31 de Agosto de 2025.

3-Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4-Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que finalizan su mandato.

5-Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia en reemplazo de los que finalizan su mandato.

6-Tratamiento a dar a los Resultados No Asignados al 31/08/2025.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades cursando comunicación a Moreno 955 Piso 2º,C.A.B.A.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 840 de fecha 29/01/2024 HORACIO NICOLAS AQUILANTE - Presidente

e. 30/12/2025 N° 98604/25 v. 06/01/2026

PASTEKO S.A.

CUIT 30-70603767-1. CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de PASTEKO S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de enero de 2026, en el domicilio de la sede social sito en Montevideo 708, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

-Designación de 2 accionistas para firmar el acta;

-Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de -Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 26, cerrado el 31 de mayo de 2025;

-Consideración del destino de las utilidades del ejercicio;

-Consideración de la gestión del directorio;

-Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550;

-Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 29 de fecha 25/10/2023 RICARDO TEODORO KOUYOUMDJIAN - Presidente

e. 31/12/2025 N° 99166/25 v. 07/01/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



SAUSALITO CLUB S.A.

CUIT 30-70084797-3 I.G.J. N° 1654442 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas de Sausalito Club S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 29 de enero de 2026 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Álvarez Thomas 1391, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Declarar válida la constitución de la Asamblea; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 3) Memoria - Tratamiento de dispensa de la aplicación de la Resolución General IGJ N° 06/09, ajustándose al Art. 2º de la Resolución General IGJ N° 04/09; 4) Poner a consideración de los accionistas la Memoria y Balance correspondiente al 29º ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025; 5) Aprobación de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 7/10/2024 JUAN JOSE DI PROFIO - Presidente
e. 31/12/2025 N° 99307/25 v. 07/01/2026

SERVICIOS DE LOGISTICA S.A.

30-69443703-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Enero 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera del plazo legal; 3) Determinación de la modalidad para presentar la memoria correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2025; 4) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de 2025; 5) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de 2025; 6) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de 2025 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550. La Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2025 obran a disposición de los accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 7 de Enero 2026, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/01/2023 Enrique Esteban Chirom, Presidente.-

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 10/1/2023 ENRIQUE ESTEBAN CHIROM - Presidente
e. 02/01/2026 N° 99373/25 v. 08/01/2026

SERVICIOS INTEGRALES DE CALIDAD S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de SERVICIOS INTEGRALES DE CALIDAD S.A., CUIT 30-71432417-5, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de enero de 2026, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Libertador 6680, Piso 4, Oficina 402,, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.Designación de accionistas para la suscripción del acta. 2. Análisis del tratamiento de pasivos vinculados al uso de la marca. 3.Consideración del otorgamiento de bonos por desempeño a favor de Directores. 4. Régimen de comisiones a favor de socios por atracción y cierre de clientes. 5.Análisis de actividades concurrentes y/o potencialmente competitivas. 6. Determinación y delimitación del alcance de las actividades explotadas por la Sociedad. 7.Autorizaciones para la implementación de las resoluciones adoptadas.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 10/10/2024 ENRIQUE GAGLIARDI - Presidente
e. 30/12/2025 N° 98622/25 v. 06/01/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

[ANTERIORES](#)

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA. Y 1RA. NOMINACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA - SECRETARÍA NRO. 1 - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

Por orden del Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. en lo Civil, Com. y Fam., Sec. N° 1, de la Cdad. De San Francisco, Prov. De Cba., a cargo de la Dra. CASTELLANI Gabriela Noemí - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, se hace saber que en los autos caratulados "EL GUAYMALLÉN S.A. - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 14184856), por Sentencia N° 79, de fecha 11/11/2025, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de "EL GUAYMALLÉN S.A." (CUIT 30- 70919728-9), inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matrícula N° 5255-A del Año 2005, con domicilio social en calle Sarmiento N° 628 de la ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba.- En dichos autos se ordenó la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días y estableció como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día trece de mayo de 2026. Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Contadores Públicos Alberto Federico Gerónimo Misino, Mat. 10-10390- 6, domicilio Avellaneda 700, Ciudad de San Francisco, y Federico Alfonso Devalli, Mat. 10-18089-9, con domicilio en 9 de Julio 1055, Ciudad de San Francisco, quienes aceptaron el cargo. Los pedidos de verificación deberán realizarse en soporte digital (PDF) –tamaño de los archivos no superiores a los 5MB cada uno; deberán identificar al peticionante y estar enumerados por ejemplo 1 de 5; 2 de 5, etc.–, conjuntamente con la documentación escaneada de manera legible y ordenada cronológicamente en la misma secuencia mencionada en la solicitud; la documentación original debe mantenerse en poder del presentante, pudiendo ser requerida por la sindicatura en cualquier momento por cualquier vía – presencial, digital o videollamada; deberá remitirse a la casilla de correo electrónico correspondiente: elguaymallenverificacion@gmail.com; debiendo el peticionante consignar su número de teléfono de contacto, domicilio procesal y electrónico –email-, a los cuales se le podrán cursar válidamente todas las notificaciones relativas a la presente causa; deberán acompañar copia de DNI y/o constancia de CUIT, con su documentación que acredita la personalidad que invoque en caso de personas humanas y los elementos que acrediten la representación en caso de personas jurídicas y/o existencia del ente; y para el supuesto de corresponder, el arancel del art. 32, LCQ deberá depositarse en la caja de ahorros perteneciente al síndico (ALIAS: ESTUDIO.MISINO), de titularidad de Alberto Federico Gerónimo Misino, CUIT 20-21967197-1 y adjuntar comprobante de pago en el pedido verificadorio. Fdo. LAVARDA, Silvia Raquel – SECRETARIA 1RA. INSTANCIA.

e. 05/01/2026 N° 21/26 v. 09/01/2026

¿Tenés dudas o
consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

Boletín Oficial de la República Argentina

Secretaría Legal y Técnica

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA. Y 1RA. NOMINACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA - SECRETARÍA NRO. 1 - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

Por orden del Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. en lo Civil, Com. y Fam., Sec. N° 1, de la Cdad. De San Francisco, Prov. De Cba., a cargo de la Dra. CASTELLANI Gabriela Noemí - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, se hace saber que en los autos caratulados "EL TALALO S.A. – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 14184633), por Sentencia N° 81, de fecha 11/11/2025, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de "EL TALALO S.A." (CUIT N° 30-70920583-4), inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matrícula N° 5304-A, con domicilio social en calle Sarmiento N° 628 de la ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba.- En dichos autos se ordenó la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días y estableció como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día trece de mayo de 2026. Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Contadores Públicos Alberto Federico Gerónimo Misino, Mat. 10-10390-6, domicilio Avellaneda 700, Ciudad de San Francisco, y Federico Alfonso Devalli, Mat. 10-18089-9, con domicilio en 9 de Julio 1055, Ciudad de San Francisco, quienes aceptaron el cargo. Los pedidos de verificación deberán realizarse en soporte digital (PDF) –tamaño de los archivos no superiores a los 5MB cada uno; deberán identificar al peticionante y estar enumerados por ejemplo 1 de 5; 2 de 5, etc.-, conjuntamente con la documentación escaneada de manera legible y ordenada cronológicamente en la misma secuencia mencionada en la solicitud; la documentación original debe mantenerse en poder del presentante, pudiendo ser requerida por la sindicatura en cualquier momento por cualquier vía – presencial, digital o videollamada; deberá remitirse a la casilla de correo electrónico correspondiente: eltalaloverificacion@gmail.com; debiendo el peticionante consignar su número de teléfono de contacto, domicilio procesal y electrónico –email-, a los cuales se le podrán cursar válidamente todas las notificaciones relativas a la presente causa; deberán acompañar copia de DNI y/o constancia de CUIT, con su documentación que acredita la personalidad que invoque en caso de personas humanas y los elementos que acrediten la representación en caso de personas jurídicas y/o existencia del ente; y para el supuesto de corresponder, el arancel del art. 32, LCQ deberá depositarse en la caja de ahorros perteneciente al síndico (ALIAS: ESTUDIO.MISINO), de titularidad de Alberto Federico Gerónimo Misino, CUIT 20-21967197-1 y adjuntar comprobante de pago en el pedido verificadorio. Fdo. LAVARDA, Silvia Raquel – SECRETARIA 1RA. INSTANCIA.

e. 05/01/2026 N° 22/26 v. 09/01/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA. Y 1RA. NOMINACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA - SECRETARÍA NRO. 1 - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

Por orden del Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. en lo Civil, Com. y Fam., Sec. N° 1, de la Cdad. De San Francisco, Prov. De Cba., a cargo de la Dra. CASTELLANI Gabriela Noemí - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, se hace saber que en los autos caratulados "ESPARTANA S.A.S. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO"(Expte. Nro. 14184794) " , por Sentencia N° 82, de fecha 11/11/2025, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de "ESPARTANA S.A.S.", (CUIT N° 30-71646677- 5), inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matrícula N° 20587-A, con domicilio social en calle Sarmiento N° 628 de la ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba. En dichos autos se ordenó la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días y estableció como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día trece de mayo de 2026. Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Contadores Públicos Alberto Federico Gerónimo Misino, Mat. 10-10390-6, domicilio Avellaneda 700, Ciudad de San Francisco, y Federico Alfonso Devalli, Mat. 10-18089-9, con domicilio en 9 de Julio 1055, Ciudad de San Francisco, quienes aceptaron el cargo. Los pedidos de verificación deberán realizarse en soporte digital (PDF) –tamaño de los archivos no superiores a los 5MB cada uno; deberán identificar al peticionante y estar enumerados por ejemplo 1 de 5; 2 de 5, etc.-, conjuntamente con la documentación escaneada de manera legible y ordenada cronológicamente en la misma secuencia mencionada en la solicitud; la documentación original debe mantenerse en poder del presentante, pudiendo ser requerida por la sindicatura en cualquier momento por cualquier vía – presencial, digital o videollamada; deberá remitirse a la casilla de correo electrónico correspondiente: espartanasasverificacion@gmail.com; debiendo el peticionante consignar su número de teléfono de contacto, domicilio procesal y electrónico –email-, a los cuales se le podrán cursar válidamente todas las notificaciones relativas a la presente causa; deberán acompañar copia de DNI y/o constancia de CUIT, con su documentación que acredita la personalidad que invoque en caso de personas humanas y los elementos que acrediten la representación en caso de personas jurídicas y/o existencia del ente; y para el

supuesto de corresponder, el arancel del art. 32, LCQ deberá depositarse en la caja de ahorros perteneciente al síndico (ALIAS: ESTUDIO.MISINO), de titularidad de Alberto Federico Gerónimo Misino, CUIT 20-21967197-1 y adjuntar comprobante de pago en el pedido verificadorio. Fdo. LAVARDA, Silvia Raquel – SECRETARIA 1RA. INSTANCIA.

e. 05/01/2026 N° 20/26 v. 09/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo interinamente de Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 58 a cargo interinamente de María José Robledo, ubicado en Montevideo 546 piso 5º de CABA, en los autos “LA PLATA 466 S.R.L. s/QUIEBRA” COM 2417/2024 comunica por 5 días que el 16/12/25 se decretó la quiebra de LA PLATA 466 SRL (CUIT 30-71189916-9) con domicilio social en Av. La Plata 466 de CABA. Se designó síndico al Ctdor. Jose Alberto Sommer, con domicilio en Fco. Acuña de Figueroa 1021 1º A de CABA, teléfono 1144455185, mail: isommer21@yahoo.com.ar y CBU 2850463040006423613016 (para pago arancel). Para verificar: se pueden presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/03/2026 (digitalizados conf. Ac. 31/2020 CSJN). Se podrá conocer la modalidad para el proceso de verificación establecida en el auto de quiebra (arts. 32/34 LCQ) y las demás indicaciones dadas mediante el ingreso en la causa en <http://scw.pjn.gov.ar> con el número de expediente y su jurisdicción COM 2417/2024. Informe individual (art. 35 LCQ): 30/04/2026. Informe general (art. 39 LCQ): 15/06/2026. Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intimá a los terceros que posean bienes de la deudora para que se los entreguen al síndico. Se intimá a la fallida para que: (i) le entregue al síndico los bienes y los libros de comercio y demás documentación pertinente y (ii) dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (inciso 7º del art. 88 LCQ).

Federico Alberto Güerri Juez - María José Robledo secretaria

e. 30/12/2025 N° 98478/25 v. 06/01/2026

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA. Y 1RA. NOMINACIÓN EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA - SECRETARÍA NRO. 1 - SAN FRANCISCO - CÓRDOBA

Por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil, Com. y Fam., Sec. N° 1, de la Cdad. De San Francisco, Prov. De Cba., a cargo de la Dra. CASTELLANI Gabriela Noemí - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, se hace saber que en los autos caratulados “LACTICINIIS S.A. – CONCURSO PREVENTIVO” (EXPTE. N° 14184726), por Sentencia N° 80, de fecha 11/11/2025, se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de “LACTICINIIS S.A.” (CUIT 30-50333886-2), inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones en la Matrícula N° 31007- A del Año 2022, con domicilio social en calle Sarmiento N° 628 de la ciudad de Arroyito, Dpto. San Justo, Provincia de Córdoba.- En dichos autos se ordenó la publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco días y estableció como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el día trece de mayo de 2026. Asimismo se hace saber que resultaron designados Síndicos los Contadores Públicos Alberto Federico Gerónimo Misino, Mat. 10-10390-6, domicilio Avellaneda 700, Ciudad de San Francisco, y Federico Alfonso Devalli, Mat. 10-18089-9, con domicilio en 9 de Julio 1055, Ciudad de San Francisco, quienes aceptaron el cargo. Los pedidos de verificación deberán realizarse en soporte digital (PDF) –tamaño de los archivos no superiores a los 5MB cada uno; deberán identificar al peticionante y estar enumerados por ejemplo 1 de 5; 2 de 5, etc.-, conjuntamente con la documentación escaneada de manera legible y ordenada cronológicamente en la misma secuencia mencionada en la solicitud; la documentación original debe mantenerse en poder del presentante, pudiendo ser requerida por la sindicatura en cualquier momento por cualquier vía – presencial, digital o videollamada; deberá remitirse a la casilla de correo electrónico correspondiente: lacticiniisverificacion@gmail.com; debiendo el peticionante consignar su número de teléfono de contacto, domicilio procesal y electrónico –email-, a los cuales se le podrán cursar válidamente todas las notificaciones relativas a la presente causa; deberán acompañar copia de DNI y/o constancia de CUIT, con su documentación que acredita la personalidad que invoque en caso de personas humanas y los elementos que acrediten la representación en caso de personas jurídicas y/o existencia del ente; y para el supuesto de corresponder, el arancel del art. 32, LCQ deberá depositarse en la caja de ahorros perteneciente al síndico (ALIAS: ESTUDIO.MISINO), de titularidad de Alberto Federico Gerónimo Misino, CUIT 20- 21967197-1 y adjuntar comprobante de pago en el pedido verificadorio. Fdo. LAVARDA, Silvia Raquel – SECRETARIA 1RA. INSTANCIA.

e. 05/01/2026 N° 26/26 v. 09/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO.105

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 1, interinamente a cargo de la Dra Alejandra Alliaud, Secretaria nro 105 a mi cargo cita y emplaza a ROBERTO ANTONIO RIVAS HERNES dni 38570311 imputado en el marco de la causa 22434 2025 caratulada “ NN sobre estafa denunciante Unidad Fiscal especializada en Ciberdelincuencia” a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados -sito en Talcahuano 550, 3 piso oficina 3075 CABA- y designe un abogado de la matrícula de su confianza o bien al defensor oficial de turno dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, ello bajo apercibimiento de tener por designado al Dr. Pablo Zalazar de la Defensoría Oficial nro. 1 con oficinas emplazadas en Cerrito 536, piso 9to, CABA, teléfonos 4382-4570, 4384-0090 (arts. 104, 107 y 150 del CPPN) ”.

Alejandra Alliaud Juez - Soledad Mariño secretaria

e. 31/12/2025 N° 99116/25 v. 07/01/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 1

El Tribunal Oral en lo Penal Económico N.º 1, a cargo del Dr. Ignacio Carlos FORNARI, Secretaría Única a cargo del Dr. Andrés José LÓPEZ, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 6º, de esta Ciudad, comunica que mediante sentencia de fecha 26 de mayo de 2025, dictada en el marco de la causa CPE 606/2019/TO1, caratulada: “LAYOUT CONSULTORES S.A. Y OTROS s/inf. Ley 24.769” (Interno N.º 3261), se resolvó -en su parte pertinente-: CONDENAR a la firma LAYOUT CONSULTORES S.A. (CUIT 30-70999046-9), representada por Hernán Reinaldo DELPARDO (DNI N.º 31.049.543) “... por haberse cometido en su nombre, con su intervención y en su beneficio, los delitos de apropiación indebida de los Recursos de la Seguridad Social, reiterado en quince ocasiones, que concurren en forma real entre sí (arts. 7 y 13 del Título IX de la Ley 27.430; y art. 55 del Código Penal), a las siguientes penas: a) SUSPENSIÓN para participar en concursos o licitaciones estatales de obras o servicios públicos o en cualquier otra actividad vinculada con el Estado, por el término de dos (2) años; b) PÉRDIDA o SUSPENSIÓN de los beneficios estatales que tuviere; c) PUBLICACIÓN de un extracto de la sentencia condenatoria a costa de la persona de existencia ideal... VIII. IMPONER LAS COSTAS del proceso a los condenados, habida cuenta del resultado del proceso (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.) ... Regístrese...” Fdo.: Dr. Ignacio Carlos FORNARI (Juez de Cámara).

Ante mí: Dr. Andrés José LÓPEZ (Secretario de Cámara). Ignacio Carlos FORNARI Juez - Andrés José LÓPEZ Secretario de camara

e. 30/12/2025 N° 71827/25 v. 06/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Alexandre Laurenti FIGUERAS CUELLAR (D.N.I. 95.967.316), por publicación de edictos, por el término de cinco días, que con fecha 29 de diciembre de 2025, este tribunal, en la causa N° CPE 467/2024 (7944), caratulada: “GRAU, GONZALO NICOLÁS Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 22.415 – INFRACCIÓN ART. 303”, dispuso: “Buenos Aires, 29 de diciembre de 2025... IV.- En atención a lo solicitado por el señor fiscal a través del dictamen recordado por el punto II, y existiendo motivos suficientes para sospechar que ..., Alexandre Laurenti FIGUERAS CUELLAR (D.N.I. N° 95.967.316), ... habrían participado en la presunta comisión del delito de lavado de activos, recíbaseles declaración indagatoria a los nombrados, ... V.- A los fines dispuestos por el punto anterior desígnense las audiencias de los días: ... c) 28 de mayo de 2026, a las 9:30 ... horas, respecto de Alexandre Laurenti FIGUERAS CUELLAR, ... VI.- En función de lo dispuesto por los puntos anteriores, invite a ..., Alexandre Laurenti FIGUERAS CUELLAR ..., a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber a los nombrados que si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, se designará de oficio al señor defensor oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial. ... VIII.- Notifíquese a Alexandre Laurenti FIGUERAS CUELLAR (D.N.I. N° 95.967.316), lo aquí dispuesto, mediante edicto, el que deberá publicarse por el plazo de cinco días (artículo 150 del C.P.P.N.). A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de Edictos del Boletín Oficial al cual se accede vía intranet... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: SANDRA MÓNICA ROMERO, SECRETARIA.”. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - SANDRA MÓNICA ROMERO SECRETARIA

e. 31/12/2025 N° 99004/25 v. 07/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el incidente N° CPE 968/2023/1 caratulado "LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS s/INCIDENTE DE FALTA DE ACCION" formado en el marco de la causa N° CPE 968/2023, caratulada "LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS s/INFRACCION LEY 27.430", notifica a Janina María FORRESTER (titular del D.N.I. N° 16.844.560), que este tribunal dispuso en fecha 18/12/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe "Buenos Aires, 18 de diciembre de 2025.... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL instada contra LAS MACHILN S.R.L. (titular de la C.U.I.T. N° 30 71051918-4), Janina María FORRESTER (titular del D.N.I. N° 16.844.560) y Oscar Eduardo CANEPA (titular del D.N.I. N° 30.158.039), por la presunta evasión del pago del Impuesto al Valor Agregado, ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 2.750.181,00 a la que se encontraría obligada la contribuyente mencionada y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados respecto al referido hecho (arts. 335, 336, inciso 1º y 337 del C.P.P.N.)... Regístrese, protocolícese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal y a la defensa de Oscar Eduardo CANEPA mediante cédulas electrónicas y a la firma LAS MACHILN S.R.L. y a Janina María FORRES TER mediante edictos... Fdo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO."- MARCELO IGNACIO AGUISNKY Juez - MARCELO IGNACIO AGUINSKY JUEZ - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 31/12/2025 N° 99009/25 v. 07/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el incidente N° CPE 968/2023/1 caratulado "LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS s/INCIDENTE DE FALTA DE ACCION" formado en el marco de la causa N° CPE 968/2023, caratulada "LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS s/INFRACCION LEY 27.430", notifica a la firma LAS MACHILN S.R.L. (titular de la C.U.I.T. N° 30-71051918-4), que este tribunal dispuso en fecha 18/12/2025, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe "Buenos Aires, 18 de diciembre de 2025.... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I.DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL instada contra LAS MACHILN S.R.L. (titular de la C.U.I.T. N° 30 71051918-4), Janina María FORRESTER (titular del D.N.I. N° 16.844.560) y Oscar Eduardo CANEPA (titular del D.N.I. N° 30.158.039), por la presunta evasión del pago del Impuesto al Valor Agregado, ejercicio anual 2017, por la suma de \$ 2.750.181,00 a la que se encontraría obligada la contribuyente mencionada y, en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados respecto al referido hecho (arts. 335, 336, inciso 1º y 337 del C.P.P.N.)... Regístrese, protocolícese, notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal y a la defensa de Oscar Eduardo CANEPA mediante cédulas electrónicas y a la firma LAS MACHILN S.R.L. y a Janina María FORRESTER mediante edictos... Fdo. MARCELO IGNACIO AGUINSKY, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO."- MARCELO IGNACIO AGUISNKY Juez - MARCELO IGNACIO AGUINSKY JUEZ - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 31/12/2025 N° 99012/25 v. 07/01/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, cliqueá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Subrogante), Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Ignacio M. Galmarini, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso - CABA, hace saber por cinco días que en autos “STEEL BUILDING S.R.L. s/QUIEBRA”, expediente N° 318/2024, con fecha 04/12/2025 se decretó la quiebra de STEEL BUILDING S.R.L. (CUIT N° 30-71609494-0). Se designó síndico al Ctdor. Eduardo Martín Zuncunegui, con domicilio en Av. Santa Fe 1780, piso 10º oficina 1008, (horario de atención martes, miércoles, jueves y viernes en el horario de 14 a 18 hs., Tel. 112-854-2206 o 116-244-4319). Se fijó el día 04/05/2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos (art. 32 LCQ). El plazo para impugnar los créditos en los términos del art. 34 LCQ vence el día 18/05/2026, debiendo remitirlo al mail de la sindicatura. El informe individual art. 35 LCQ vence el día 16/06/2026, el informe general art. 39 LCQ el día 13/8/2026 y la resolución art. 36 LCQ será dictada el 01/07/2026. La sindicatura recibirá las insinuaciones y requerirá a los presentantes que constituyan domicilio e indiquen sus datos de identificación completos. Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “STEEL BUILDING S.R.L. S/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 318/2024/1) debiendo en tal caso omitir la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma podrá serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel (cuyo depósito deberá realizarse a la cuenta que denunciará la sindicatura en autos), y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretendido acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, y deberán enviar un correo electrónico dando cuenta a la sindicatura de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura dsaliani@cpacf.org.ar; y una vez concedida deberá apersonarse el individuo munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico, un teléfono de contacto, CUIT o CUIL y CBU de su cuenta bancaria, para así integrar el pedido de verificación. Los legajos de cada una de las insinuaciones se incorporarán en el incidente “STEEL BUILDING S.R.L. S/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 318/2024/1) a fin de posibilitarles revisarlos dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ. Las observaciones deberán enviarse al correo electrónico de la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, individualizando en el asunto al pretendido acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. Asimismo, se intimará a la gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 y denuncie el lugar donde se halla ubicado el establecimiento y bienes de la sociedad, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Además se intimará a la fallida y a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, de diciembre de 2025. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 31/12/2025 N° 99110/25 v. 07/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 05.12.25 se decretó la quiebra de “CODECOP S.A.s/ QUIEBRA” (Expte. 8560 / 2025). Se deja constancia que la deudora registra (CUIT n° 30-71395420-5). El síndico designado es Diego Damian Monti, con domicilio en la calle Montevideo 765, Piso 7 Dto. “A”, CABA, mail art32lcq@gmail.com, C.B.U 0720762688000001989254. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 06.04.2026 ante el síndico, según cronograma dispuesto en el auto de fs. 126 de libre acceso vía web (www.pjn.gob.ar). Intímase a la quebrada para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intimase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la deudora al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes a la falente so pena de ineficacia. Buenos Aires, 26 de diciembre de 2025.

2.025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 30/12/2025 N° 98523/25 v. 06/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr. Diego Vazquez, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 2do., CABA, hace saber por cinco días en los autos “ALLO FEMME S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO.”, Expte. Nro. 22199/2025, con fecha 11/11/2025 se presentó en concurso preventivo ALLO FEMME SRL, CUIT 30 -70719657-9 con domicilio en Lugones 2011, PB A, CABA, habiéndose producido su apertura el 9/12/2025. Ha sido designado Síndico clase “B” la Cdora. Susana Dominga Mazzitelli, con domicilio en la calle Lascano 2893, teléfono n°: 11-5956-0399 y Mail: oksindico@gmail.com, fijándose el siguiente cronograma: Hasta el 25/03/2026 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y sus títulos respectivos a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en autos con fecha 9/12/2025 (v. punto 4 b, c,i, ii, iii, iv, v,vi.). Los eventuales acreedores podrán remitir los respectivos pedidos verificatorios a oksindico@gmail.com El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la Cuenta: Caja de Ahorro en pesos N° de cuenta: 000000120200312855 CBU: 0290012410000003128557 Sucursal N°: 012 Alias CBU: drsanchez Banco: Banco Ciudad DNI: 25.863.569 CUIT: 20258635699, Titular: Sánchez Sebastián Elías. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12/5/2026 y 23/6/2026 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 4 de diciembre de 2026 a las 11 hs. en la sala de audiencias del juzgado. En Buenos Aires, 23 de diciembre de 2025.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 31/12/2025 N° 98122/25 v. 07/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Avda. Pres. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “Dubinsky, Gustavo s/ Quiebra” (Expte. N° 21081/2024), que el día 16 de diciembre de 2025 se decretó la quiebra de Gustavo Dubinsky (DNI 17.941.193 - CUIT 20-17941193-9). Síndico: Fernando José Errecalde, con domicilio en Pte. Jose Evaristo Uriburu 1234 8º “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico: 23200397819, mail de contacto errecalefernando@hotmail.com, Tel: 1154235417, cuenta bancaria del Banco Provincia N° 1000-524440/4, identificada bajo CBU N° 0140000703100052444041, alias: CHINO.REMERA.PALA. Se hace saber a los acreedores que deberán consultar el “sistema de verificación tempestiva” expuesto en el decreto de quiebra. Que podrán insinuar sus créditos (LCQ: 32) hasta el día 20 de marzo de 2026. Los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días: 07 de mayo de 2026 y 22 de junio de 2026, respectivamente. Se fija audiencia para el día 11 de junio de 2026 a las 10:00 hs. -puntualmente-, en el 7mo. Piso oficina 710, a la que deberá concurrir el fallido a fin de brindar las explicaciones bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenar su concurrencia por la fuerza pública (LCQ: 102). Se intimá al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituir domicilio procesal dentro del radio de la jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de Juzgado (LCQ: 88, 7º); b) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; c) se abstenga el fallido de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intimá a quienes tengan bienes y/o documentos del fallido en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de tres días. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2025. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 30/12/2025 N° 98772/25 v. 06/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 comunica por cinco días que con fecha 28 de noviembre de 2025 se decretó la apertura del concurso preventivo en los autos “SUCESION DE MARIA MARCELA LASCOMBES S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 20.577/2025). Se ha designado síndico clase “B” a la contadora Mariana Laura Fernández (Tel. 4312.0622) con domicilio en Marcelo T. de Alvear 883 2º de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. La sindicatura recibirá los pedidos de verificación (art. 32 LCQ) hasta el día 11 de marzo de 2026, en el siguiente correo electrónico: sindicaturamfernandez@gmail.com. Los pedidos verificatorios se enviarán con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. Los archivos adjuntos a los correos electrónicos deberán cumplir con el “Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial”, todo ello conforme al “sistema de verificación tempestiva” expuesto en el decreto de apertura del concurso (punto III). Los interesados puedan consultar los perdidos verificatorios y formular, dentro del período correspondiente,

las observaciones pertinentes(art. 34, LCQ) en los autos “ SUCESION DE MARIA MARCELA LASCOMBES s/ CONCURSO PREVENTIVO s/ INCIDENTE DE VERIFICACION (EXPTE. NRO. 20577/2025/1). Los datos de la cuenta bancaria de la sindicatura a los efectos del pago del arancel del art. 32 LCQ son los siguientes: Banco Macro, C.A. COMUN Nro. 454009492019084, Alias PAGINA.YERBA.COBRE, CBU 2850540440094920190848. Asimismo, se han fijado los días 27 de abril de 2026 y 10 de junio de 2026 para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El Juzgado dictará la resolución prevista por la LCQ art. 36, el 12.05.26. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la citada ley, el día 4 de diciembre de 2026 a las 11 horas en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, de diciembre de 2025. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 31/12/2025 N° 98464/25 v. 07/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 18.12.25 en los autos “YONADI S.A.C.I.F.I.A. S/QUIEBRA” (Exp. Nro. 10537/2025) se decretó la quiebra de YONADI S.A.C.I.F.I.A. (CUIT 30-54744433-3) con domicilio en la calle Jose Enrique Rodo N° 6643 de esta ciudad inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 1915 del L° 250 T° 74 del libro de sociedades con fecha 11.06.71. Hasta el 1.4.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 18.12.25 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0150835001000000012077 de titularidad de Raúl Miguel Di Santo (CUIT 20-08499684-0). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Estudio DI SANTO - FAZIO - FRUMENTO BOUILLET -con domicilio en la calle Santa Fe 2274 Piso 9 Of. “C” CABA y tel. -011-15-4144-9636- mediante el envío de mail a la dirección yonadiquebra2025@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 18.12.25 a lo que se remite. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 18.5.26 y 2.7.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 3.6.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 22.6.26 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intimá a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 26 de diciembre de 2025.- JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 30/12/2025 N° 98469/25 v. 06/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por cinco días en los autos “GRAMMA SERVICIOS S.A.S. s/ QUIEBRA” Expte. 3760/2025 con fecha 17/12/2025 se decretó la quiebra de GRAMMA SERVICIOS S.A.S. C.U.I.T. Nro. 30 -71584846-1, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 06/04/2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el incidente N° 3760/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 17/12/2025 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i 1° ”). En tal incidente deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 2850508440095861986398 de titularidad de GIACOMINI, ALEJANDRA ETHEL CUIT: 27-13799771-7. A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura ALEJANDRA ETHEL GIACOMINI con domicilio en la calle Eva Perón 2030 P.B. “A” CABA y mediante mail a: verificacionesgramma@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II “i 1° ” del decisorio de fecha 17/12/2025 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 11/05/2026 y 15/06/2026. En Buenos Aires, 29 de diciembre de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 31/12/2025 N° 99049/25 v. 07/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 28, sito en Callao 635, piso 2 de CABA hace saber, por 5 días, en autos caratulados “Grupo Gina SRL s/ concurso preventivo” expte 11836/25, que el 17/11/2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Grupo Gina SRL. CUIT 33 -71740515 9, con domicilio legal en la calle Moreto 1377, CABA. Se ha designado Síndico al contador Sergio Omar Barragan, con domicilio en Lavalle 1675 Piso 5º Of. “11”, tel. 0221- 15 - 463-1410, ante quien los acreedores deberán presentar sus verificaciones de crédito hasta el día el 2/3/2026 (art. 32 ley 24.522) al siguiente correo sergiomar_59@hotmail.com. El informe individual del síndico deberá presentarse el 1/4/2026 y el general el 5/5/2026. La audiencia informativa se celebrará el día 7/8/2026 a las 11 ,00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Para su publicación en el Boletín Oficial. CABA, de Diciembre de 2025. pablo d frick Juez - sarmiento laspiur martin secretario

e. 05/01/2026 N° 96426/25 v. 09/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Callao 635, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el plazo de cinco días que en los autos “Pan Danés S.R.L. s/ concurso preventivo” Expte. N° 23425/2025, con fecha 11 de diciembre de 2025 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Pan Danés S.R.L., CUIT 30-71540324-9, con domicilio en Avenida Amancio Alcorta 1683, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, peticionado por ésta en fecha de 26 de noviembre de 2025, designándose síndico al Estudio Bianco, Celano & Asociados, con domicilio legal en la calle Viamonte 1331, piso 2º, correo electrónico: sindicaturabiancoycelano@gmail.com, teléfono 4372-3535, haciéndose saber que, a los fines de la insinuación de los créditos, deberán enviar los pedidos verificatorios a esta dirección de correo electrónico con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ, hasta el día 8 de abril de 2026. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto “Insinuación en concurso de Pan Danés S.R.L. - Expte 23425/2025, formulada por (identificación del insinuante)”. Se hace saber a los interesados que a los fines de tener una mejor compulsa digital para todos los intervenientes, deberán ingresar sus escritos en formato .pdf, agrupando los documentos en un único archivo hasta alcanzar la capacidad de 5 mb, que el sistema de Gestión Judicial permite. Se pone en conocimiento de los intervenientes que la documentación que se digitalice será considerada como una declaración jurada en cuanto a su existencia y contenido. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos y Quiebras los días 21 de mayo de 2026 y 6 de julio de 2026, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 10 de febrero de 2027 a las 10.00 horas en la sede del Tribunal, fijándose para el día 17 de febrero de 2027 la clausura del período de exclusividad. Pablo D. Frick, Juez Subrogante Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 30/12/2025 N° 98290/25 v. 06/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1.840, piso 3º, de CABA.; comunica por cinco (5) días en autos “FAFA GOURMET MARKET S.R.L. s/QUIEBRA” (Expte. N° 16.256/2025), que con fecha 18/12/2025 se ha decretado la quiebra de FAFA GOURMET MARKET S.R.L. CUIT 30-71700067-2. Se hacer saber que se fijó plazo hasta el 01/04/2026 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Cr. Mariano Alberto Ricciardi, DNI. 26.601.381, CUIT 20-26601381-8, tel. 11-4372-3792, con domicilio en la calle Lavalle N° 1675, piso 5º, oficina 11, de CABA. Se hace saber que la verificación no presencial se deberá cursar al mail: ignaciobergaglio@gmail.com. El arancel verificatorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta 206-206018100-000 del Banco Patagonia S.A., suc. 206, CBU. 0340206308206018100008. Se fijaron como fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, los días 19/05/2026 y el 03/07/2026, respectivamente. Se hace saber a los terceros y al fallido que tengan bienes de este último, que deberán entregarlos al síndico. Se prohíbe realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago conforme lo normado por el art. 89 de la Ley 24.522. Buenos Aires, diciembre de 2.025. Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 30/12/2025 N° 98660/25 v. 06/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos: "INSTITUTO AMERICANO DE FORMACION E INVESTIGACION S.A. s/QUIEBRA" (expte. 2811/2025), hace saber que el 22 de diciembre de 2025 se decretó la quiebra de INSTITUTO AMERICANO DE FORMACION E INVESTIGACION S.A. (CUIT 30-71420873-6) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 27.02.2026 por ante la síndica ESTELA BEATRIZ GOLDSMIT, con domicilio constituido en la calle Av. Gral. Las Heras 2095, piso 9º, of. "88", Capital Federal, tel.:15-6-569-6275, cuenta bancaria del Banco Macro S.A, CA\$ N° 446300807075301 C.B.U.: 2850463040008070753015, casilla de mail: beatrizgoldsmit@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verificatorias se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15.04.2026 y 29.05.2026, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2025.

Firmado: Ana Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 30/12/2025 N° 98704/25 v. 06/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos: "NAZARIA ZAPATOS SA s/ QUIEBRA" (Expte. 29814/2019), hace saber que el 22 de diciembre de 2025 se decretó la quiebra de NAZARIA ZAPATOS SA (CUIT 30-71056897-5) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 25/03/26 por ante la síndica Victoria Judith Goldsmith, con domicilio constituido en Maipú 42 piso 8º "184", tel. 11 65940200, casilla de mail victgold@gmail.com, en los términos del art. 32 LCQ. Las insinuaciones verificatorias se efectuarán de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la síndico, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 13/05/26 y 01/07/26, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2025. Fdo. Ana V. Amaya. Secretaria EDUARDO E. MALDE. Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 31/12/2025 N° 99075/25 v. 07/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: (Exp. 24205/2025) "SILYM S.A. s/QUIEBRA" CUIT: 30-60738813-6 y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 6.04.2026, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra. Las insinuaciones verificatorias se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de

las actuaciones. El síndico es JORGE ADOLFO GUEVSHENIAN, con domicilio constituido en AVDA CORRIENTES 4280 7º "C" T.E. 48630212, El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 19.05.2026 y 2.07.2026, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros para que entregue al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y dentro del quinto día. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2025. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 31/12/2025 N° 99278/25 v. 07/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro -Juez subrogante-, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, CABA, comunica por 5 días que en autos "IMPERIO BURGER S.A.S. s/QUIEBRA" COM 2319/2025, con fecha 11.12.25 se decretó la quiebra de IMPERIO BURGER S.A.S. CUIT N° 30-71603238-4. El síndico designado es el contador Mario Enrique Galanti Podesta con domicilio en Arcos 1668, Piso 17º, Dto. "B" CABA. Deberán remitirse los pedidos verificatorios, y eventualmente las observaciones, al correo electrónico megpodesta@gmail.com. Hasta el 23.03.26 los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes, conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 11.12.25, de público acceso en el expediente. El arancel verificadorio deberá transferirse a la cuenta del síndico: Banco BBVA, Caja de Ahorro en pesos N° 124- 125185/1, CBU 0170124740000012518511 ALIAS: MELENA.SORGO.TE. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35 LCQ: 07.05.26; Art. 39 LCQ: 22.06.26. Intímase a la fallida a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2025. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 30/12/2025 N° 98470/25 v. 06/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 18 de diciembre de 2025 en los autos caratulados "AGRO MAGNA S.A. S/ QUIEBRA" EXPTE. 388/2024 se ha decretado la quiebra de AGRO MAGNA S.A (CUIT 30-70818141-9) y que los acreedores quedan emplazados hasta el día 7 de abril de 2026 a presentar los títulos justificativos de sus créditos -art. 32 LCQ- ante el síndico JORGE EMILIO PARLE, con domicilio en la calle Lascano 2893 (Zona Nro. 114) CABA y Teléfono: 11-5956-0399, Horario de atención: lunes a viernes de 9.00 horas a 17.00 horas Domicilio electrónico: 20115573730 Mail: oksindico@gmail.com, debiendo presentar sus títulos indicando monto, causa y privilegio, por escrito, en duplicado acompañando los títulos justificativos con dos copias firmadas, expresando el domicilio que constituya a los efectos del juicio. Asimismo, se hace saber que el monto del arancel deberá ser depositado en la cuenta de titularidad de Sánchez Sebastián Elías Tipo de cuenta: Caja de Ahorro en pesos N° de cuenta: 000000120200312855 CBU: 0290012410000003128557 Sucursal N°: 012 Alias CBU: drsanchez Banco: Banco Ciudad DNI: 25.863.569 CUIT: 20258635699. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día de 20 de mayo de 2026 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 16 de julio de 2026. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, de diciembre de 2025. SONIA SANTISO SECRETARIA HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 31/12/2025 N° 99058/25 v. 07/01/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 1 de diciembre de 2025 en los autos caratulados "LUGO ALBERT DAFNE. S/ QUIEBRA" EXPTE. 13838/2025 se ha decretado la quiebra de LUGO ALBERT DAFNE (DNI. 95.408.020-CUIL 27-95408020 -5) y, que los acreedores quedan emplazados hasta el día 16 de marzo de 2026 a presentar los títulos justificativos de sus créditos -art. 32 LCQ- ante el síndico HORACIO R PARADA, con domicilio en la calle Olazabal 4340 P. 6 C, Capital Federal, Tel: 3175-3303, mail: hrparada@gmail.com y domicilio electrónico en 20046238037, a través del sitio <https://sites.google.com/view/hrpsindico>, debiendo presentar sus títulos indicando monto, causa y privilegio, por escrito, en duplicado acompañando los títulos justificativos con dos copias firmadas, expresando el domicilio que constituya a los efectos del juicio. Asimismo, se hace saber que el monto del arancel deberá ser depositado en la cuenta del Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Villa Urquiza, Cuenta: 000402000056745526, perteneciente a Horacio Rubén Parada, CUIL: 20-04623803-7; CBU: 02900209 10000567455261, Alias: hparada.ciudad. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 30 de abril de 2026 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 15 de junio de 2026. Asimismo se intimá a la fallida, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago. Buenos Aires, de diciembre de 2025.

SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 30/12/2025 N° 98541/25 v. 06/01/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot shows a digital document interface. At the top, there's a toolbar with options like 'Menú', 'Firma electrónica', and file operations. Below the toolbar, a message box says 'Validar todas' (Validate all) and 'Firmado por Boletín Oficial' (Signed by Boletín Oficial). To the right, the 'BOLETÍN de la Repú' logo is visible, along with the text 'Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024'. A sidebar on the right lists sections: 'Primera Sección', 'Legislación y Avisos Oficiales', 'SUMA', and 'Avisos N'.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación